

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 7 de julio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.186** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas **2. Convocatorias y Avisos Comerciales** **3. Edictos Judiciales** **4. Partidos Políticos** **5. Información y Cultura**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, reunida en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2003 aprobó la reforma de los artículos 21°, 22° y 23° del Estatuto Social de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

Apoderado - Carlos M. Gómez Nardo
N° 26.107

ACJ

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Art. 10 LS. 1. Judith M. Huete, DNI 14.822.036, 31/01/62, casada, domiciliada en Isabel La Católica 872 2° "B", CF; Araceli Huete, DNI 23.454.244, 26/10/73, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1654 2° "B", CF; y Carlos G. Huete, DNI 21.954.181, 17/12/70, domiciliado en Azara 319 4° "A", CF, todos casados, argentinos, comerciantes. 2. 26/6/03. 3. ACJ S.A. 4. Blanco Encalada 5528, CF. 5. Actividades comerciales relacionadas con neumáticos y artículos para automotores y ciclomotores. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Carlos G. Huete, Vicepresidente: Araceli Huete, Director Suplente: Judith M. Huete. 9. El directorio. 10. 30/6.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann
N° 54.842

AIRE CON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 5/6/03 se constit. AIRE CON S.A. Soc.: Raúl Velastegui, arg., nac. 19/7/1947, DNI 7.928.855, CUIL 20-07928855-2, cas. 1° c/Juliana Morán, com., dom. Centenario 91, loc. Quilmes, Pcia. Bs. As.; Gustavo Orlando Velastegui, arg., nac. 14/1/1974, DNI 23.532.794, CUIL 20-23532794-6, cas. 1° c/Nancy Valeria Maciel, com., dom. Jujuy 2359, loc. Quilmes, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 añ. dde. insc. I.G.J. Obj.: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Fabricación y montaje de conductos de aire, los servicios correspondientes a estudio, proyecto, programación, control, dirección, asesoramiento, montaje, puesta en marcha, mantenimiento y/o realización de obras públicas y privadas, instalaciones termomecánicas, calefacción y refrigeración, ventilación mecánica y afines; 2) La sociedad podrá proceder al suministro de personal apto para la supervisión técnica y mano de obra para proceder al montaje de las obras a que alude el anterior punto; 3) Realizar operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 4) Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos termomecánicos, maquinarias y repuestos para aire acondicionado y tecnología vinculada a dicha actividad. Cap. Soc.: $ 12.000 y se rep. acc. ord. nomin. no endos. c/dcho. 1 voto c/u y val. $ 1 c/u. Direct.: 1 a 5 tit., por 3 ejerc. Rep. leg.: Presid. o vicep. en forma indist. Fiscaliz.: Prescinde sindicatura confor. art. 284 de la ley 19.550 (tex. ord. Dto. N° 841/84). Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Direct.: Dir. Pres.: Gustavo Orlando Velastegui y Dir. Sup.: Raúl Velastegui. Sede Social: Echeverría 1366, 3° "27" de la Capital Federal.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
N° 7530

AIRULAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio, argentina, soltera, DNI 6.841.848, 03/06/40, comerciante, Formosa 752 Capital y Noemí Raquel Averza, argentina, soltera, DNI 9.960.123, 08/03/27, comerciante, Sanabria 3056 Capital. Constituida 01/07/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria, Inmobiliaria y Constructora, Importación y Exportación. Comercialización de art. del hogar, de regalo, electrónicos, computación, textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio. Suplente: Noemí Raquel Averza. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 54.871

ALMA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 2/7/2003. Socios: Geo Private Investments Ltd. sede, Rep. Arg., Av. Santa Fe 768 5°, Cap. Representante: Alejandro Gabriel Gorodisch, D.N.I. 20.384.595, dom. Av. Santa Fe 468, 5°, Cap., Martín Horacio Jaite, arg., cas., Emp., 9/10/64, D.N.I. 16.527.746, CUIT 20-16527746-6, dom. en Florida 537, 18° Cap., dura 99 años. Objeto: Organización, gestión, producción y explotación, en nombre propio o de terceros de eventos deportivos, mediáticos, culturales y espectáculos públicos y de los negocios conexos con la realización de los mismos, incluida la comercialización de productos merchandising, publicidad, gastronomía o alquiler, concesión o venta de stands, o todo tipo de espacios, pudiendo: a) Adquirir locar o arrendar bienes, b) realizar y coordinar negocios e inversiones, c) ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles y gestión de negocios, otorgar y recibir todo tipo de garantías y/o avales y/o fianzas y/o créditos en general bajo las formas y modalidades permitidas por la ley d) organizar, gestionar, producir y explotar en nombre propio o de terceros, o asociada a terceros, programas radiales, televisivos, diagramar y comercializar páginas de internet, editar, distribuir y comercializar revistas E) Representar y actuar como agente o asesores de deportistas y artistas, f) prestar servicios de asesoramiento y administración en todo lo relacionado con el objeto social así como la realización de aportes, asociación o inversión de capitales en y/o con personas o sociedades civiles y/o comerciales constituidas o a constituirse o con simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, en lo vinculado al objeto social. Capital: $ 12.000. Pres. Martín Horacio Jaite. Dir. Sup. Pablo Daniel Vergara del Carril. Sin Síndico. Cierre: 31-12. Sede: Av. Santa Fe 768, Piso 5°, Cap.

Escribano - Martín D. Gutman
N° 26.084

ALTOS DE YACANTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Alicia Cupertino, 48 años, DNI 11.434.288, cont., dom. Gutiérrez 3140 Olivos; Ernesto Francisco Güller, 51 años, DNI 10.129.655, Ing. Ind., dom. 25 de Mayo 574 1° S. Isidro; ambos args., cas., 2 ALTOS DE YACANTO S.A. 3) Esc. del 30/6/03. 4) Cap. Fed. 5) 99 años desde inscr. 6) I) Const. II) Inmob. III) Agrop. IV) Financ. V) Fiduc. 7) $ 30.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Pres.: Ernesto Francisco Güller; D. Supl.: Susana Alicia Cupertino. Prescinde de síndico. 9) Por el pres. o vicepres. s/el caso. 10) 31/12 de c/año.

El Abogado
N° 7571

AOMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Juan Argentino, 19-11-1941, casado, arg., ingeniero, LE 4.380.218, Manuel Rodríguez 1206, 5 P "B", Cap. Fed., Norali Rosental, 27-6-1979, soltera, arg., comerciante, DNI 27.311.583, Malabia 307, p. 2, Cap. Fed. 2) Escritura 30-6-2003. 4) San José 1962, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior a: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, bonetería, arts. de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como formación de equipos de venta para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Importación y Exportación. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Rodolfo Juan Argentino. Director Suplente

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	21
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	24
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	24
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	25
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	25
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	17
Anteriores	28
3.3 Sucesiones	
Nuevas	18
Anteriores	34
3.4. Remates Judiciales	
Nuevos	18
Anteriores	36
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	20
Anteriores	40

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI, *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE EDUARDO FEIJÓO, *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

Norali Rosental. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de junio.

Abogada - María Susana Carabba
N° 7551

ARTECUER

SOCIEDAD ANONIMA

Renzo Piombetti, italiano, casado, comerciante, 4/8/38, DNI 93.682.637, Rubén Darío 2543 Olivos, Enrique Eduardo Naser, argentino, casado, comerciante, 7/9/49, DNI 8.037.216 J. M. Paz 1007 Florida, Marisa Canton, argentina, casada, comerciante, 8/6/39 LC 9.168.997, Av. Mitre 3979 Caseros y Leonardo Diego Martellos, argentino, soltero, comerciante, 10/8/68, DNI 20.403.793 Av. Mitre 3979 Caseros. Constituida el 27/6/03. Dom. Legal Vuelta de Obligado 4746 1° B. Duración 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, almacenaje, curtidos, elaboración, importación y exportación de art. de marroquinería, cueros, cueros crudos, plásticos, polietilenos, telas, cauchos, papel, madera, químicos, metalúrgicos, electrónicos, computación. Inmobiliarias y financieras. Presidente: Eduardo Enrique Naser. Suplente: Renzo Piombetti. Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos.

Presidente - Eduardo Enrique Naser
N° 54.863

BREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 134 del 22/5/03, esc. de Avellaneda Teodolinda G. Bongiovanni, se const. Estatuto, Socios: Alberto Raúl Santiago, arg. div. 17/11/48, DNI 7.619.272 y Brenda Laura Santiago, arg., solt. 22/6/78, DNI 26.663.392, ambos dom. Alsina 800, dto. 1, Avellaneda, dom. Montes de Oca 224 P.B. 1, C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales e Industriales, las representaciones, mandatos y consignaciones, explotación y distribución de mercaderías, marcas, patentes, diseños y modelos industriales. Inmobiliaria y Constructora: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras y de Servicios. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 7 Pte.: Alberto Raúl Santiago, Dir. Supl. Brenda Laura Santiago, s/sindic. Cierre ej. 31/12.

Notaria - Teodolinda G. Bongiovanni
N° 26.082

CENTRO MEDICO BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso que por Escritura del 26/5/03, se protocolizaron las Actas del 2/12/97, 27/4/99, 24/7/02, donde se modifica el Art. 4° del Contrato Social 4°: El Capital Social es de $ 300.00.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 7533

CLOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/6/03. 2) Leandro Pons, DNI, 27.183.393, 28/3/79, emp., solt. Presidente, y Osvaldo Genaro González, DNI. 4.149.710, 22/9/34, comerc., viudo, Director Supl., ambos arg., y ddos. Zamudio 4581 Cap. 3) CLOP S.A. 4) Zamudio 4581 Cap. 5) $ 12.000. 6) Pres. o Vice en su caso por 3 ej. 7) 31/5. 8) 99 años. 9) Objeto: Industriales: fabricación, elaboración, refinación de materias primas, grasas, margarina, y productos alimenticios; Comerciales: compra, venta, distribución, promoción, comisión, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor de materias primas y sus productos industrializados y alimenticios y de toda clase de actividad afín vinculada con el objeto social. El Autorizado.

Abogada - Patricia A. Casadella de Ciariá
N° 7564

COMPAÑIA ARGENTINA DE CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de una Sociedad Anónima: 1) Miguel Angel Benincasa, arg., 38 años, casado, DNI 17.388.273, empresario, dom. San Lorenzo 447, San Martín, pcia. Bs. As., Hernán Gabriel Ciurcina, arg., 30 años, casado, DNI. 22.922.286, empresario, dom. V. Sársfield 1093, Avellaneda, pcia., Bs. As. 2) 1/7/03. 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE CREDITO S.A. 4) Aisina 1609 8vo., Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a tercero, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. Préstamos Personales: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) Direc.: 1 a 5. Dur.: 3 ejerc. Prescinde de sindicatura. Pres. M. A. Benincasa. Dir. Supl.: H. G. Ciurcina. 9) Repres.: Presid. o Vicepres.

Escribana - Romina V. Guarino Schneider
N° 26.020

CONOSUR SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 23/6/03, se const. estatuto. Socios: Enrique Blas Cornu, arg., 3/2/38 DNI 5.814.761, viu., comer.; María Aurelia Alejandra Cornu, arg., 29/7/80, DNI 28.109.897, sol., emp., ambos Cerrito 484 6° D Cap., Den.: CONOSUR SALUD S.A. Dur. 99 años. Obj.: pres. serv. trasl. pacientes por ambulancia; sist. cobert. emerg. p/trasl. y atenc. pacientes por ambulanc.; atenc. y asist. médica domic. trasl. pacientes p/estudios alta complej. c/unid. móvil p/cuidado intens., unid. coronar.; Cap.: $ 12. 000, acciones $ 1 c/u. Susc.: Enrique B. Cornu. $ 9.000, María A. A. Cornu. $ 3.000. Sede: Cerrito 484 6o dpto. D Cap. Pres.: Enrique B. Cornu, Dir. Sup.: María A. A. Cornu. Cierre 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 54.851

CONSULTORES PROFESIONALES DEL CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública N° 182 del 9/6/2003 se constituyó "CONSULTORES PROFESIONALES DEL CONO SUR S.A.". Socios: Gastón Trovato, arg., nac. 23/1/1973, DNI. 23.218.222, CUIT N° 23-23218222-9, solt., com., dom. Iguazú 935, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Angela Beatriz Contreras, arg., nac. 18/4/1974, DNI. 23.843.283. CUIT 27-23843283-4, solt., com., dom. en esta Ciudad, Av. San Juan 1981, piso 3° "B". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros, o como prestadora de servicios para terceros a saber: Consultoras: Consultorías en Sistemas Informáticos y Administrativos para Empresas Industriales, Comerciales y Financieras, conexiones, instalación y venta de equipos de informática y Comunicaciones en general, Soportes técnicos, accesorios, software y sistemas operativos. Asimismo prestará servicios de asesoramiento y consultoría en materia de comunicaciones, telecomunicaciones e informática y de mandatos en general. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos Ejercicios. Representación legal: el Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100% Integración: 25%. Directorio: Director Presidente: Gastón Trovato; Director suplente: Angela Beatriz Contreras. Sede social: Av. San Juan 1981, 3° piso "B", Cap. Fed.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
N° 7548

4EST

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 30/6/03 renunció el Presidente: Miguel A. De Gennaro D. Sup.: Myriam C. Oliva. Designa Presidente: Alberto Bizanelli D. Sup.: Horacio Mortola. Modifica art. 1, 3, ordena integralmente el estatuto. Denominación: Saykey S.A. Objeto: Por sí, 3os. o asociada a 3os.: a) Serv. como agentes marítimos, desp. de aduanas, estibadores, prov. marítimos dentro de las leyes y disp. de aduana y reg. de la Pref. Naval Arg. Rep. de línea de navegación, aéreas, terrestres, empresas de todo tipo. b) Prod., extracción, refinación, ind. y comerc. de aceites vegetales, sus derivados. c) Exp. de estab. agrícolas, cerealeros, hortícolas, vinícolas, frutícolas, toda act. agravia que implique prod. de fruto y semillas, secadero, acopio. Ganaderos en todas sus etapas. d) Compra, const., exp. con elevadores, depósitos, edificios dest. a operac. en relación con el comercio de granos y oleaginosas, reg. contratos de compraventa de cereales de entrega inmediata o a plazo. e) Compra, venta, const. y adm. de inmuebles incluso de P. Horizontal. Fracc., loteo de parcelas para vivienda, club de campo, exp. agrícola-ganadera, parques ind. f) Imp., exp. y comerc. de bienes de capital y/o insumos ind. g) Mandatos, comisiones, consig., rep. h) Operac. financieras excepto las de la Ley de E. Financ. y la que requiera concurso del público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 54.885

DEBROMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Armando Eduardo Dentone, arg., 1/11/55, casado, arquitecto, D.N.I. 11.734.444, dom. Estados Unidos 2491, Cap. Fed.; Claudio Gustavo Maglione, arg., 26/7/56, casado, comerciante, D.N.I. 12.094.764, dom. Medrano 174, 5° "A", Cap. Fed.; y Luis Marcelo Brocardo, arg., 1/10/60, casado, contador, D.N.I. 14.095.284, dom. Malvinas Argentinas 655, Cap. Fed. 2) Acto: 1/7/03. 3) Denominación: DEBROMA S.A. 4) Sede Social: Malvinas Argentinas 655, Cap. Fed. 5) Objeto: Realización, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de las siguientes Actividades: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso de los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, constitución de derechos reales, realización de aportes e inversiones y ejercicio de mandatos y representaciones vinculados con la actividad. 6) Duración: 99 años dde. inscr. 7) Capital Social: $ 12.000, en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/u y un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Claudio Gustavo Maglione; Director suplente: Armando Eduardo Dentone. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31/01.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
N° 54.919

DESARROLLOS ENERGETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Esc. 218, del 01/07/03, ante Esc. Constanza Maffrand, Titular del Reg. 1945 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "DESARROLLOS ENERGETICOS S.A." 2) Av. Córdoba 859, 2° piso "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Cónyuges Horacio Valentín Quaini, arg., nac. el 2/4/46, ingeniero mecánico, LE 8.347.335, CUIT 20-08347335-6; y Marta Alicia Mosquera, arg., nac. el 7/12/51, licenciada en psicología, DNI 10.176.038, CUIT 27-10176038-9, ambos domic. en Alvear 1035, Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las sigs. actividades: a) La producción, comercialización y distribución de energía eléctrica; b) Desarrollo de proyectos energéticos mediante inversiones propias o de terceros en explotaciones energéticas; c) Consultoría, asesoramiento y asistencia técnica; d) Desarrollo de proyectos agropecuarios, mediante inversiones propias o de terceros en explotaciones agropecuarias; e) Operaciones financieras, mediante aportes de dinero o bienes a sociedades, empresas y particulares; obtención y otorgamiento de créditos, su compraventa y cesión, con o sin garantía real o personal; títulos y otros valores e inversiones en general, con expresa exclusión de las operaciones mencionadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Operaciones inmobiliarias, mediante la compraventa, permuta, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo los regímenes de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros creados o a crearse; g) Compra, venta, consignación y locación de bienes muebles, así como la importación y exportación de bienes y/o derechos; h) Desarrollo de negocios de importación y exportación en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y las leyes. 6) Cap. Soc. $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, c/mandato por 3 años. Representación corresponde Pte., o Vicepte. en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 30/6 de c/año. 10) Presidente: Horacio Valentín Quaini. Directora Suplente: Marta Alicia Mosquera.

Escribana/Autorizada — Constanza Maffrand
N° 26.127

DISTRIBUIDORES UNIDOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 06.06.03 se resuelve reformar la cláusula décimo primera del estatuto social, la que queda redactada de la siguiente manera: "El cierre del ejercicio social se efectuará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizado - Luciano Antonio Sáenz Valiente
N° 7531

DT PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Ramírez, uruguayo, empleado, casado, 5/2/1952, DNI 92.615.546, Uruguay 973, piso 11° dto. A, Cap. Fed.; y Osmar Roberto Rodríguez, arg., empleado, casado, 16/12/1958, DNI 13.068.660, Marcelino Soule 872 Cap. Fed.; 2) Escritura N° 71, F° 196, Registro 274 Cap. Fed.; 3) DT PRINT S.A. 4) Uruguay 973 piso 11° dto. A cdad. Bs. As.; 5) Objeto: Realizar por cta. propia, o de 3° o asociada a 3°, a) Industriales: el ejercicio de la Industria gráfica, mediante el diseño, creación, fabricación, armado, transformación o impresión, por cualquier medio y la elaboración de todo tipo de papelería comercial y/o publicitaria, oficial y/o privada, formularios, continuos o no, en todas sus formas. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, distribución, comisión, representación, importación y exportación de: 1) Artículos de librería, textos, impresos, folletos, libros y todos aquellos relacionados. Todos sus insumos y equipamiento vinculados con la industria gráfica ya sean de edición, impresión, fotocopiado, diseño, armado, encuadernado y compaginación; 2) equipamientos necesarios para la industria gráfica, en todas sus formas y de procesamiento de datos y diseño para dicha industria. c) Importadoras-Exportadoras: Realizar todo tipo de importación y exportación de mercaderías en general de todo tipo, ya sea de imprenta, juguetería, adornos, regalos, audio televisión, video, computación, maquinarias en general electrónicas o no. Todo tipo de insumos, repuestos, partes y componentes de dichas maquinarias y artículos, pudiendo realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objetivo. d) Financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, facilitar dinero en préstamo a interés, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejerc. 31 diciembre c/año. 10) Presidente: Julio César Ramírez; Director Suplente: Osmar Roberto Rodríguez.

Escribana - María A. C. de Sanclemente
N° 26.062

ECO URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 234, f° 2345, Reg. 442 de Cap. Fed. 25/6/03. 2) Gabriel Enrique Ferrer, arg., mayor de edad, casado en 1ras. Ana María Pérez, comerciante, DNI 20.404.831, Pareja 3734, Cap. Fed.; Alejandro Enzo Franceschini, ar., nac. 5/5/59, divorciado 1ras. Miriam Beatriz Rey, DNI. 13.464.082, Msr. Piaggio 32, Don Bosco, Pcia. Bs. As.; y Luis Octavio Franceschini, arg., nac. 28/6/66, casado 1ras. Graciela María Della Sala, DNI 17.789.610, Agustín Alvarez 32, Don Bosco, Pcia. Bs. As. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, depósito, elaboración, distribución, importación y exportación de toda clase de y tipo de papeles, cartulinas, cartones, envases de papel y cartón, artículos para escritorio y colegiales. A) Comerciales: Para la compra, importación, exportación o negociación de mercaderías en general, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos. B) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o negocios realizados o en vía de realización, por préstamos de dinero con o sin garantías y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra y/o venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista, en general por la combinación de intereses con otras personas y/o compañías. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. C) Industriales: Para la explotación de establecimientos industriales, dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación, comercialización y distribución de papeles, cartones, de toda clase de productos del ramo, metalúrgico, químicas, del automotor, de la electrónica, maderera, textil, plásticos y afines a la actividad de la construcción, en plantas industriales propias o no, y en cualquier punto del país o del extranjero. D) Importación y Exportación: La realización de los negocios de exportación e importación pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros por cuenta propia y de terceros, en el país o fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este contrato social. 4) Capital: $ 12.000, representados por 120 acciones de $ 100 valor nominal, cada una. 5) Duración: 50 años desde su inscripción. 6) Sede social: Berutti 2446, 5to. "A", Cap. Fed. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Dirección y Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 por 3 ejercicios. Composición actual: Presidente: Gabriel Enrique Ferrer. Vicepresidente: Luis Octavio Franceschinis. Director suplente: Alejandro Enzo Franceschinis.

Autorizado - Fernando Daniel Prisco
N° 26.097

Eg3

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 23/3/03 resolvió modificar el objeto social a fin de agregar los incisos 4) y 5) al artículo 3° del estatuto social. Los textos de los incisos citados son los siguientes: 4) La explotación, gestión y operación de sistemas de administración, de compraventa y fidelización de clientes y de métodos de organización comercial y financiera, incluyendo, sin limitación, la administración, gestión y operación de sistemas de tarjeta de crédito y/o de compra y/o cualquier otro medio de pago creado o a crearse. 5) Importación, exportación, representación, fabricación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales, vinculados con actividades alimenticias, frutos y productos del país y actividades agrícola y ganadera.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 26.075

EL VALLE MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 102 F° 200 del 26/6/03, quedó constituida Sociedad Anónima "EL VALLE MEDIO S.A.": Socios: Felipe Fabián Demarco, comerciante, argentino, casado, nacido el 8/9/59, D.N.I. 13.654.731, C.U.I.T. 20-13654731-4, domiciliado en Membrillar 345, I° 1, Cap. Fed; Mario Alberto Demarco, comerciante, argentino, casado, nacido el 27/9/60, D.N.I. 14.026.758, C.U.I.T. 20-14026758-9, con domicilio en A. Directorio 2255, 4° A, Cap. Fed.; Miguel Angel Lacrampette Venegas, argentino, comerciante, nacido el 20/1/59, soltero, D.N.I. 12.960.443, C.U.I.T. 20-12960443-4, con domicilio en Boyacá 841, 4° A, Cap. Fed.; Daniel Gustavo Poblet, argentino, comerciante, casado, nacido el 17/11/60, D.N.I. 14.309.972 y C.U.I.T. 20-14309972-6, domicilio Amenábar 1897, 4°, Cap. Fed.: Daniel Eduardo González, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 13.222.782, C.U.I.T. 20-13222782-4, domicilio Santiago del Estero 1186, piso 11, Cap. Fed.; Denominación: "EL VALLE MEDIO S.A.". 2) Domicilio: Tucumán 1484, 5° B, Cap.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: A) Representaciones y Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, y empresas en general; B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles; explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; loteos y fraccionamientos; y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de Propiedad Horizontal; C) Constructora: mediante la construcción de edificios, casas, departamentos, incluso aquellos a subdividir en propiedad horizontal. D) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías; dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas; compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios; con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de Entidades financieras o por este Estatuto. 5) Capital: $ 12.000. representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una. 6) Administración: integrada por dos a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número: Fiscalización: se prescinde de sindicatura; 7) Directorio: Presidente: Felipe Fabián Demarco, Vicepresidente: Miguel Angel Lacrampette Venegas, Director suplente: Mario Alberto Demarco. Autorizados: Dra. Elena H. Martínez. y Escribano Marcos Eugenio Bruzzo.

Abogada - Elena H. Martínez
N° 54.941

ELECTRICENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 9/6/03 se constit. ELECTRICENTER S.A. Soc.: Armando Raúl Carabajal, arg., nac. 7/6/1938, DNI 6.684.968, CUIL 20-06684968-7, cas. 2° c/Edith Angélica Faoro, com., dom. P. Perón 1031, 7° "D" loc. S. Fern., Pcia. Bs. As; Carlos Alberto Aguirre, arg., nac. 18/5/1959, DNI 13.283.037 CUIL 20-13283037-2, cas. 1° c/Mirta Simino, come., dom. Garibaldi 1235, loc. S. Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. dde. insc. I.G.J. Obj.: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Prestar los servicios correspondientes a estudio, proyecto, programación, control, dirección, asesoramiento, montaje, puesta en marcha, mantenimiento y/o realización de obras públicas y privadas, instalaciones eléctricas, electrónicas, telefónicas, aire acondicionado, calefactores, máquinas eléctricas en general y afines; 2) La sociedad podrá proceder al suministro de personal apto para la supervisión, técnica y mano de obra para proceder al montaje de las obras a que alude el anterior número; 3) Realizar operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 4) Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos eléctricos, electrónicos, de telefonía, maquinarias y repuestos de aire acondicionado y tecnología vinculada a dicha actividad. Cap. soc.: $ 12.000 y se rep. acc. ord. nomin. no endos. c/dcho. 1 vto. c/u y val. $ 1 c/u. Direct.: 1 a 5 tit., por 3 ejerc. Rep. leg.: Presid. o Vicep. en forma indist. Fiscaliz.: Prescinde sindicatura confor. art. 284 de la ley 19.550 (tex. ord. Dto. N° 841/84). Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Direct.: Dir. Pres.: Armando Raúl Carabajal y Dir. Sup.: Carlos Alberto Aguirre. Sede social: moldes 1423, 6° "A" de la Capital Federal.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
N° 7529

ENFERLAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Emsani, arg., 14/1/39, divorciado, comerciante, LE: 4.293.486; Fernando Sion Emsani, arg., 16/5/74, soltero, comerciante, DNI: 23.952.393; Laura Rosa Emsani, arg., 7/2/76, comerciante, DNI: 25.115.148, Todos con dom. 11 de Septiembre 1743 P 6° "A" Cap. 2) 27/6/2003. 3) 11 de Septiembre 1743 P 6o "A" Cap. 4) Administración de bienes, Representaciones y Mandatos, Constructora, Financiera, Inmobiliaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Enrique Emsani y Director suplente: Fernando Sion Emsani la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 7534

EQSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 101, Reg. 144 Capital del 30/06/03, Socios: Selva del Valle Jugo Montes, nac. 6/5/1931 viuda, jubilada, DNI 3.317.095, CUIL 27-03317095-0 y Adriana Cristina Ferrari, nac. 2/11/1953, soltera, DNI 11.068.835, CUIL 27-11068835-6, ambas arg., dom. Bartolomé Mitre 3665, 3º "D", Cap. Fed.; Denominación: "EQSE S.A,"; Domicilio: Bartolomé Mitre 3665, 3º "D", Cap., Fed. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. las siguientes actividades: Comerciales. Compraventa, distribución, consignación, intermediación, alquiler o leasing, representaciones, mandatos, comisiones, importación y exportación y en general la comercialización por todos los sistemas legales vigentes de los productos y servicios enunciados en el objeto social. Industriales. Diseño y fabricación de componentes, equipos, instrumentos, herramientas, maquinarias, sistemas, instalaciones, insumos, de los rubros automotriz, aeronáutico, de la alimentación, agrícola, ganadero, eléctrico, electrónico, nuclear, bioingeniería, comunicaciones, seguridad, control de inteligencia artificial, robótica y simulación, médica, metalúrgica, naval, química, construcciones civiles, ferroviarias, viales, fluviales, hidráulicas e hidroeléctricas; construcción de unidades habitacionales urbanas y rurales; fabricación de estructuras. Montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento. Diseño, construcción, puesta en marcha y mantenimiento de componentes y sistemas para el control y la automatización de cualquier proceso industrial, Construcciones de ingeniería y arquitectura. Exploración de patentes de invención y de marcas, de diseños y modelos industriales, nacionales o extranjeros. Participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Financiera. Operaciones financieras y/u operaciones de préstamo en general, a personas físicas o jurídicas con exclusión de las regidas por la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el ahorro público. Inmobiliaria: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales para sí o para terceros. Agrícola Ganadera. Operaciones agrícolas ganaderas en todas sus formas y fases. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Selva del Valle Jugo Montes. Director Suplente: Adriana Cristina Ferrari, Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/09 de c/año.

Escribana - Elsa Kiejzman
Nº 54.945

EUROLAB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santos Angel Depine, argentino, 58 años, LE 4.524.503, casado, médico Suipacha 612, 3° D; Edgardo Aníbal Prat, argentino, 55 años LE 8.422.827, Posadas 760, Concepción del Uruguay, Entre Ríos y Luis Oscar Espil, argentino, 58 años, LE 5.832.523, Eva Perón 171, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. 2) Esc. 104 del 18/06/2003. 3) EUROLAB ARGENTINA S.A. 4) Suipacha 612, 3° D, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: a) La elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación de especialidades medicinales, productos promédicos, productos odontológicos, productos descartables estériles y no estériles, reactivos de diagnóstico de uso in vitro e in vivo, productos higiénicos absorbentes descartables, productos cosméticos, equipos biomédicos, alimentos, suplementos dietarios, productos de uso doméstico, productos veterinarios. b) Financiero: Mediante préstamos con o sin garantías reales y/o personales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse; y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo en consecuencia realizar toda clase de operación considerada financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 1.200 acciones, nominativas no endosables de $ 10 cada una. 8) Presidente: Santos Angel Depine. Director suplente: Luis Oscar Espil, dos ejercicios. 9) Directorio de 1 a 3 prescinde de sindicatura. 10) 28 de febrero.

Escribana - Mónica Descalzo
Nº 26.090

FLEET SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa del edicto de constitución publicado en el B.O. N° 30.169 del 11/06/2003. Se informa que el directorio constitutivo estará compuesto por Presidente: Nicolás Esteban Daneri. Vicepresidente: Fernando Benítez, Directores Suplentes: Fiorella Domene y Omar Daneri.

Apoderado Especial - Juan Manuel Espinoza
N° 26.029

GIAPRALO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20/06/2003: Armando Barbeito 80 años DNI 1.809.288 domiciliado en Posadas 1285 Capital, Héctor Osvaldo López DNI 10.975.267 domiciliado en Arizoa 1222 El Palomar Bs. As. ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) 20/06/2003. 3) GIAPRALO S.A. 4) Talcahuano 1291. 5) a) Comercial. Mediante la compra, venta, transporte almacenaje, de calzado, cueros lanas, prendas de vestir, y todo los elementos relacionados con la moda, b) Industrial. Mediante la elaboración transformación e industrialización de los productos del cuero. c) Mandataria y Financiera: ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, arrendar inmuebles propios y de terceros, realizar operaciones financieras. d) Exportadora e Importadora. e) Inmobiliaria y Construcción: mediante la compra, venta, permuta y administración en general de toda clase de Inmuebles, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación renta fraccionamiento o enajenación. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente. Héctor Osvaldo López. Suplente: Armando Barbeito. 10) 31/5.

Autorizado - Sergio Enrique Nápoli
Nº 26.040

HARMONY INGREDIENTS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Guardia, Ingeniero, 54 años, DNI 4.985.635, domiciliado en Corrientes 4396 5° K Cap. Fed.; Analía Acevedo, comerciante, 46 años, DNI 12.406.709, domiciliada en Federico Lacroze 2375 piso 5° 11 Cap. Fed. ambos argentinos y casados; 2) Escritura Pública del 30/6/03. 3) HARMONY INGREDIENTS SOLUTIONS S.A.; 4) Lavalle 2762 3° "28" - Cap.; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la elaboración, distribución y representación de aditivos para la industria alimenticia y/o de perfumería y/o farmacéutica, y/o cosmética y/o para la industria de la alimentación animal; b) Compra, venta, exportación e importación, elaboración, mezcla, fraccionamiento de materias primas o productos intermedios o finales de la industria de la alimentación y/o perfumería y/o farmacéutica y/o cosmética y/o de la alimentación animal en cualquiera de sus rubros. c) Elaboración y distribución de alimentos, bebidas, cosmética, farmacéutica y alimentos para animales. d) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, alquiler, reparación, diseño, construcción de máquinas, equipos o procesos industriales, equipos de laboratorios y packing, para la industria de la alimentación, bebidas, farmacéutica, cosmética, perfumería e industria animal. e) Asesoramiento, transferencia de tecnología para la industria de la alimentación, bebidas, cosmética, perfumería, industria de la alimentación animal. f) Alquiler y explotación de plantas industriales para productos de la alimentación, bebidas, farmacia, cosmética y la industria de la alimentación animal; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto de un directorio de 1 a 9 miembros; 9) A cargo de: Presidente. Directorio: Presidente: Héctor Guardia. Director Suplente: Analía Acevedo; 10) 31 de marzo.

Autorizada - Natalia G. Zapata
Nº 26.093

I.E.GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Daniel Olivera Valenzuela, 5-7-1967, casado, uruguayo, empresario, DNI 93.279.295, Eduardo Esteban Kacprzynski, 31-12-1957, casado, uruguayo, empresario, DNI 93.279.413, domiciliados Concepción Arenal 4300 Cap. Fed. 2) Escritura 25-6-2003. 4) Concepción Arenal 4300 Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. a: Industrial: mediante la fabricación y/o elaboración de herrajes y/o reparación de los mismos, cerrajería, herramientas y/o todo tipo de artículos de ferretería y bazar; Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o representación de los artículos indicados en el objeto industrial, sea como materia prima, productos elaborados o en proceso de elaboración, como así también maquinarías, sus repuestos accesorios necesarios para la fabricación o reparación de los productos referidos en el presente objeto; Financiera: mediante el aporte o inversión de capitales o sociedades por acciones, otorgamiento de créditos, con o sin garantía real, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales. La adquisición o venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, conforme a las normas legales vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años inscripción RPC. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Eduardo Daniel Olivera Valenzuela, Director Suplente Eduardo Esteban Kacprzynski. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12.

Abogada - María Carabba
Nº 7552

INVERSORA OTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/6/2003 se resolvió: a) fijar el número de directores titulares entre 1 y 3 miembros por 1 año; b) establecer que la fiscalización estará a cargo de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un año y c) reformar los arts. 5° y 7° del estatuto, suprimir el art. 6° del mismo y redactar un texto ordenado del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 54.928

INVERSORA REGIONAL

SOCIEDAD ANONIMA FIDUCIARIA

1) José Hasman, arg., casado, 06/02/48, LE 4.981.667, empresario, Uruguay 62 C.F; Héctor Luis Nejanky, arg., casado, 18/05/47, LE 8.452.907, empresario, Laprida 69, Paraná, Entre Ríos; Rogelio Abramzon, arg., casado, 02/08/42, LE 5.943.871, empresario, Tucumán 655, Paraná, Entre Ríos. 2) Escritura: 01/07/03. 3) INVERSORA REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA FIDUCIARIA. 4) Av. Corrientes 5706 14° B C.F. 5) La soc. tiene por objeto administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los bienes fideicomitidos y/o transferidos en propiedad fiduciaria. A tales efectos podrá realizar por cta. propia o de 3ros. la construcción de inmuebles destinados a casa habitación o locales comerciales, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral. que autoricen las leyes y las reglamentaciones que rijan la materia mediante la ejecución de proyectos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, sus refacciones y ampliaciones, que serán realizadas por profesionales habilitados en sus respectivas incumbencias a través de licitaciones, contratación directa o subcontratación y toda actividad inmobiliaria, ya sea compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, con fines de renta, intermediación, urbanización, loteo o fraccionamiento. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará actos que signifiquen su inclusión en el art. 299 inc. 4) de la Ley 19.550 y sus modificaciones. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: José Hasman. Vicepresidente: Rogelio Abramzon. Director Suplente: Héctor Luis Nejanky.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 26.066

IPAZIA

SOCIEDAD ANONIMA

Carmen Viasoli 10/01/41 LC 4.150.018 Helguera 564 Capital y Horacio Rubens Navarro 8/10/38 DNI 4.872.575 Fernández de Enciso 3929 Capital, solteros argentinos empresarios. Constituida 02/07/03. Dom. Valle 123 PB A. A) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias metalúrgicas del plástico electrónica electrodomésticos artículos del hogar computación y textiles. b) El ejercicio de toda clase de comisiones mandatos y representaciones. c) Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Carmen Viasoli y Suplente Horacio Rubens Navarro. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Carmen Viasoli
Nº 54.868

JESUS PENELAS E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de As. Gral. Extraordinaria del 1-11-96, Unánime, resuelven modificar el art. 8) dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 6 titulares por 3 años. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Art. 11) Prescinde de Sindicatura. Por Acta de As. Gral. Ordinaria del 1-10-2001, Unánime, resuelven: aceptar la renuncia del Presidente Sr. Edgardo E. Panelas y se designa nuevo Presidente a María Ester Panelas de Seoane, L.C. 4.517.348, arg., casada, dom.: Wineber 3611, La Lucila, Prov. de Bs. As. y director Suplente al Sr. Edgardo Enrique Panelas, L.E. 4.601.460, dom.: Av. Chiclana 3054. Bs. As.

Abogada - Diva Ares
Nº 7574

KNOX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando aviso del 24/6/03, N° 7241, el nombre correcto es KNOX S.A. y no como se publicó KONX S.A.

Fabián Paulero
Nº 7569

LA GLORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día por Asamblea del 9/6/03 y Esc. del 23/6/03 se modificó el Art. 3. Agrícola Ganadera. Explotación y administración directa o indirecta por sí o por terceros o asociada a terceros de establecimientos rurales, ganaderos, haras, frutales, agrícolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra, venta, cruza de ganado bovino, ovino, equino, porcino y caprino, forestaciones y reforestaciones, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra. Comerciales: Mediante la compra venta, acopio, envasamiento, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas, elaboradas o semielaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías relacionadas con su objeto agricologanadero. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación. Art. 9: Administración y representación un directorio de 1 a 7 por 3 años. Se designan: Pres.: Jaime Rodrigue, Dir. Sup.: Gloria López Llovet.

Fabián Paulero
Nº 7567

LA PRODUCTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un 1 día: 1) Accionistas: los cónyuges en 1ras. nup. Eugenio Zucchi, italiano, nac. 28/10/1946, ejecutivo, DNI 93.356.212 y CUIT 20-93356212-4; y Perla María Perri, argentina, nac. 14/12/1947, comerciante, DNI 5.773.842 y CUIT 27-05773842-7, domiciliados en José C. Paz 1524, Martínez, prov. Bs. As., María Eugenia Zucchi, argentina, nac. 2/12/1974, comerciante, casada 1ras. nup. con Gonzalo Araya, DNI. 24.312.604 y CUIT 27-24312604-0, dom. en Del Sol 16, Portezuelo, Pdo. Tigre, prov. Bs. As.; Romina Zucchi, argentina, nac. 13/4/1976, soltera, comerciante, DNI 25.226.292 y CUIL 27-25226292-5, dom. en José C. Paz 1524, Martínez, prov. Bs. As.; y Alejandro Zucchi, argentino, nac. 17/11/1977, soltero, comerciante, DNI 26.371.567 y CUIL 20-26371567-9, dom. José C. Paz 1524, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Esc. 296, del 1/7/2003, Reg. 353, Cap. Fed. 3) Denominación: LA PRODUCTIVA S.A. 4) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 822, 3º p., Cap. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, asociada a terceros, dar en explotación total o parcial a terceros, arrendar o dar en arrendamiento, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatutos. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. 9) Presidente: Alejandro Zucchi. Director Titular: Perla María Perri. Director Suplente: Maximiliano José Poggi. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso, individual e indistintamente. 11) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. 12) Sin Sindicatura.

Escribano - Fernando R. Mitjans
Nº 26.033

LA TOLEDANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 17/06/2003, se protocolizó asamblea ord. y extraord. unán. del 17/04/01, que reformó los arts. Octavo y Noveno del estatuto social de la siguiente forma Art. Octavo. Administración y Representación: El directorio, 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Sesiona con mitad más uno de integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes. Representación legal: Presidente. Artículo Noveno. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. En dicha asamblea se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio por unanimidad. Presidente: Néstor Alberto Cipolla. Director Suplente: Sebastián Olmedo Barrios, quienes aceptan cargos. Se modificó asimismo por unanimidad la sede social, sin reforma de estatuto, fijándola en Avenida Belgrano 887 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 26.068

LELUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1) 30-6-03, F° 588 Reg. 1923 se constituyó LELUCHO S.A. 2) Alfredo Francisco Del Guidice, 5/11/41, divorc. D.N.I. 4.377.594, comerc. y Martín Darío Del Giudice, 11/1/74, solt. D.N.I. 24.314.663 ambos arg. domic. Sarandí 893, PB A Cap. 3) Sarandí 893 PB A Cap. 4) 99 años. 5) Comerc. cpavata., distrib. import. export. repres. comisión, consignac. materiales metalurg. madereros, plástico electrónicos mecánicos, construcción. b) operac. Inmobiliarias: 6) 30-6. 7) $ 12.000. 8) Pte. Alfredo Francisco Del Giudice. Sup. Martín Darío Del Giudice.

Autorizada - Stella Maris Jurado
Nº 54.900

MARISOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

SUR TEXTIL INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. N° 21 del 5-06-03 los accionistas resolvieron el cambio de denominación social, reformando el art. 1° del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 1°: Bajo la denominación de SUR TEXTIL INDUMENTARIA S.A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "MARISOL INDUSTRIA DE VESTUARIO S.A.", modificado posteriormente por el de "MARISOL ARGENTINA S.A.".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 7565

MINIBUSES DIFERENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

La citada sociedad con domicilio en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 12/12/2002 resolvió: a) cambiar su domicilio a la Ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Hipólito Yrigoyen 788 piso 2 Of. 20; b) fijar el número de directores entre 1 y 5 por 2 ejercicios; y c) prescindir de la sindicatura. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 1°, 10°, 13° y 18° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 54.933

NEXUS DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 20/6/03, se const. estatuto, Socios: Luis María Benvenuto, arg., 15/8/46, DNI 4.546.479, cas., comer.; Luis María Benvenuto (h), arg., 2/8/75, DNI 24.754.743, sol., com., ambos Libertad 434 3° 37 Cap., Den.: NEXUS DIGITAL S.A. Dur. 99 años. Obj.: comerc. y provis. serv. y sist. segurid., control sist. seg., cus. entidades, ases. tecn. y adm. por harw. y soft., elem. seg. bienes, capit., pers.; control acceso, cctv, telf., telev.; fabric. y comer. bienes, prod. y serv. relac. c/seg. ind., sist. y prod. de comput.; cprvta., perm., alq. o leasing de inmueb. urb. y rur., loteos, fraccionam.; mandatos y gest. de neg., represent., marcas, patentes.. Cap.: $ 12.000.-, acciones $ 1.- c/u. Susc.: Luis M. Benvenuto $ 10.800.- Luis M. Benvenuto (h) $ 1.200.- Sede: Libertad 434 3° dpto. 37 Cap. Pres.: Luis M. Benvenuto, Dir. Sup.: Luis M. Benvenuto (h). Cierre 31/5.

Contador - Rafael Salavé
Nº 54.853

OBRINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 4-6-03 modifica art. 3 e incorpora el 16. Objeto: Por sí 3os. y/o asociada a 3os.: 1°) Proyecto, dirección, const. de obras electromecánicas, civiles para plantas ind., prod. de energía, subestaciones, transformadoras, redes eléct. de transp. Plantas de bombeo, redes de cañerías, aeropuertos, inst. navales, iluminación. 2°) Fab. de componentes para inst. electromecánicas. Equipos convertidores, tableros eléct., aparatos de maniobra, control, protección de inst. eléct. 3°) Agropecuaria. Exp. en estab. rural de agricultura ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, granjas, tambos, viveros, cría invernada, cruza de ganado y hacienda. Exp. de cabañas, criaderos, pasturas, cultivos. Renovación de máq. y equipos agrícola, prep. de suelo, siembra, cosechas, elab. prod. lácteos, de ganadería. Compra, venta, dist. imp., exp. de mat. primas derivadas de la exp. agrícola-ganadera. 4°) Comerciales. compra, venta, consig., acopio, imp., exp. de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas, herbicidas, plaguicidas. Corredor, comisionista, mandataria de los prod. mencionados.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 54.883

OMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 26-6-03 modifica arts. 1, 3 e incorpora el 16. Denominación: SAN MIGUEL AGROPECUARIA SA. Objeto. Por sí, 3os. y/o asociada a 3os: 1) Proyecto, const. de obras electromecánicas, civiles, para plantas ind., prod. de energía, subestaciones, transformadoras, redes eléct. de transp. Plantas de bombeo, redes de cañería, inst. navales, iluminación. 2) Fab. de componentes para inst. eléct. quipos convertidores, tableros eléct., aparatos maniobra, control, protección de inst. eléct. 3) Agropecuaria. Exp. en estab. rurales de agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, granjas, tambos, cría, invernada, cruza de ganado y hacienda. Exp. de cabañas, criaderos, pasturas, cultivos. Renovación de máq. y equipos agrícola, prep. de suelo, siembra, cosecha elab. prod. lácteos, de ganadería. Compra, venta, dist., imp., exp. de mat. primas derivadas de la exp. agrícola-ganadera. 4) Comerciales: compra, venta, consig., acopio, imp., exp. de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas, herbicidas, plaguicidas. Corredor, comisionista, mandataria de los prod. mencionados.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 54.882

PARVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. esc. 2-6-2003, ante Enrique Paz, Folio 25 Reg. 184 de esta Ciudad. Denominación. PARVAN S.A. Socios. Roberto Nicolás Parente, argentino, empresario, nacido 13.4.56, DNI 11.849.804, domicilio P. Haití 3956, PB 2, Capital Federal, María Mabel Van Cauwemberghe, argentina, empresaria, nacida 22.9.1953, DNI 10.576.744, domiciliada P. Haití 3976, PB 2, Capital Federal, ambos casados. Duración 99 años. Objeto Social. A) Transporte terrestre, de pasajeros, con taxis, remises, camionetas, colectivos y/o mercaderías con todo tipo de automotores que fueren permitidos. Compraventa, reparación y/o locación de automotores, taller mecánico en general y en especial ser mandataria, ejercer representaciones por cuenta y orden de terceros, comercializar mercaderías y repuestos del automotor. Comercializar material y equipos para automotores. B) Explotar toda clase de establecimientos de producción agropecuaria y de la industria de la alimentación, todas estas actividades, podrán ejercerse en cualquier punto del país. Capital $ 12.000. Acciones nominativas, ordinarias o preferidas. Sede social P. Haití 3976, PB 2 de Capital Federal. Administración: de 1 a 3 miembros por 3 años, Asamblea designa suplentes en igual o menor número. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio. 31/12. Presidente Roberto Nicolás Parente. Vicepresidente María Mabel Van Cauwemberghe.

Autorizado - José Luis Saucedo
Nº 26.092

PECOM ENERGIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de Junio de 2003 se resolvió reformar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A." seguirá funcionando la entidad constituida con el nombre de "PECOM ENERGIA INTERNACIONAL S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".

María Cristina Antúnez
Nº 26.073

PELLE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 01/07/03. 2) PELLE GROUP S.A. 3) Juana Ester Adinolfi, DNI 3.217.294, 20/12/38, cas., Combate de los Pozos 295 P. 8° "A"; Raimundo Néstor Daniel Costas, DNI 27.381.414, 21/9/79, solt., Av. Corro 632; ambos arg., comer. y Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, curtido, distribución, financiación, alquiler, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias y transportes de cueros, pieles de cualquier especie y/o estado, todo tipo de productos o artículos de cuero o derivados o que contengan cueros o pieles, como asimismo todo tipo de ropa, calzado, marroquinería, indumentaria, textiles, accesorios, telas, artículos de lencería, lanas y regalos. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación: de toda clase de mercaderías, materias primas y productos no prohibidos por las leyes en vigencia. Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 5) Combate de los Pozos 295 P. 8° "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Pres. sindicatura. Pres. Juana Ester Adinolfi; Dir. Supl. Raimundo Néstor Daniel Costas.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 7576

PHE JUG OF OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

THE JUG OF OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 146 del 11/06/03 Reg. 1260, PHE JUG OF OIL S.A. cambia denominación por THE JUG OF OIL S.A. modificando Art. 1° Estatuto social.

Escribana - Alicia Buezas de la Torre
Nº 7538

PHYNX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 483. Aprobó reformar art. 9 de estatutos sociales prescindiendo de la sindicatura.

Autorizado - José Mangone
Nº 54.846

POINTWAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 469 del 01/07/2003. Folio 939. Socios: Nesim Kazez, turco, 15/4/1925, 77 años, comerciante, casado, DNI 93.722.969, CUIT 20-93722969-1; Velia Luisa Solís, arg, 9/10/1934, 68 años, comerciante, casada, DNI 1.762.774, CUIT 27-01762774-6, ambos domiciliados en Ciudad de La Paz 2211 piso 21 "A" de Cap. Fed. Denominación: POINTWAVE S.A. Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en cualquier otro país del extranjero, las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras radicadas en el país o en el extranjero de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Adm. y Representación Legal: Directorio: Presidente: Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente: Nesim Kazez; Director Suplente: Velia Luisa Solís. Los nombrados aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Duración 3 años. Fiscalización. Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Estado de Israel 4441 11 "A" de esta ciudad.

Escribano - Carlos D. Barcia
Nº 26.041

POMYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gambaro Andrés P., DNI: 18.395.596, Dom.: División del Litoral 346, Paraná, Entre Ríos, divorciado, nac: 27/6/67 y Valentinuz Roberto A., DNI: 7.654.154, Dom.: Irigoyen 684, Paraná, Entre Ríos, soltero, nac.: 21/4/49, ambos argentinos y comerciantes. 2) 17/06/03. 3) POMYS S.A. 4) 99 años. 5) A) Explotación de establecimientos hoteleros y gastronómicos en forma directa e indirecta. B) Explotación en todas sus formas de actividades turísticas. C) Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no. D) Transporte de personas en circuito cerrado de excursión y turismo. E) Organización de giras, excursiones y eventos públicos o privados. F) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526. G) Exportación e importación de todo elemento vinculado a su objeto. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tits. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Gambaro Andrés P. Dir. Supt: Valentinuz Roberto A. 10) 31/05. 11) Pacheco de Melo 2534, 4° B, Cap.

Presidente - Andrés P. Gambaro
N° 26.189

SARA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 10/3/03 y Esc. del 12/6/03 se resolvió modificar el Art. 1. Trasladar el domicilio social a la Av. L. N. Alem 822, 1, Cap. Art. 8: Se fija en 2 los directores por 3 ejercicios ta Ramos, Dir. Sup.: Carlos Saconi.

Fabián Paulero
Nº 7566

SEAL-PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Socios: José Luis Galeano, 8-4-55, DNI 11.610.871, CUIL 20-11610871-3, Teresa Norma González 13-5-60, DNI 13.693.426, CUIL 27-13693426-6, comerciantes, argentinos, domiciliados Ameghino 2298 Burzaco, P. Bs. As. Fecha: 25.6.03. Denominación: SEAL-PACK SA. Domicilio: Capital, H. Yrigoyen 1310 2° M. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 40.000. Objeto: compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación, repuestos, herramientas, elementos ferretería, reparación, armado, explotación establecimientos agrícolas, ganaderos, otorgar préstamos, financiaciones, operaciones crédito, fianzas, avales, construcción obras, comercialización inmuebles, asesoramiento, dirección, mantenimiento, representaciones, Agencias, Gestión de Negocios, podrá realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen con objeto social. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: José Luis Galeano, Directora Suplente: Teresa Norma González, Duración; 3 ejercicios, Cierre Ejercicio: 31-3- cada año.

Presidente - José Luis Galeano
Nº 7546

SMSV ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A. 2) 11/6/2003, Reg. 277 Cap. Fed.; 3) Socios. Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, Av. Córdoba 1674, Cap. Fed. CUIT 30-52751673-7 inscripta I.G.J. Res. 542/69; Alberto César Barbich nac. 11/06/1929. Contralmirante (R), DNI 5.123.847. CUIT 20-05123847-9, domiciliado en calle Zabala 1664, 5° piso Dpto. "A"; Pedro Emilio Iturreria, nac. 26/7/51. Productor de Seguros Matrícula SSN N° 37.703, DNI 10.127.954, CUIT 20-10127954-6, domic. Uruguay 963, Dpto. "2" Haedo, Prov. Bs. As.; José Daniel Sosa Montepagano, nac. 7/8/49, Productor de Seguros Matrícula SSN N° 54.423, DNI 7.869.244, CUIT 20-07869244-9, domic. Ayacucho 1547, PB, Dpto. "B" Cap. Fed.; Carlos Antonio Tambussi, nac. 25/9/61, Productor de Seguros Matrícula SSN N° 40.933. DNI 14.812.834, CUIT 20-14812834-7, domic. Córdoba 966, 9° piso, Dpto. "I", Cap. Fed.; Guillermo Gatius, nac. 30/5/53, Productor de Seguros Matrícula SSN N° 36.463, DNI 11.050.798, CUIT 20-11050798-5, domic. Agüero 1074, Cap. Fed., todos arg. cas. 4) Dur. (99) años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación en contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Podrá además, efectuar las operaciones propias de la inversión y disposición de su capital social, reservas y demás fondos. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Administración. Directorio integrado por cuatro (4) miembros titulares, ejercicio tres años. Uno (1) de los Directores titulares deberá estar inscripto como Productor asesor para todo el país y en los ramos patrimoniales y de vida. Cuatro (4) Directores Suplentes. El Presidente y el Vicepresidente, por su orden, sustituirá al Presidente en caso de ausencia, enfermedad, vacancia, impedimento, o delegación expresa de éste. 8) Fiscalización de la Sociedad. tres (3) Síndicos que designará la Asamblea Ordinaria. Los Síndicos durarán dos (2) ejercicios igual número de suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de impedimento, en el orden designado. Síndicos actuarán como un cuerpo Colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. 9) Ejercicio Social, cierre 30/6. 10) Sede Social: Av. Córdoba números 1666/1668, Cap. Fed. 11) Directorio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente. Contralmirante (R) Alberto César Barbich, Vicepresidente: Comodoro (R) Rubén Oscar Moro, Director Titular: Coronel (R) Miguel Angel Ciruzzi, Director Titular: licenciado Pedro Emilio Iturreria. Director Suplente. General de División (R) David Ubaldo Comini, Director Suplente: Capitán de Navío (R) Hugo Andrés José Mac Gaul, Director Suplente: Coronel (R) José Daniel Sosa Montepagano. Director Suplente. Brigadier (R) Ernesto Axel Niethardt, Síndico Titular: Capitán de Corbeta (R) José Vladimiro Estevez, Síndico Titular. Coronel (R) Dr. Luis Alberto Juárez, Síndico Titular. Comodoro (R) Dr. Ricardo Ernesto Comelli, Síndico Suplente: Tte. Coronel (R) Dr. Ernesto Enrique Arroyo, Síndico Suplente. Vicecomodoro Contador Jorge Jesús Pivetta, Síndico Suplente. Capitán de Fragata (R) Dr. Juan Andrés Branda.

Escribano - Marcelo A. Banfi
Nº 54.895

SONCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Caballero Silvia Delia M., LC: 2.031.870, Dom.: Tucumán 2969, 4° C, Cap., soltera, profesora, nac.: 14/09/38 y Ucar Pablo A., DNI: 28.434.419, Dom.: Salta Polo Club 2352, Del Viso, Bs. As., soltero, estudiante, nac.: 20/2/82, ambos argentinos. 2) 24/06/03. 3) SONCAR SA. 4) 99 años. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de automotores, sus repuestos y accesorios, incluso combustibles y lubricantes para cualquier tipo de vehículos, motores y equipos estacionarios. 6) $ 12000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o vice. en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Caballero Silvia D. M. Dir. Supt.: Ucar Pablo A. 10) 31/05. 11) Tucumán 2969, 4° C, Cap.

Presidente — Silvia Delia M. Caballero
N° 26.188

SORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 6/5/2002 dispuso aumentar el capital de $ 35.500 a $ 85.500,

estando compuesto el aumento por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y un voto c/u. Y por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/6/2002 dispuso aumentar el capital de $ 85.500 a $ 235.500, estando compuesto el nuevo capital por 235.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción; y reformar el art. 4° del estatuto social. Esc. N° 148 F° 356 Reg. 1744.

Esribano - Alfredo Rafael Parera
Nº 26.028

TEVA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

El 2/7/03, ante esc. A. M. Raiano, F° 131, Reg. 1220 de C.F., se constituyó: TEVA FILMS S.A. Plazo: 99 años. Socios: Javier Martín Vázquez, arg., nac. 24/1/69, soltero, DNI, 20.619.940, CUIT 20-20619940-8, director cinematográfico, dom. Guerrico 543, San Isidro, Pcia. B.A.; Martín Carlos Lan, arg., nac. 13/11/68, soltero, DNI. 20.943.556, CUIT 20-20493556-5, comerciante, dom. Urquiza 55, 6° B, Pcia. B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, industrialización, comercialización, explotación, y distribución de películas fotográficas, cinematográficas, televisivas y de publicidad, y de todo espacio físico, de prensa oral y escrita, revistas y magazines, como así también aparatos y/o cámaras, proyectores, placas radiográficas, filmadoras y demás que tengan relación a la cinematografía en toda su expresión. Su importación y exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Cap.: $ 12.000. Repr. en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 $ c/u. Voto: 1 por acción. Suscripción: Javier Martín Vázquez: 1080 acciones, y Martín Carlos Lan: 120 acciones. Dirección, Administración y Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre: 31/12 c/año. Presidente: Javier Martín Vázquez, Director Suplente: Martín Carlos Lan. Sede: Lavalle 1566 5° E, Cap.

La Escribana
Nº 26.091

TIEMPO LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 95. Ampl. edic. 24/06/03. N° 25037. Objeto: a) Comercial e Industrial: elaboración, industrialización, fabricación, producción y diseño, por cuenta propia o de terceros de materias primas, productos, subproductos y componentes de alhajas; joyas y relojes, sean de metales o de piedras preciosas, semipreciosas o de cualquier tipo o clase y su compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, depósito, consignación. Quedan incluidas asimismo, la intermediación, instalación de depósitos, la realización de ferias, negocios específicos, transporte y publicidad de los productos mencionados.

La Escribana
Nº 26.071

TOP MANAGEMENT CONSULTORIA DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto social por modificación de objeto social. 1) Víctor Adán Grabovieski, arg., 24/7/64, cas. 1° nup. c/Mariela Silvia Alarcón, contador público, DNI 16.933.973, CUIT 20-16933973-3, domic. Billinghurst 1256, 8° p. U. 16, Cap. y 2) Juan Carlos Morón, arg., 15/7/48, casado 2ª c/Liliana Mabel Martiello, empresario, DNI 7.613.858, CUIT 20-07613858-4, domic. Esmeralda 1385, 14° "B" Cap. 2) Esc. N° 133 del 1/7/03 folio 504 Reg. 1176 de Cap. 3) Modifican el punto 3) del art. 4° que en parte pertinente queda redactado de la siguiente manera: "...3) Ejercicio de representaciones y mandatos en general, comisiones y desarrollo de programas, servicios de recaudación y sistemas de cobranzas...".

Escribana - Elsa Mykietiw de Chocolonea
Nº 54.878

TRIAL FUND

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 3 del 29/8/2000 resolvió el aumento de Capital a $ 25.800.- con aporte irrevocable para fut. aument. cap. y con una prima de emisión $ 16,39 por acción y reforma del art. 4° del Est. Social

Apoderado - Gustavo Bonifacio
Nº 26.060

WAYEQ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria a la publicación de fecha 13/06/2003, Recibo N° 24.351, en su objeto social se elimina "económica y financiera".

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 26.019

WELSH BREEDER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 103. Juan Carlos Espinosa, argent., 02.09.51, divorc., abogado, LE 8.627.197, Presidente y Martha Susana Torroija, argent., 19.06.55, solt., comerc., DNI: 11.693.395, Suplente ambos con domic. en Zapiola 2693 Trelew, Chubut. 1) 30 años. 2) Inmobiliaria: compraventa, explotación, locación, administración construcción inmuebles. Compraventa por mayor/menor, importación, exportación, frutos del país, materiales y bienes en general. 3) Pesos doce mil. 4) 1 a 3 por 2 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Eustaquio Frías 334 5° 25 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 54.844

Z.A.P. EMPRENDIMIENTOS SUBMARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 53 de fecha 01/07/03, Folio 124, Esc. Mauricio G. Lorenzo, Reg. 23 Cap. Fed. se otorgó Escritura Complementaria de la Constitución de "Z.A.P. EMPRENDIMIENTOS SUBMARINOS S.A."; suprimiéndose de su Artículo Tercero: Objeto Social, las actividades de consultoría y asesoramiento legal; ratificándose los demás artículos del Estatuto Social. Fecha publicación 19/06/2003. Recibo N° 24.661.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo
Nº 26.058

ZITROFISH

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 42 del 11/6/03. Socios: Hugo Gastón Ortiz, arg., soltero, comerc., nac. el 26/4/77, DNI N° 25.826.812, CUIT 20-25826812-2, domic. en Juncal 1265, 4° piso, Cap. y Jorge Antonio Rosito, arg., soltero, empleado, nac. el 20/1/53, DNI N° 10.838.142, CUIL 20-10838142-7, domic. en Av. Independencia 1863, 2° E, Cap.; 1) ZITROFISH S.A.; 2) Juncal 1265, 4° piso, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero, la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, intermediación, control de calidad e inspección, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna y flora marina y fluvial y sus derivados, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, al por mayor o al por menor y de los demás bienes, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) Administ. el directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/5 de c/año; 10) Presidente: Hugo Gastón Ortiz y Director Suplente: Jorge Antonio Rosito.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 7545

ZORAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti 9/7/34 DNI 4.317.667 Alte. Brown 2880 Temperley y Miguel Angel Averza 19/8/40 DNI 5.319.501 Caaguazú 1933 Dto. 3 Lanús Este, solteros argentinos comerciantes. Constituida 03/07/03. Dom. legal: Uruguay 520 1° 36. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12000 Cierre 30/06. Presidente Rodolfo Alberto Raffetti. Miguel Angel Averza Suplente. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Rodolfo Alberto Raffetti
Nº 54.870

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A FONDO-PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. del 25-6-03, Gloria Graciela García, arg., soltera, comerciante, 2-6-57, DNI 12.951.986, Av. Rivadavia 4990 4 B Cap. Federal; Néstor Ramiro Campanari, arg., soltero, empleado, 3-1-75, DNI 24.639.848 Av. San Juan 245 12 C Cap. Federal, A FONDO-PUBLICIDAD S.R.L.; 99 años, Publicidad y Propaganda; Campañas de Publicidad; $ 6.000 div. en 6000 c. de $ 1 c/u; 30-06; Gloria Graciela García; Thames 2499 5 A Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 7557

AEROBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 09/10/96, N° 8544, L° 105, T° de S.R.L. Por acta de reunión de socios de fecha 24/06/2003, se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 175.000 y se modifica la cláusula 4° del contrato social.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 7582

AGENCIA CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 4/7/03 Socios: Sergio César Augusto Ochoa, argentino, separado, 40 años, DNI 16.055.481, empresario, Pasaje Vélez 1713, 10° "B", Capital Federal; y Gonzalo Héctor Miguel Fernández Mendy, argentino, soltero, 43 años, DNI 14.223.128, empresario, Cramer 1663, 8° "A", Capital Federal. Plazo: 60 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dom. social: Pasaje Vélez 1713, 10° piso, "B", Capital Federal. Objeto: la sociedad llevará a cabo, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: (a) Actividades publicitarias, mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad. De propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas a ellas; pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación —por cuenta de sus clientes—, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. (b) Creación, producción, y comercialización de marcas, diseños, dibujos, stands, emblemas e ideas publicitarias, así como la organización y producción de exposiciones, ferias, congresos y demás eventos públicos; explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales, así como su importación y exportación. (c) Producción, locación y comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontajes, así como de sus derechos de propiedad intelectual. (d) Creación, producción y comercialización de películas y videos comerciales, didácticos, documentales, de dibujos animados y acción viva, así como también de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales, con o sin letra y de discos compactos, así como de todo otro elemento para la reproducción de palabras, música, canto y/u otros artes visuales que los reemplacen, completen o complementen. (e) Edición, impresión, distribución y venta, así como toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, imágenes televisivas, películas cinematográficas, expresiones radiofónicas y/o cualquier otra actividad por otros medios de difusión, ya se trate de fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en cualquier etapa del proceso para su creación. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios para estas actividades en tales medios y/o canales o modalidades de difusión. (f) Representación de espectáculos artísticos y de modelos de ambos sexos, sean ellos nacionales y extranjeros. (g) Cualquier otra actividad relacionada con lo precitado. Capital social: $ 3.000. Administración y representación legal: a cargo del socio Sergio César Augusto Ochoa, designado como Gerente mientras exista la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Jorge Horacio Romero
N° 54.944

AGOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primero. Socios Cedentes: Gerardo Aníbal Musi, argentino, casado, DNI 13.315.336, abogado., nacido el 21/08/57, domiciliado en la calle Av. Fco. Beiró 3330 1° P Dto. 6 de Cap. Fed.; y Roxana Elvira Zagorski, argentina, casada, DNI 14.495.516, com., nacida el 06/05/61 domiciliada en la calle Av. Fco. Beiró 3330 1° P Dto. 6 de Cap. Fed., Como únicos socios de AGOCEL SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 07 de septiembre de 2000, bajo el N° 6616 del libro 113 tomo SRL., Socios Cesionario: Roberto Emilio Salomón, argentino, soltero, DNI. 4.608.929 comerciante, nacido el 18/10/44, domiciliado en la calle Niceto Vega 6925 de Cap. Fed. y Edward Walter Canda, argentino, soltero, DNI 13.308.239, com, nacido el 09/01/59, domiciliado en el Pasaje El Quijote 2543 de Cap. Fed. Segundo: Los socios, vende, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas partes. El señor Roberto Emilio Salomón adquiere la cantidad de 1000 cuotas partes en $ 1.000,00 recibido en este acto en efectivo, y Edward Walter Canda adquiere la cantidad de 4000 cuotas partes en $ 4.000,00 recibido en este acto en efectivo. Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Roberto Emilio Salomón 1000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, equivalente a un total de $ 1.000,00; y Edward Walter Canda 4.000,00 cuotas valor nominal $ 1,00 cada una, equivalente a un total de $ 4.000,00; Se dio cumplimiento al Art. 1277 del Código Civil. Tercero: El Sr. Gerardo Aníbal Musi, renuncia al cargo de gerente. Los socios designan por unanimidad al Sr. Roberto Emilio Salomón, gerente por el período estatutario. Cuarto: Los socios establecen por unanimidad la nueva sede social en la calle Helguera 2545 de Capital Federal.

Socio Gerente - Roberto Emilio Salomón
N° 7560

ALTERNATIVA CREDITICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Roberto Celestino, arg., comerciante, cas., 5/2/30, LE 4.058.026 y CUIT 20-04058026-4, dom. real en Holmberg 4246, Cap. Fed. y Elisa Celia Charlin, arg., comerciante, cas., 26/3/35, DNI 1.735.906 y CUIT 27-01735906-7, dom. en Holmberg 4246, Cap. Fed., constituyeron ALTERNATIVA CREDITICIA S.R.L.; 2) Instr. Priv. del 19/6/03; 3) 99 años; 4) Tucumán 540, piso 27° D, Cap. Fed.; 5) a) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, fraccionar loteos, urbanizar, administrar arrendamientos y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre P.H. y prehorizontalidad; b) Financieras: otorgar préstamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles y aeronaves, prenda naval y sobre automotores, acciones, con garantía personal, sin garantía, y en todos las casos a corto, mediano o largo plazo, además de aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades, para la concertación de operaciones, comprar y negociar de títulos, acciones, valores, debentures, valores mobiliarios o títulos de crédito. Otorgar créditos en general y financiar la constitución y transferencia de derechos reales de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. Realizar toda clase de mandatos, en las condiciones legales mediante operaciones de representación, comisión, agencias, consignación, cobranzas, administración, gestión de nego-

cios y promoción de negocios e inversiones. 6) $ 10.000; 7) 31/12 de cada año; 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no; 9) Prescinde de sindicatura; 8) Socio Gerente: José Roberto Celestino.

Abogada - María Cecilia Koundukdjian
N° 26.057

AR 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 19-6-2003 Alejandro Mario Tomás Antonovitch y Claudio Federico Krotsch, resolvieron reconducir la sociedad por 5 años. Reforma. 6) 5 años a partir de la inscripción de la reconducción en el R.P.C., dejándose constancia que el plazo originario venció 14-6-2003.

Abogada - María Susana Carabba
N° 7553

ARTES GRAFICAS DIEGO REY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/6/03. Socios: Diego Enrique Rey, 34 años, casado, comerciante, DNI: 20.273.272, Libertad 76 Martínez; Fernando Gonzalo Rey, 31 años, soltero, abogado, DNI: 22.177.629, Libertad 76 Martínez; ambos argentinos. Denominación: "ARTES GRAFICAS DIEGO REY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Imprenta: Impresión de comprobantes aprobados por la AFIP, diarios, revistas, folletos, catálogos comerciales, etiquetas, stickers, trabajos en plotters, etc. b) Editorial: Edición de libros, periódicos, revistas y todo tipo de publicación. c) Servicios: Estudios de investigación y asesoramiento en calidad y reingeniería de empresas, en todas las ramas de la impresión, auditoría de impresión. d) Comercial: Comercialización de bienes y productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. e) Licitaciones: Intervención en licitaciones. Capital: $ 2.000. Administración: Diego Enrique Rey. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Fitz Roy 2378, Piso 1° 'D' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 54.898

AV. CORDOBA 906

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 66, 30/06/03, Ricardo Daniel Bril y Mónica Beatriz Costa, renuncian como gerentes y Ceden sus 2000 cuotas ($ 10 v/n c/u): 1900 a Jorge Constantakis, griego, casado, nac. 1/1/33, D.N.I. 93.366.545, C.U.I.T. 20-93366545-4, comerciante, y 100 cuotas a Constantina Felekos, griega, casada, nac. 28/4/34, DNI 93.366.529, CUIT. 27-93366529-7, comerciante, dom. Ambos: Castro Barros 375, Hurlingham. Se designa Gerente a Jorge Constantakis.

Escribana - Rosario A. Martínez
N° 26.069

BRAVISANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 30/6/03, const. Socios: Rosa Celiz, arg., sol., 29/3/38, DNI 1.446.604 empre., Av. Directorio 7137 Cap.; Ana María Lago, arg., sol., 27/1/48, DNI 5.659.799, empre., Av. Rivadavia 10.821 Cap. Den: BRAVISANA SRL. Dur.: 99 años. Obj.: produc. y comerc. de impres. gráficas s/papel, cartón y mat. plast. simil.; trab. de serig., diseño, grabado; import. y export. Cap.: $ 3.000., cuotas $ 1. c/u, Susc.: Rosa Celiz 1500 cuotas, Ana M. Lago 1.500 cuotas. Sede: Roma, 943 Cap. Fed. Gerente: Ana M. Lago. Cierre 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 54.852

CLAU MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora

CLAU MAR INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En virtud de la vista efectuada por la IGJ y aviso del 09.06.03 Rc. N° 0076-00006527 la sociedad se denominará: CLAU MAR INTEGRAL S.R.L.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 7539

CLONSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv. 26/6/03. 2) CLONSTORE S.R.L. 3) Lorena Gisela Insaurralde, DNI 26.725.172, 7/7/78, Martín Castro 2566, Ituiz; Domingo Esteban Roja, DNI 17.838.541, 4/8/66, Solon 1314, Moreno; ambos arg., cas., comer y Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Compraventa: Mediante la compraventa en el país, importación y exportación de insumos tecnológicos, hardware, software propios y/o de terceros. B) Servicios: Mediante la prestación de servicios de análisis de sistemas, instalación, montaje, asesoramiento, asistencia técnica, implementación y mantenimiento de sistemas de aplicación y de base, utilizados por computadoras y/o microcomputadoras, y cualquier otra tecnología existente o a desarrollarse, a la enseñanza y capacitación en temas relacionados con la tecnología, la informática o la gestión empresaria, desarrollo e implementación de software standard o a medida del solicitante software de terceros, comercio electrónico, campus virtuales, soporte técnicos o tecnológicos, inclusive Internet, o cualquier otro medio de transmisión electrónica de datos existentes o a crearse en el futuro, y cualquier otra prestación y/o servicio vinculado con elementos de software y hardware. C) Importación y Exportación: De la totalidad de los elementos mencionados anteriormente, sus accesorios, conexos y complementarios. 5) Yerbal 2540 Of. "54". 6) 50 años 7) $ 3.000 8) Cierre 30/4. 9) Gerente Lorena Gisela Insaurralde. EL Autorizado.

María Ethel Marinelli
N° 7577

COMERCIALIZADORA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco Luis Guerrero, arg., solt., 45, comer., DNI 13.713.392, calle 529 e/144 y 145 La Plata; Raúl Antonio Guerrero, arg., sol., 45, comer., DNI 13.713.392, 39 e/125 y 126 La Plata. 2) 3-7-02 3) L. N. Alem 690 Cap. 4) Comercialización de alimentos industria metalúrgica plástica textil madera, Constructora inmobiliaria, Servicios de alimentación sin local, Reparación de computadoras, limpieza, mantenimiento en general de edificios. 5) 99 años. 6) $ 15.000. 8) Gte. Francisco Luis Guerrero. 9) 30/06.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 7598

CONSTRUSOL OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Luis del Negro, de 52 años de edad, casado, argentino, constructor, con domicilio en Marques de Avilés 1160, de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con LE 8.585.116; Jorge Rubén Del Negro, de 29 años de edad, soltero, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Marques de Avilés 1160, de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con DNI 23.371.444; Gustavo Alberto Del Negro, de 33 años de edad, casado, argentino, industrial, con domicilio en Saavedra 61, de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, con DNI 21.176.816; y Sergio Luis Del Negro, de 30 años de edad, soltero, argentino, transportista, con domicilio en Juan de Garay 2029, de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con DNI 22.829.078, han constituido con fecha 30/06/2003, CONSTRUSOL OBRAS SRL, con domicilio en José Hernández 2124, 8° B, de la ciudad de Buenos Aires. Su objeto social es construcción de edificios residenciales y no, partes, instalaciones, dirección de obras, movimiento de sueldos, transporte, diseño, decoración, fabricación y venta materiales de construcción, alambres, metales, herramientas, productos alimenticios. Duración: 99 años. Capital Social: $ 1.000. Administración: Un Socio Gerente: José Luis Del Negro, durará en su cargo todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Por los socios. Representación Legal a cargo del socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Contador - Julio Ramón Medina
N° 26.023

CONSULTORA YOUHAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion: Instrumento Privado del 01/07/03; Socios: Sánchez Mosquera Mariana Natacha, argentino, nac. 20/8/1970, casado, contador público, D.N.I. 21.657.309, Liu Hsing Kwo, chino, nac. el 7/10/1969, casado, contador público, D.N.I. 92.432.806 y Calvo Gustavo Gabriel, argentino, soltero, nac. el 18/05/1972, D.N.I 22.701.175, contador público, todos domiciliados en la calle Paraguay 2517 PB "2", Capital Federal. 2) Denominación: CONSULTORA YOUHAO S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: A) Asesoramiento: asesoramiento comercial, contable e impositivo en empresas y otros entes. B) Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 5) Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Calvo Gustavo Gabriel 67 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 670; Sánchez Mosquera Mariana Natacha 67 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 670 y Liu Hsing Kwo 66 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 660. 6) Administración y representación: a cargo de dos gerentes Calvo Gustavo y Liu Hsing Kwo. 7) Cierre del ejercicio: 30/06. 8) Sede Social: Paraguay 2517, planta baja, depto. "2", Capital Federal.

Autorizada - Fanny Sánchez
N° 26.089

COPAS Y CEPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 98 del 5/6/2003, F° 296 del reg. 1537 Cdad. Aut. Bs. As. Socios: Ramos, Juan Carlos, DNI. 13.790.823, arg., nac. el 12/9/1960, casado, comerciante, domicilio Alicante 125, Villa Allende, Pcia. Córdoba; y Jorge Nelson Cardozo, DNI. 14.001.285, arg., nac. el 14/8/1960, solt., comerciante, domicilio San Carlos 26, Río Cevallos, Pcia. Córdoba. Denominación: COPAS y CEPAS S.R.L. Domicilio. Cdad. Bs. As. Entre Ríos 169, piso 13, "A". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La explotación y administración de bares, confiterías, servicios de caté, té y otros negocios gastronómicos; comercialización, compra y venta, importación, exportación, consignación, distribución, intermediación de frutos, mercaderías, materias primas y articulas, vinos, bebidas alcohólicas, y sin alcohol, productos y subproductos relacionados con la alimentación. Representaciones comerciales, gastronómicos, marketing, servicios de transporte y depósitos de dichos productos. La realización de cursos y capacitaciones relacionadas con la actividad, y la elaboración, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios gastronómicos, vinos, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Administración: La gerencia por todo el contrato. Capital Social: $ 4.000 en 40 cuotas de $ 100 c/u. Representación: Los gerentes, en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/05 c/año. Gerencia: Los socios: Juan Carlos Ramos y Jorge Nelson Cardozo.

Escribano - Mario C. N. Garmendia
N° 26.051

CUARTO REINADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Doc. Priv. 16-05-2003, Socios: María Yolanda Sosa, uruguaya, viuda, nacida el 12/09/1936, comerciante, D.N.I. 92.175.075, domiciliada en la calle Alberdi 454, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Adolfo Ramón Magallanes, argentino, de 54 años, casado, comerciante, D.N.I. 8.256.054, domiciliado en José Hernández 8424, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Denominación: CUARTO REINADO S.R.L.; Domicilio: En el radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Comercialización, distribución, importación, exportación y venta de toda clase de indumentaria deportiva, calzado deportivo, ropa de vestir o informal, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 20 años desde su inscripción en el registro, plazo prorrogable por 20 años más. Capital: $ 1.000. Administración: 1 a 3 gerentes, socios o no, designados por los socios, firma indistinta, dos años en funciones. Gerente: Adolfo Ramón Magallanes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Julio de 2003.

Autorizada - Stella Maris Blanco
N° 54.912

DM 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 327 del 1/7/03, del reg. 905: Matías Fernández, arg., solt., comerc., DNI 28.321.832, CUIL 20-28321832-6, nac. 3/7/1980, dom.: Simbrón 3803, Cap. Fed.; Manuel Fernández, arg., cas., DNI 13.677.153, CUIL 20-13677153-2, nac. 16/6/1957, comerc, dom. Castellí 703, Ciudadela, Pcia. Bs. As; Macarena Fernández, arg., cas., comerc., DNI 26.282.589, CUIL 27-26282589-8, nac. 2/4/1978, dom. De la Economía 6108, Cap. Fed.; Denominación: DM3 SRL. Dom. social: Simbrón 3803, Cap. Fed. Objeto: fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados de cuero, plásticos, caucho, telas, metálicos y no metálicos. Dur.: 99 años. Cap. Social: $ 5.000 Rep. en 50 cuotas de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Rep. y y uso de firma: gerente. C. ejerc. 31/12. Gerente: Matías Fernández. Aceptación cargos: tácita al suscribir el Estatuto.

Socio Gerente - Matías Fernández
N° 26.047

EL REPUESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Alfredo Leiva, cede y transfiere a Marcelo Alberto Pérez, nueve de las 10 cuotas sociales que posee en la sociedad y renuncia expresamente al cargo de Gerente y ambos resuelven la modificación del Art. 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de un Gerente, por el tiempo del contrato, debiendo ser socio. Designación: Gerente: Marcelo Alberto Pérez.

Abogada - Diva Ares
N° 7573

EN ESCALA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 11 del 1°-7-2003, folio 31 reg, 1723 de Cap. Fed. a cargo de la escribana M. S. Palacio y en respuesta a la observación hecha por la IGJ el 5-6-2003 en el trámite de inscripción de "En Escala Arquitectura Construcciones Instalaciones S.R.L." por cuanto la palabra arquitectura no podrá figurar en la denominación, atento que la totalidad de los socios no poseen tal calidad profesional, se decidió denominar a la sociedad "EN ESCALA CONSTRUCCIONES S.R.L.", quedando redactado su artículo primero así: "Primero: La sociedad se denomina "EN ESCALA CONSTRUCCIONES SRL" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Escribana - Myriam Sandra Palacio
N° 54.936

ENERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 27/6/03 se constituyo una SRL. Socios: Gustavo Luis Siri, 18/9/62, DNI 14.995.422, Ingeniero, dom. Canavesio 635, Junín y Daniel Julio Abadala, 29/3/60, DNI 13.054.491, Dom.: Canavesio 473, Junín, ambos Arg. y casados. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metalicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. En particular encarará la instalación de redes de gas natural, usinas de gas natural, aceite, propano,

butano, plantas compresoras de gas, gasoductos, redes de distribución; plantas de almacenaje, gasómetros, estudios y proyectos; asesoramiento técnico con profesionales matriculados y especializados en la materia y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Inmobiliaria: Podrá Vender, permutar, comprar, administrar, arrendar y fraccionar inmuebles, inclusive por el Régimen de la ley 13.512 y sus Decretos Reglamentarios ya sean inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, country club, estancias, quintas, chacras, fincas y establecimientos agrícolas. Financiera: Realizar operaciones de créditos, compraventa de acciones, valores, bonos y papeles de negocios, con excepción de las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras u otra que la reemplace. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $10 v/n c/u. Duración: 99 años d/su inscripción. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual, socios o no, por dos ejercicios, siendo reelegible. Gerente: Gustavo Luis Siri. Sede Social: Peña 3174, 5° B.

Escribano - Ricardo M. Angelone
N° 54.884

ENTERSELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Contrato del 13/6/03 Rubén Laudemar Ferreyra, Nora Julia Perla de Ferreira, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: Carlos Alberto Cuba, Argentino, soltero, 26/5/69, empresario, DNI: 20.999.410, Dom. Caracas 1436 Cap.; Marcela Elvira Funes, Arg., soltera, 15/8/70, comerciante, DNI: 21.431.384, Dom. Gaona 2248 P9 "14" Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. Ruben Laudemar Ferreyra renuncia al cargo de Gerente. Sede Social: Nogoyá 1985 P 1° Cap. Se designa Gerente a Carlos Alberto Cuba. Se modifica el Art. 3° y 4°. 3°: Objeto: Importación y Exportación fabricación y venta de máquinas para envasado de medicamentos, droguería y comercialización de productos farmacéuticos y medicamentos de uso humano y material descartable.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 7535

EXIMP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: esc. 1°/7/2003. Socios: Hugo Enrique Vilar, DNI 18.759.420, CUIT 20-18759420-1, nac. 14/8/53, abogado y Mirta Isabel Corti, DNI 6.406.170, CDI 23-06406170-4, nac. 24/12/50, profesora, ambos argentinos, casados, dom. en Pasteur 515, 5° A Cap. Fed. Denominación: EXIMP ARGENTINA S.R.L. Sede: Pasteur 515, 5° A Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada o en colaboración con terceros tanto en el país como en el extranjero, a la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, así como asistencia técnica en importación y exportación y comercio exterior, en sus aspectos legales, comerciales y financieros, tanto a entidades públicas y/o privadas que lo requieran, organización de las empresas y capacitación de sus integrantes, como asimismo podrá dedicarse a las actividades inmobiliarias. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; y organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en exterior; la participación en licitaciones nacionales e internacionales y formación de consorcios, agrupaciones o cooperativas de importación o exportación. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración y representación legal: a cargo de un Gerente, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente designado: Hugo Enrique Vilar. Cierre ejercicio: 31/5 de cada año.

Autorizada - Amalia Elsa Cabrera
N° 26.039

FOX ROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrum. Privado del 25/06/03 se modifica cláusula Séptima: La Administrac., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no. Los gerentes durarán en sus cargos dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los gerentes son electos por asamblea de socios. Gerente: Raquel Menache. DNI 0195992.

Contador - Roberto Jorge Caballero
N° 26.072

FRIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Walter Sislian, arg., casado, 38, comerc., DNI 17.247.743, Mendoza 2140 Cap.; Norma Ester Gallardo, arg., solt., 56, comer., DNI 5.770.952, Urcola 2421 Bs. As. 2) 3-7-03. 3) Roque S. Peña 1119 3° 303 Cap. 4) 99 años. 5) Consultora. 6) $ 1.000. 7) Gte. Gustavo Walter Sislian. 8) 31-12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 7597

FUMALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura 23-6-03. Aumentó su Capital a $ 100.000.- Modificando artículo 4°; El Capital se fija en $ 100.000.- y designó gerente a Sergio Fumarola.

Socio Gerente - Sergio Omar Fumarola
N° 7547

GALESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Leonor Berta Barone, Arg. Casada 7/3/44 DNI 4.485.623 ama de casa Larraya 3424 Cap., Fed. Silvia Nélida Barrientos, separada sin voluntad de unirse 17/2/70, DNI 21.494.495, Lic. Marketing, Ugarte 3742 dto. 4, Cap. Fed. 2) Fecha del acto 01/07/03. 3) Denominación GALESI SRL. 4) Sede social: Florida 520 4to. of. 404 Cap. Fed. 5) Objeto: Viajes y Turismo según ley 18.829, sus modificatorias, Decretos Reglamentarios y Resoluciones de la Secretaría de Turismo de La Nación, vigentes al tiempo de su celebración, la prestación de servicios de catering o gastronómicos en locales propios, de terceros o asociado a terceros hospedaje en inmuebles propios, de terceros o asociado a terceros, intermediación en la locación de vehículos automotores, artefactos navales o aeronaves, intermediación en la locación de ropa y equipos para la práctica deportiva cuando constituyan parte servicios turísticos y derivados de la aplicación de Ingeniería en sistemas, consultoría y asistencia sobre programación, representación comer. y/o tec. de empresa nacionales y/o extranjeras, provisión de insumos para guarda de datos y/o programas. 6) 40 años. 7) Capital Social $ 10.000. 8) Ad/repres. uso de la firma conjunta o tercero designado. Leonor B. Barone y Silvia N. Barrientos aceptan los cargos. 9) Cierre del ejercicio 31/12.

Socia - Silvia Nélida Barrientos
N° 26.102

GASTRONOMIA MEDITERRANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Charalampos Charalambopoulos, griego, 17-12-37, médico, DNI. 93.701.757; Susana Berta Pappalettera, 22-4-45, comerciante, DNI. 5.018.647, ambos doms.: Jorge Luis Borges 2485, P. 6 "A" María Florencia Marangos, 3-3-81, DNI. 28.799.515, dom.: Hipólito Irigoyen 1782, P 1 "A"; Susana Beatriz Sandri, 14-10-51, DNI. 10.263.078, dom.: Monroe 2030 P. 1 "G", ambas comerciantes y solteras; Jorge Teodoro Charalambopoulos, 21-6-54, DNI. 11.175.490, dom.: Jujuy 2075 y Eduardo Enrique Guevara, 1-2-57, DNI. 13.416.734, dom.: Rosales 3148, La Lucila Prov. de Bs. As. todos los demás de capital; ambos casados, médicos; todos argentinos. 2) 20 años. 3) Explotación de negocios gastronómicos en general, restaurantes, pizzerías, cafeterías, parrillas, heladerías, confiterías, bares roticería, despacho de bebidas con o sin alcohol, panadería, etc. Importación y Exportación. 4) $ 3.000. 5) Administración y representación a cargo de los gerentes, por tiempo indeterminado y en forma indistinta. 8) Cierra el 30-6 de c/año. Designaciones: Charalampos Charalambopoulos. Gerente. Sede: Armenia 1231, Capital Federal.

Abogada - Diva Ares
N° 7575

GEOAVENTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Iván Weihmuller arg cas. comer. B° Los Faldeos Lote 13 San Martín de los Andes-Neuquén 47 años DNI 22.867.707, Pablo Ernesto Germann arg., cas. comer. Perito Moreno 654 PPB. Dpto. 1 San Martín de los Andes-Neuquén 49 años DNI 10.915.925, Juan Carlos Ernesto Baglietto arg., cas. emp. Fragata Sarmiento 1663 Cap. Fed. DNI 12.525.220. 2) Inst: 1/07/03. 3) Denom. GEOAVENTURA SRL. 4) Fragata Sarmiento 1663 Cap. Fed. 5) Reservar o Locacar servicios en cualquier medio de transporte, contratar servicios hoteleros, organizar viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros y similares en cualquier medio, terrestre marítimo o aéreo, creado o a crearse. Asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticos. Representación de otras entidades o similares, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. Organización y producción de eventos y espectáculos públicos y privados, deportivos, artísticos, sociales y culturales, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con el deporte y turismo individual o colectivo en el país y en el exterior. Explotación hotelera en todos sus aspectos: explotación mercantil hoteles, hostería, hospedaje alojamiento restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementario para servicios y atención a clientes actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Explotación de complejos deportivos para la práctica deportiva. Promoción organización y supervisión de torneos y competencia deportivas. La sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Fabricación elaboración compra venta importación exportación consignación y distribución de productos textiles del ramo vestimenta en general e indumentaria deportiva. 6) 99 años desde inscp. registral. 7) Capital: $ 6.000. 8) Adm.: Gte.: Juan Carlos Ernesto Baglietto plazo social. 9) Repr. Gerencia. 10) Ejerc.: 30/6 de c/año.

Abogada - María B. Hernández
N° 54.861

GINSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrea Noemí Olaechea, arg., solt., 34, comerc., DNI 20.759.669, calle 40 e/ 114 y 120 N° 11 La Plata, Stella Maris Cabrera, arg., solt., 46, comer., DNI 18.676.320, C 147 e/ 13 y 14 La Plata. 2) 3-7-02. 3) L. N. Alem 690 Cap. 4) Comercialización de alimentos, industria metalúrgica plástica textil madera, Constructora, inmobiliaria, Servicios de alimentación sin local, Reparación de computadoras, limpieza, mantenimiento en general de edificios. 5) 99 años. 6) $ 15.000. 8) Gte. Olaechea, Andrea Noemí. 9) 30/06.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N°7595

HORYVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/5/03. Socios: Luis Alberto Mora, 49 años, casado, DNI: 10.802.242, Soler 4667 2° 'G' Capital; Oscar Alberto Spina, 46 años, casado, DNI 12.808.573, Pasaje Pernambuco 2464 Capital; José Bladimiro Cardozo Espínola, 33 años, soltero, DNI: 21.494.846, Calle 700 Casa 66 Sector G Tira 130 Ciudad Evita; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "HORYVER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, elaboración, producción, instalación, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos frutihortícolas. Capital: $ 15.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Soler 4667, Piso 2° "G", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 54.897

IMPORT CHOICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Schiaffarino Garate, casado, 63 años, uruguayo, DNI 92.380.837; Julio César Schiaffarino, soltero, 23 años, argentino, DNI 28.079.513; ambos comerciantes y domiciliados en Austria 2162, PB "C", Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 30/06/2003; 3) IMPORT CHOICE S.R.L.; 4) Guatemala 6025, 2° "B", Cap. Fed.; 5) Realizar por sí, en representación de terceros o asociada terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, financiación, ejercer representación y mandatos, dar y recibir comisiones, consignaciones, licencias y locaciones, fabricar, asesorar, capacitar, instalar, reparar, mantener y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial de computación, de comunicaciones, telecomunicaciones, máquinas, herramientas, artículos de juguetería y bazar, sus partes, accesorios e insumos, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, prestación de servicios de procesamiento de datos; 6) 50 años; 7) $ 20.000.; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Jorge Schiaffarino Garate; 10) 30 de abril.

Autorizada - Natalia Gabriela Zapata
N° 26.094

INDUSTRIAS PLASTICAS KENNEDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 21/5/03 Olcese Morera cedió sus cuotas a sus socios Mariano Martín Apolloni y Juan Carlos Apolloni por $ 40.000. Se acepta la renuncia del cedente a la gerencia y se ratifica a los cesionarios. Modifican el art. 5: Adminstr.: 1 o más gerentes en forma indistinta.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 7570

JOAQUIN MARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 15/09/2000, N° 6848, L° 113, T° de S.R.L. I. privado 07/05/03 y 25/06/03; Enrique Avelino Marcos, cede, vende y transfiere, 800 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor Joaquín Marcos y Miriam Beatriz Marcos en partes iguales. El cedente Enrique Avelino Marcos, renuncia al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha. La gerencia estará a cargo de la socia Miriam Beatriz Marcos. Se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 7537

KAREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. Hugo Pascual Navarro, 17.09.76, DNI: 25.577.735, Azucena 2708, Savio, Pcia. Bs. As., Gerente y Juan Roberto Gallo, 30.03.65, DNI: 17.375.548, Belgrano II 127 Garín, Pcia. Bs. As., ambos argents., solts. y comerciantes. 1) 99 años. 2) Construcción, remodelación, mantenimiento inmuebles, obras ingeniería y arquitectura, redes infraestructura y viales, públicas o privadas por contratación o licitación. 3) Pesos siete mil quinientos noventa y cuatro. 4) Gerentes, socios o no. 5) 31.12, de c/año. 6) Pasaje Bueras 387 PB Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 54.845

KARRENA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas N° 1 del 20/12/00 y 9 del 6/2/03 se ha modificado la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año. La cláusula 10° del Contrato Social queda redactada así: "Décima. El ejercicio social cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha serán confeccionados el Balance General e Inventario. La aprobación del Balance e Inventario requerirá la mayoría que dispone la cláusula Octava de este contrato. Cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art. 299 inc. 2° de la Ley 19.550, los socios reunidos en asamblea resolverán sobre los estados contables del ejercicio, para cuya consideración serán convo-

cados dentro de los cuatro meses de su cierre". El Autorizado.

Abogada - María C. Catoyra
N° 7559

KARRENA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 6 del 2/6/03 se designa gerentes indistintamente a Jorge Omar Géiser DNI 14.181.432 y Juan Manuel Catoyra DNI 4.406.298 quienes han aceptado el cargo modificándose así la cláusula 5° del contrato social. El Autorizado.

Abogada - María C. Catoyra
N° 7558

KASIGAVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 41 del 30/7/2002, se dispuso la reforma del artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes ...se designa Gerente a Ignacio Pío Rospide.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 54.893

LAS CHURRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teresa Inés Pesce, 21/8/51, casada, ama de casa, Santa Fe 2385, 7° C DNI 10.127.441; domiciliada en Av. Santa Fe 2385 Piso 7° "C" Cap. Fed.; Silvia Cristina Simois, 11/11/52, casada, docente, Agüero 1551, 5° Cap. Fed. DNI 10.400.802, Gabriel Robustiano Souto, 24/5/51, casado, abogado, LE 8.537.612, Montes de Oca 1053, 2° A Cap. Fed. todos argentinos. 2) Constitución el 24/6/03. 3) Virrey Cevallos 858, 3° B, Cap. Fed. 4) Objeto elaboración y venta inmediata y fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación y/o exportación de churros, berlinesas, y/o frituras afines; empanadas; productos de panadería, confitería, pastelería, repostería, pizzería, sandwichería; lechería; y/o afines. Venta de productos de elaboración propia o elaborados por terceros, ya sea para consumir dentro o fuera del establecimiento. Fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación y/o exportación, de maquinaria y todo tipo de elemento relacionada con la maquinaria destinada a la elaboración, fabricación, producción y/o comercialización de cada uno de estos productos. Todo, ya sea directamente o por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, comercialización de franquicias y/o cualquier otra forma de transacción comercial. 5) 99 años a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. 6) Capital Social $ 4.500, se divide en 450 cuotas de valor nominal de $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en 150 cuotas cada uno. Las que se suscriben e integran en su totalidad en dinero en efectivo. 7) Composición Administración por cualquiera de los socios por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designa Gerente a Marcelo Bayon LE 7.598.771. 8) Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. 9) Utilidades líquidas y realizadas se destinará: 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, el importe que establezca la reunión de socios para retribución de los gerentes, el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieren constituir, se redistribuirán entre los mismos en proporción a la cantidad de cuotas sociales suscriptas.

Gabriel Souto
N° 7536

LIBRA IMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. el 28/06/2002 el socio Miguel De Paola, vende cede y transfiere la totalidad de 1280 cuotas que le pertenecen, a Juan Corbetta, italiano, com., cas., nac. 08/12/1945, CIPF 10.224.856, dom. Pasaje El Nogal 4811, Temperley; Bs. As. Monto: $ 6.200.

Abogado - Diego Gerardo Asan
N° 26.098

LIBRA IMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 310 del 18/06/2003 F° 785 Reg. 35 de C.F. ante el esc. M. Peragallo los soc. José Stapcinskas y Juan Corbetta cedieron la totalidad de sus 520 y 1280 cuotas, respectivamente, a Juan Pablo Mirabetto, emp., arg., solt., nac. 11/02/82, D.N.I. 29.160.860, dom. Pringles 645, Temperley, Bs. As.; de valor $ 1 c/u. El soc. Juan José Stapcinskas, renuncia al cargo de gerente, los soc. aceptan la gestión. Asentimiento: Ana María Kopanyozyn, arg., nac. 16/09/48, L.C. 5.932.017, presta asentt. Art. 1277 C.C. Modificación Contrato: Cláusulas 4° y 7° a saber: Cuarta. El capital social es de Pesos Dos Mil ($ 2.000), dividido en Dos Mil (2000) Cuotas de Pesos Uno ($ 1), valor nominal de cada una, totalmente suscritas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Tadeo José Píccolo: Doscientas (200) cuotas; Juan Pablo Mirabetto: Mil ochocientas (1800) cuotas. Séptima. La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; quienes podrán ser reemplazados por personas expresamente designadas y autorizadas por los socios, con suficiente poder al efecto. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto 5965/63. La elección y reelección se realizará por mayorías de capital presente. Gtes.: Tadeo José Píccolo y Juan Pablo Mirabetto en forma indistinta, aceptan los cargos.

Escribano - Martín Peragallo
N° 26.100

LIONEL RURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gastón Enrique Zuñiga, de 24 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Padre Elizalde 2167, de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, con DNI 27.162.115; Solange Romina Zuñiga, de 25 años de edad, soltera, argentina, empresaria, con domicilio en Padre Elizalde 2167, de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, con DNI 26.520.464; y Daiana Soledad Zuñiga, de 19 años de edad, emancipada, soltera, argentina, empresaria, con domicilio en Padre Elizalde 2167, de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, con DNI 30.652.099, han constituido con fecha 30/06/2003, LIONEL RURALES SRL., con domicilio en Basualdo 1033 de la ciudad de Buenos Aires. Su objeto social es venta por mayor y menor de artículos de campo, alambres, metales, accesorios e instalaciones de edificios rurales y urbanos, herramientas, maquinaria agrícola, vial y automotores, sus partes, piezas y repuestos, forrajes, granos, indumentaria, blanquería, regionales, transporte, fumigación, depósitos, reparación de maquinarias, limpieza, vigilancia, construcción, explotaciones agropecuarias. Duración: 99 años. Capital Social: $ 1.200. Administración: Un Socio Gerente: Gastón Enrique Zuñiga, durará en su cargo todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Por los socios. Representación Legal a cargo del socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Contador - Julio Ramón Medina
N° 26.022

LOS CATALANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv. 30/6/03. 2) LOS CATALANES S.R.L. 3) Santiago Alberto Torrella, DNI 26.894.276, arg., solt., 12/9/78; Esteban Torrella Soriano DNI 93.790.717, españ., cas., 18/7/40, ambos comer. y Echeverría 527 San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reparación, armado, fabricación, industrialización, reparaciones, distribución, franquicias, traslado, de todo tipo de lentes, sean de uso humano, familiar o industrial, óptica, fotografía, videos y filmaciones, con sus materias primas, accesorios, maquinarias y derivados de los mismos, también productos para el cuidado de la salud con sus accesorios, como asimismo productos de telefonía e informática. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. 5) Sarmiento 1574 3° "D". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/5. 9) Gerente a Santiago Alberto Torrella.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 7578

LUCIO ALFIZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Esc. 17/6/03, Irene G. Alfiz, renuncia al cargo de Gerente. Se aprobó la reconducción de la sociedad por 10 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la IGJ. Se modificó la denominación social adoptando la siguiente ALFIZ PRODUCCIONES SRL. Se fija el domicilio social en la calle Valentín Gómez 3750 Cap.

N° 7568

M.G.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 13/6/03, los socios María Rosana Rizzo y Julio Pablo Trucco, cedieron sus 100 cuotas sociales de $ 10., cada una en partes iguales a Jorge Osvaldo Quevedo, casado, nacido 21/7/55, DNI. 11.688.641 y Christian Fabián Quevedo, soltero, nacido 27/1/77, DNI. 26.051.641, argentinos, comerciantes, domiciliados Av. del Rey 746, Llavallol, Pcia. Bs. As., renunciando a la Gerencia los cedentes y designándose nuevos Gerentes, a los cesionarios.

Escribano - Jorge Díaz Ramos
N° 54.886

ÑANDUBAYZAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. Priv. 3-7-03 la Sta. Berdichevsky, C. J., cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Norma Ester Gallardo, arg., 56, comer., DNI 5.770.952, solt., Urcola 2421 Bs. As., la Sra. Dinna Alicia Arce, cedió todas sus cuotas a Gilda Masso Velia, arg., casada, DNI 3.271.384, comerc., 70, Berlín 4180 Cap., se nombra Gte. a Gilda Masso Velia y renuncia a la gerencia Berdichevsky, se fijó sede social en Roque S. Peña 1119 3° Of 302 las resoluciones se adoptaron en forma unánime.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 7596

PAÑALERA BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/6/2003. 2) Norberto Horacio Sarlo, argentino, nacido el 26/2/1948, casado, empleado, DNI. 4.623.578, y Silvia Beatriz Naveilhan, argentina, nacida el 9/8/1950, casada, empleada, L.C. 6.388.947, ambos domiciliados en Av. Mariano Boedo 781 dep. 1 Cap. Fed. 3) Av. Mariano Boedo 761 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes: fabricación, comercialización, consignación, representación, importación, y exportación de ropas, artículos en general para bebés, y niños, accesorios infantiles, pañales, artículos de perfumería y tocador y todo aquello concerniente al ramo. 6) Diez Mil Pesos. 7) A cargo de uno o más socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Se designa. Gerente a Pablo Marcelo Sarlo Naveilhan. 8) 30 de Junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 54.892

PLEYADIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Patricia Elena Torassa, 45 años, casada, argentina, docente, Tagle 2554, P 1°, C. Fed., DNI: 13.416.919; María Alejandra Torassa, 43 años, casada, argentina, consultora psicológica, Lafinur 3376, P 5°, C. Fed., DNI: 13.736.186; y Paula Marcela Torassa, 41 años, casada, argentina, Contadora Pública, Gurruchaga 274, P 16° "6", C. Fed., DNI: 14.886.315. 2) 01/07/2003. 3) PLEYADIANAS S.R.L. 4) Guevara 683, P 3° "A", C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros a la compraventa, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 6.000. 8) Gerente Paula Marcela Torassa 9) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 10) 30/06.

Gerente - Paula M. Torassa
N° 54.940

QUINTANA Y GEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 30/06/03. Certific. 1/7/03. 1) Quintana Roxana, 9/3/74, DNI 23.520.341, comerciante, Pedro Lozano 4149, piso 3, dpto. 22, Cap. Fed.; Gerez, Edgardo Manuel, 2/9/61, DNI 14.733.523, médico, Alvarez Jonte 3327, Cap. Fed. ambos argentinos, casados. 2) QUINTANA Y GEREZ SRL. 3) Alvarez Jonte 3327, Cap. Fed. 4) Servicios médicos domiciliarios de emergencia, Asistencia médica integral, servicios de ambulancia, traslado y demás actividades conexas, fabricación, comercialización de bienes muebles; transporte de pasajeros. 5) 99 años. 6) $ 3.000. 7) 31/12. 8) Gerente: Quintana, Roxana.

Autorizada - Laura A. Vasualdo
N° 54.855

RAPID PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aníbal Dante Fanuele, 12/09/43, LE 4.419.694, ciudadano de EEUU, pasaporte 044727518, soltero, empresario, CDI 20-60306209-5; Zapiola 3663, Cap. Fed.; Marta Muller, arg., 22/06/44, soltera, DNI 4.627.999, empresaria, CUIT 27-04627999-4, Avda. del Libertador 2785, piso 15°, "A", Cap. Fed.; 10/04/2003; Zapiola 3663, Cap.; Importación y exportación, compra y venta, fabricación y/o distribución de maquinarias y/o repuestos para maquinarias, motores y/o repuestos para los mismos, relacionados con la industria de la construcción, tanto vial como civil, minera, petrolera y de extracción de petróleo, de obras de desagüe, hidráulicas, energéticas, oleoductos, gasoductos y/o la industria agrícola ganadera, forestal, frigorífica, pesquera y/o cualesquiera otra relacionada con las mismas. Importación y exportación, distribución y comercialización de alimentos perecederos y no perecederos, envasadas, en polvo, desecados, congelados, enlatados, bebidas alcohólicas, y sin alcohol y de más productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; 99 años desde la inscripción. $ 6.000. 1 de los socios como gerente, Marta Muller; los socios; gerencia; 30/04 de cada año.

Autorizado - Jorge H. Razumney
N° 26.050

REGIDAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 109 del 1/7/03 Reg. 2 Ciudad de Bs. As. Juan Carlos Roberto Flores, arg., nac. 18/12/47 L.E. 5.221.495, cas. 2ª nup. con Nora Nieves Tabia, empleado, domic. Hipólito Yrigoyen 2731, 8° "A", Cap. Fed.; Alberto Rafael Coluccio, arg., nac. 14/10/56, D.N.I 12.514.118, cas. 1ª nup. Patricia Colombres, empleado, domic. Pasaje José Ingenieros 2819, Cap. Fed; Germán Eduardo Papich, arg., nac. 23/02/64, D.N.I. 17.031.050, soltero, empleado, hijo de Domingo Faustino Papich y Clarita Mirella Sellitti, domic. Alfredo Bufano 794, 21° "F", Cap. Fed; Mirta Teresa Flores arg., nac. 6/07/53, DNI 10.709.959, cas. 1ª nup. Daniel Omar Balich, empleada, domic. Díaz Vélez 471, 2° "37", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Susana Mónica Gundín, arg., nac. 10/8/59, D.N.I. 13.679.744, cas. 1ª nup. Fernando Braylan, empleada, domic. Almirante Cordero 3733, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Louro, arg., nac. 12/11/56, D.N.I. 12.542.829, cas. 1ª nup. Silvina Graciela Pesce, empleado, domic. Echeverría 1102, 4° "B" Florida, Pcia. Bs As.; Néstor Omar Orobio, arg., nac. 23/5/64, D.N.I. 16.973.045, soltero, hijo de Lidya Olga Miceli y Osvaldo Orobio, empleado domic. Rawson 545, 3° B, Cap. Fed; Denominación: REGIDAT SRL; Plazo 99 años; Objeto: 1) importación, exportación, compra venta de equipos y sistemas de computación, de uso comercial, industrial y de oficina e insumos para los mismos, su reparación y mantenimiento; 2) la prestación y asesoramiento de servicios informáticos, instalación de equipos y su puesta en marcha; 3) la planificación estratégica de informática de empresas, diseño de sistemas, y desarrollo de software; 4) en general toda actividad que se relacione, directa o indirectamente, con equipos o sistemas de computación, la carga y captura de datos, y la prestación de servicios relacionados con éstos; 5) diseño, puesta en marcha, y realización de estrategias de publicidad y venta telefónica; 6) Dar o tomar franquicias, representaciones de mandatos y/o representaciones dentro y fuera del país, como así también sublicenciar a terceros los derechos de uso de marca a fin de administrar y operar comercialmente, mediante la prestación de servicios, el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aran-

celes, transferencia de tecnología y know-how mediante planes de entrenamiento, suministro de manuales y otros medios vinculados al objeto social. Capital: 4.900 $; Adm y Rep. 1 o más gerentes por 1 ejercicio, Cierre: 31/12 de c/año; Sede Social: Viamonte 1145, 5° A, Cap. Fed. Gerente: Juan Carlos Roberto Flores.

Escribano - Eduardo Altamirano
N° 7584

RODEO CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 19 de junio del 2003, por la cesión de cuotas efectuada por Carlos Alberto Maurizio a favor de Marcelo Alberto Hojman, designando Gerente a Zunilda Amanda Domec.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 54.894

RODOLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 18-6-03 se constituyó la sociedad. Socios: Saúl Pasatir, argentino, 30-6-36, Artigas 1794, 3° 29, LE. 4.187.080; Rodolfo García, español, DNI. 93.205.358, 16-9-54, El Ceibo 998 Haedo; ambos: casados, comerciantes: Plazo. 99 años, desde la inscrip. RPC.; Objeto: Administrar bienes particulares y/o sociedades, arrendar y explotar bienes muebles e inmuebles; brindar asesoramiento integral para la organización de empresas; Tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos de programación registro y archivo; Investigaciones de mercado, servicios de organización técnico operativo, gestiones de negocio y comisiones en el ámbito industrial y comercial; actividades financiera con exclusión de las que requieran la captación de fondos del público; solicitar, obtener, inscribir y dispones de patentes, privilegios de invención, certificados de edición, marcas de fábrica o de comercio; ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administrar en general toda clase de bienes; Búsqueda por selección y evaluación de personal, capacitación; Crear, administrar y explotar redes de procesamiento electrónico de datos; Efectuar transportes de caudales y valores; transporte de cartas, encomiendas, transporte de documentos; importación y exportación; Capital: $ 100.000.; Gerente: ambos socios, cierre de ej.: 31-5 c/año; Sede: General Artigas 1794, 3° 29, Capital.

Gerente - Saúl Pasatir
N° 7579

ROYAL DOOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 20/06/03, Claudio Alejandro Veiga, 26/03/64, DNI 16.912.459, Patricia Flavia Diwan, 23/08/73, DNI 23.464.300, ambos arg., casados, comerc., domiciliados Cardozo 2834, Castelar, Pcia. Bs. As. 1) ROYAL DOOR S.R.L. 2) 99 años. 3) Comerciales: Fabricación, compra, venta, distribución, otorgamiento de franquicias de distribución y comercialización, propias o adquiridas en representación, consignación, industrialización, transporte, importadora, exportadora, empaque, representación y distribución de muebles de caño, de madera, de PVC, de plástico, juegos de jardín, juegos infantiles, heladeras, lavarropas, y electrodomésticos, productos plásticos, venta de productos de artículos para el hogar y accesorios para la industria, muebles varios. Inversora: Podrá efectuar todo tipo de actos de inversión incluso compraventa de empresas comerciales efectuar todo tipo de inversiones civiles, comerciales, financieras, de origen nacional o extranjero aun cuando el objeto social de estas sea distinto al objeto comercial de la sociedad pudiendo comprar o vender sociedades incluso aquéllas cuya forma social sea distinta a la adoptada por ésta y/o que hagan oferta pública de sus acciones con el único requisito que su objeto social sea lícito. Consultora. La sociedad podrá brindar servicios de consultoría sobre las áreas de su competencia en relación a las actividades que hacen al objeto social. Podrá efectuar toda otra actividad comercial afín con el mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social. 4) $ 10.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 31/12 c/año. 7) El Quijote 2530, Ciud. de Bs. As. 8) Gerente: Claudio Alejandro Veiga.

Autorizada - Adriana Filangeri
N° 7592

SAMAYAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: Se deja constancia que en la publicación del Boletín Oficial del 1/7/03, recibo N° 25.672 por un error material se publicó a la sociedad como “Samay SRL” cuando en realidad **debía decir** “SAMAYAY SRL”.

Autorizada - Mariana P. Recio
N° 7599

SAN MARTIN TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 12/06. Socios: Angel Roberto Fraticelli, arg., cas. empresario, 39, DNI. 16.930.632, S. M. de Garicoits 1425; V. Bosch, P Ba. María Elva Gómez, arg., viuda, empresaria, 52, DNI. 4.090.958, Viacava 2078, S. Martín, P Ba. Cristian Adrián Fraticelli, arg., cas. empresario, 27, DNI. 24.763.199, Viacava 2078, S. Martín, P Ba. a) Fabricación, industrialización, producción de ropas, teñidos d/telas, cualquier otra materia, elemento complementario, auxiliar de la industria textil. b) Importación, exportación, comercialización, cualquier otra forma de negociación comercial, mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados de y para prendas de vestir. Cap. $ 2.000. Soc. Gerente tiempo indeterminado. Gerentes: Angel Roberto Fraticelli, María Elva Gómez, Cristian Adrián Fraticelli. Cierre: 31/12. Dura: 50 años. Dom. Florida 878, 8° “25”, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 7540

SOFTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/12/1996, N° 10.535, libro 106 de S.R.L. Se comunica que por instrumento privado del 02/07/2003, José C. Mirabelli cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en SOFTING S.R.L. a favor de Marcelo Gabriel Kopech, D.N.I. 17.819.138, argentino, casado, analista universitario en sistemas, domiciliado en 3 de Febrero 2136 2° “B”, Rosario, Pcia. de Santa Fe y de Juan Carlos Garbini, D.N.I. 17.053.504, argentino, soltero, analista universitario en sistemas, domiciliado en calle 25 entre 48 y 49, Colón, Pcia. de Bs. As. Se modifica el art. cuarto del Contrato Social, que queda redactado como sigue: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.000,00 representado por 3000 cuotas de capital de $ 1,00 c/u. Dicho Capital se suscribe de la siguiente forma: Marcelo G. Kopech suscribe 1800 cuotas o sea $ 1.800,00 y Juan C. Garbini suscribe 1200 cuotas o sea $ 1.200,00. El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo.

Socio - Marcelo Gabriel Kopech
N° 26.059

SOLEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 01/07/2003 entre Alejandro Adolfo Gómez, 26/05/57, DNI 12.976.503, Senillosa 157 7° 13 de C.F, soltero, empresario y Alberto José Recabarren, 06/12/55, DNI 11.815.928, Ruiz Huidobro 3935 20° “B” C.F., divorciado, ing. industrial; ambos argentinos. Denominación: “SOLEN ARGENTINA S.R.L.” Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y elaboración de maquinarias, insumo y componentes para la automatización de procesos industriales. Comerciales: compra, venta, mayorista y minorista, importación, exportación, representación con o sin licencia, desarrollo y otorgamiento de franquicias o cualquier otro sistema de comercialización por cuenta y orden propia o a nombre de terceros de maquinarias, insumos, componentes y herramientas, pudiendo recibir y otorgar consignación y/o distribución de todos estos productos. Envasado y etiquetado de todo tipo de productos. Financieras: dar o recibir préstamos en dinero, mediante, la constitución de derechos reales o transferencia de derechos ya constituidos, por la compra de títulos públicos, acciones, papeles de negocios u otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con personas de existencia visible o jurídica, mediante la combinación de intereses con dichas personas, compañías o sociedades. Para el cumplimiento de su objeto; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Cuotas: 100 de $ 100 V/N c/u suscriptas por Gómez Alejandro Adolfo y Recabarren Alberto José en partes iguales. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Administración y representación legal: socio gerente Gómez Alejandro Adolfo. Sede: Viamonte 1696 4° piso Dto. “10” Cap. Fed.

Autorizado - Alberto López Doval
N° 26.049

TARGET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/6/2003. 2) Juan Carlos Rizzuto, argentino, nacido el 14/1/1967, casado, contador, DNI. 18.016.652, y Carolina María Maqueda, argentina, nacida el 3/7/1973, casada, estudiante, DNI. 23.453.078, ambos domiciliados en Aconcagua 27 Escobar, Pcia. de Bs. As. 3) Julián Alvarez 2638 piso 5° dep. 24 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I) Mediante la compra, venta, permuta, exportación, e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de equipamientos e insumos para terapias médicas y II) Mediante la prestación de servicios médicos y/o emergencias por el sistema asistencial de abonos mensuales o en forma particular prestando servicios médicos y/o paramédicos a domicilio a través de profesionales del arte de curar contratados por la sociedad o en su caso por medio del sistema asistencial abierto. 6) Diez Mil Pesos. 7) A cargo de uno o más socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Se designa Gerente a Juan Carlos Rizzuto. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 54.891

THEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 25/6/03, modificó art. 4. Objeto: a) Financieras: todo tipo de operaciones excepto las comprendidas en la Ley 21.526 y la requiera el concurso público. b) Los actos relacionados con su objeto excluyendo los encuadrados en la Ley de E. Finac. c) Mandatos, fideicomiso, adm. de act. objeto de diferimiento y desgravaciones impositivas. Forestaciones, minería. d) Inmobiliaria: Compra, venta, const. adm. de inmuebles. e) Exp. por sí, 3os. o sociedad a 3os. de todas las act. agrícolas-ganaderas en todos sus ciclos. f) Compra, venta, exp. prod. envasado, fracc., imp., exp., comrc., y dist. de bebidas, jugos, vinos, sidras, aceites, verduras, hortalizas. Exp. bodegas, viñedos.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 54.880

TRANSPORTE CAROLLO' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Esc. 152, 27/6/03, folio 453, Reg. 468, Cap. Fed. 2. Socios: Lucía del Valle Velardez, arg., casada 1° nup. con don Alberto Carollo, nac. 15/7/1952, DNI 10.428.422, comerciante, CUIT 27-10428422-7 y Romina Viviana Carollo, arg., solt., 2/7/1976, DNI 25.366.256, psicóloga, CUIT 27-25366256-0, dom. Caseros 76, Bernal, Pcia. de Bs. As. 3. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) explotar todas las actividades relacionadas con el transporte de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes, guardamuebles; y b) llevar a cabo la recolección de residuos domiciliarios, montículos y ramas en la vía pública, recolección y vuelco de residuos industriales, vuelco de residuos en áreas ecológicas, mantenimiento y mejoramiento de calles. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto. 4. Duración: 50 años. 5. Domicilio: Fructuoso Rivera 2680, Cap. Fed. 6. Gerentes: Lucía del Valle Velardez y Romina Viviana Carollo. 7. Capital Social: $ 5.000 (500 cuotas de valor $ 10 c/u de ellas). 8. Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

Autorizado - Juan Manuel Castro
N° 26.110

VENEZUELA 692

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/6/03. Socios: Luis Mario Méndez, 48 años, casado, DNI: 11.844.026, Pasaje 6 Casa 39 Villa Adelina Pcia. Buenos Aires y Alberto Feriol, 78 años, viudo, DNI: 4.759.353, Santa Fe 5380 Capital, todos argentinos y comerciantes. Denominación: “VENEZUELA 692” S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta y distribución de herramientas y máquinas. Capital $ 2.000. Administración: todos los socios indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Venezuela 692, Capital Federal.

Socio - Alberto Feriol
N° 26.018

VIA TALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios 2/6/03 se prorrogó plazo a 99 años. Se reformó cláusula 2°.

Autorizado - Walter Entelman
N° 26.083

WITRALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv del 19-6-03, Laura Benito, soltera, estudiante, 14-4-79, DNI 27.167.780; Adriana Mónica Racca, casada, comerciante, 17-10-56, DNI 12.416.817, Roberto Martín Benito, casado, productor agropecuario, 03-12-51, DNI 10.269.832, Martín Benito, soltero, estudiante, 03-9-80, DNI 28.237.515, todos argentinos y domiciliados en la calle 18 N° 342, Gral. Pico, Pcia. de La Pampa; WITRALEN S.R.L.; 99 años; Agropecuaria; Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización de productos agrícolas, frutícolas, hortícolas, derivados de apicultura, frutos del país. Ganados y carnes bovinas, ovinas, porcinas caprinas y equinas, mercaderías en general, productos químicos, veterinarios y agroquímicos, maquinarias agrícolas y sus repuestos, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, acopio, comercialización, clasificación, limpieza y secado de cereales, oleaginosas y leguminosas, pudiendo actuar como proveedora del estado nacional, provincial o municipal, acopiadora, distribuidora, comisionista y/o representante; Industriales: elaboración o transformación, conservación, envasado y distribución de los diferentes productos antes mencionados. Servicios: prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, transporte de cargas, en general, con medios propios y/o alquilados; $ 12.000 div. en 12.000 c. de $ 1 c/u; 31-05; Roberto Martín Benito; Balcarce 353 4 G Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 7555

Z.M.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Jorge Fabián Musco, argentino, nacido el 13-2-64, casado en primeras nupcias con María Laura Monmany, DNI 16.938.210, CUIT. 20-16938210-8, empresario, domiciliado en Bolivia 2947, Cap. Fed.; Norma Beatriz Gorrini, argentina, nacida el 2-2-51, casada en primeras nupcias con Roberto Gregorio Candenas, LC 6.069.182, CUIL. 27-06069182-2, comerciante, domiciliado en Franco 2464, Cap. Fed. 2) Fecha del instrumento de constitución: 1-7-03; 3) Denominación: Z.M.T. S.R.L. 4) Domicilio Social: Talcahuano 316, 2° piso, oficina 202, Cap. Fed., 5) Objeto Social: a) Industriales: La fabricación y elaboración de todo tipo de calzado, productos vinculados al calzado y en general todo tipo de accesorios del vestir. b) Comerciales: La comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y accesorios relacionados con el calzado y accesorios del vestir. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas nacionales o internacionales que actúen en la producción, comercialización o distribución de productos o servicios vinculados a su objeto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: Se establece en Pesos Ocho mil ($ 8.000,00) dividido en ocho mil cuotas de un peso valor nominal cada una, integradas en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. 8) Administración y representación: Gerente: Jorge Fabián Musco. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Juan Carla Mensa
N° 26.063

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DE 2003

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos convoca los Socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Av. Córdoba 946 Capital Federal el día de 23 de julio de 2003 a las 17,30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2°) Motivos de la demora en la convocatoria.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2003.
4°) Consideración y aprobación de los Estados Contables de la Asociación al 28 de febrero de 2003.
5°) Elección de seis consejeros para integrar el Consejo de Administración por tres años.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Revisora de Cuentas por un año.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Presidente – Juan Viller
e. 7/7 N° 26.030 v. 10/7/2003

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio: La Junta Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 2003 a las 18 y 30 horas en primera convocatoria, en la calle Defensa 120 1° Subsuelo, de la Ciudad de Bs. As., para tratar conforme lo dispuesto por los Estatutos (artículos 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de las resoluciones tomadas por el Consejo Directivo ad referéndum de la Asamblea.
4°) Elección de los Miembros de la Junta Electoral.
5°) Elección de siete (7) Vocales titulares por dos (2) años, siete (7) Vocales suplentes por dos (2) años, tres (3) miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres (3) suplentes por dos (2) años.
6°) Proclamación de electos.
7°) Designación de dos Asociados, para firmar el Acta de la Asamblea.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los Socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de fiscalización (art. 35).
El padrón de Socios, se halla a disposición de los interesados en la Secretaría (art. 33).
Buenos Aires, julio de 2003.
Presidente – Germán Grande
Secretario - Jorge A. Mariscal
e. 7/7 N° 26.032 v. 7/7/2003

ASOCIACION DE AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION (ADACSI)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede sita en Av. Corrientes 389 Capital Federal, el día 17 de julio de 2003 a las 18:30 hs. de acuerdo al art. 5 y art. 44 del Estatuto Social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto, éste se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasados los 30 minutos de la hora estipulada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de asamblea.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento de Deudores Incobrables.
5°) Tratamiento de Adherentes a Actividades educativas.
Presidente – Jorge Nunes
e. 7/7 N° 26.025 v. 7/7/2003

"D"

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25/7 de 2003 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 2763 oficinas 12 y 13 del 7° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio del domicilio de la Sede social.
3°) Aprobación de Balances.
4°) Elección de nuevas autoridades.

NOTA: los Accionistas deberán acreditar sus acciones y registrar su asistencia.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Presidente – Juan Suriano
e. 7/7 N° 7587 v. 14/7/2003

DUPOMAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "DUPOMAR S.A.C.I.F." hace saber a los Sres. Accionistas que el día 29 de julio de 2003 se celebrará en la Sede social sita en la Avda. Juan B. Justo 4840 de la ciudad de Buenos Aires una Asamblea General Ordinaria en convocatoria simultánea a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente;
b) Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del síndico conforme el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
c) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
d) Consideración de los Resultados del ejercicio y destinos de los mismos;
e) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
f) Fijación del número de Directores. Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de Síndico titular y suplente;
g) Fijación de adelanto de honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas y a la Sindicatura, correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2003.

Los Sres. Accionistas podrán cursar a la sede social las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 Ley 19.550 con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, venciendo el plazo respectivo el 23 de julio de 2003 a las 17.30 hs.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Vicepresidente – Roberto Alfredo Dupont
e. 7/7 N° 8537 v. 14/7/2003

"F"

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS AÑO 2003

CONVOCATORIA AL LXV CONGRESO GENERAL — XXVII EXTRAORDINARIO AÑO 2003

En cumplimiento de lo establecido por los Artículos 10 inc. b; y 49 inc. c del Estatuto Social vigente, se convoca a los compañeros Delegados para el LXV CONGRESO, GENERAL - XXVII EXTRAORDINARIO, que se efectuará el día 17 de julio de 2003, a las 10:00 hs., en la sede de la FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS, sita en Av. Las Heras N° 1947, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso por parte del Secretario General de la Fe.N.T.O.S. - Presidente Art. 14 Estatuto;
2°) Informe de la Comisión de Poderes - Art. 26 Estatuto;
3°) Elección de las Autoridades de la mesa del Congreso - Art. 14 Estatuto: un Vicepresidente, un Secretario de Actas y un Prosecretario de Actas;
4°) Lectura y consideración del Acta anterior;
5°) Ratificación de la designación de las nuevas autoridades de la Obra Social Federal de la FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS. Por el Secretariado Nacional.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Secretario General – Rubén Héctor Pereyra
e. 7/7 N° 26.088 v. 7/7/2003

FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO GALICIA

CONVOCATORIA

ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, exclusivamente en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") bajo el Contrato de Fideicomiso Privado de fecha 12 de abril de 2002 celebrado entre el Fiduciario, Banco de Galicia y ciertas entidades financieras como suscriptores, convoca a Asamblea Extraordinaria de Tenedores en segunda convocatoria de conformidad con el Artículo 19 (i) del Contrato de Fideicomiso Privado, a celebrarse el día 23 de julio de 2003, a las 11:00 horas, en Ingeniero Butty 275 Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de la gestión del Fiduciario en relación con (i) la aplicación efectiva del mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, en la liquidación del Impuesto a las Ganancias correspondiente al Ejercicio Fiscal finalizado el 31/12/2002, (ii) la interposición, a instancias del Fiduciante, de una acción declarativa de derecho y solicitud de una medida cautelar de no innovar ante la justicia, (iii) la celebración entre el Fiduciario y el Fiduciante de un acuerdo sobre contingencias impositivas y un contrato de escrow con fecha 12 de mayo de 2003; y el esquema de garantías allí previsto; y (iv) la subsistencia de las garantías referidas hasta la extinción total de la contingencia por Impuesto a las Ganancias, intereses, multas, accesorios, cargos, costas y demás costos que pueda irrogar la adopción de las medidas y/o acciones referidas y los acuerdos,
3°) Delegación de la gestión y administración del litigio originado como consecuencia de la interposición de las medidas y/o acciones referidas, a favor de terceras personas distintas del Fiduciario, incluyendo sin limitación el Fiduciante y/o los Auditores y/o terceros calificados y/o un comité de seguimiento integrado por Tenedores.

NOTA. Para asistir a la Asamblea, los Señores Tenedores deberán registrarse ante el Fiduciario en Victoria Ocampo 360, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 18 de julio de 2003, mediante comunicación escrita fehaciente al Fiduciario. La Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria y por el contenido del Orden del Día será necesaria la presencia de Tenedores que representen el 30% del valor nominal original de los Títulos Valores no cancelados y las decisiones serán tomadas por el voto favorable de al menos el 51% del valor nominal original de los Títulos Valores no cancelados representado en la misma.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Apoderados – Juan P. Fernández Ranvier - Eduardo Eleta
e. 7/7 N° 8540 v. 10/7/2003

"G"

GRAMI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de GRAMI S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Viamonte 1636 piso 1° "12", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la decisión adoptada por el Directorio en relación a la devolución de aportes irrevocables.
Presidente – Alfredo R. Miquelarena

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que a los fines de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, deberán dirigirse al domicilio adonde se celebrará la Asamblea, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Alfredo R. Miquelarena
e. 7/7 N° 26.099 v. 14/7/2003

"I"

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25/7/2003, en primera y segunda convocatoria, a las 10 hs. y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940 piso 19, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2002, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los Señores Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros del Directorio;
6°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Consideración del informe acerca del estado de Liquidación de la sociedad;
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos H. Jurajuria
e. 7/7 N° 26.067 v. 14/7/2003

"L"

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de julio de 2003, a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria en la Avenida Callao 384,

piso 1°, oficina "4-b", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del nuevo domicilio legal.
3°) Cambio de jurisdicción de la sociedad a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y modificación del artículo 1° del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.

NOTA: Las acciones para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, presentando la documentación pertinente en la calle Bolívar 187, piso 3°, oficina "C", Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente – Jorge Norberto D'Angeli
e. 7/7 N° 54.906 v. 14/7/2003

"M"

MARIO BRAVO 605 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse el día 25 de julio 2003 a las 11 hs. y a las 12 hs. en 2da convocatoria en Mario Bravo 605 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Distribución de cargos.
3°) Aprobación de contratos de alquiler.
4°) Renuncias al Directorio.
5°) Nombramiento de Director titular.
6°) Aprobación de modificaciones edilicias.
7°) Venta de instalaciones.
8°) Aprobación de la propuesta de pago concursal.
9°) Aumento de Capital en la suma de $ 60.000 pesos.

Presidente – Julio J. Morani
e. 7/7 N° 26.121 v. 14/7/2003

MOLMAT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" de Capital Federal, el día 28 de Julio de 2003, en 1a. convocatoria a las 15 hs. y en 2a. convocatoria a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta junto al Sr. Presidente.
2°) Reforma de los artículos Octavo y Noveno del del Estatuto Social. El Directorio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" de Capital Federal, el día 28 de julio de 2003, en 1a. convocatoria a las 18 hs. y en 2a. convocatoria a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente.
2°) Motivos por los cuales se considera fuera de término el Balance y documentos indicados en el punto siguiente.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación (Conf. art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2002.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio. Destino.
5°) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la gestión individual de los Miembros del Directorio por los Mandatos finalizados.
7°) Elección de un Director titular y un Director suplente.
8°) Asignación de funciones especiales. Designación de dos Gerentes de las Areas Comercial e Industrial.

Para poder participar de ambas asambleas, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea dentro del plazo de ley al domicilio indicado para su celebración en el horario de 10 a 19 hs., para su correspondiente inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Presidente – Raúl Ernesto Pires
e. 7/7 N° 8546 v. 14/7/2003

"P"

POSTA PILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2003, en la sede social de POSTA PILAR SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° dto. "D" de esta Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria N° 5 celebrada el 20/11/01:
1°) Designación de un accionista para firmar el Acta;
2°) Consideración del balance general e inventario, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria, elementos todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2001;
3°) Remuneraciones en el Directorio;
4°) Distribución de utilidades;
3°) Tratamiento de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6/11/02:
1°) Consideración de los estados Contables, Memoria y Anexos al 31/7/02 por el Ejercicio Económico N° 5 cerrado a esa fecha y destino del Resultado del ejercicio;
2°) Destino del Resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente. Honorarios del Directorio;
4°) Designación de nuevo Directorio;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
4°) Aumento de Capital social con prima de emisión, Emisión de acciones;
5°) Disolución de la sociedad por falta de actividad;
6°) Encomendar al Directorio que contrate a Estudios o Profesionales para elaborar proyectos de inversión;
7°) Asignación de honorarios al Directorio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la Sede Social o cursar comunicación fehaciente para ser inscriptos en el Libro de Asistencia de Asambleas, con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente – Luis Ernesto Massaro
e. 7/7 N° 26.064 v. 14/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Esc. Luisa Laura Tridico, oficinas Perón 1186, 3° D. Cap. avisa Mariano Luis Miguez, dom. Uriarte 2309, PB, Dto. 2, Cap. vende fondo comercio rubro bar, cafetería, venta pan, facturas y afines, sito CNEL. DIAZ 1780, Cap. a Marcelo Adrián Benítez. dom. J. F. Seguí 4691, 1° P. Dto. 4, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas 13 a 19 hs.

e. 7/7 N° 54.943 v. 14/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABOXES.COM S.A.

Instrumento: 30/6/03. Renuncia del Sr. Fernando Martín Pereira y Carolina Amaya y designación de un nuevo directorio: Pte.: Jorge Aníbal Gómez y D. Suplente: Néstor Alberto Villasante, todo resuelto por asamblea del 31/10/01.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 7/7 N° 7563 v. 7/7/2003

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717 5to. - 37 - Cap. Fed., hace saber: Resultado mes de junio 2003: 1° 750 - 2° 397 3° 037 - 4° 404 - 5° 663. Las adj. favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Pte. Carlos A. Mainero.

Presidente – Carlos A. Mainero
e. 7/7 N° 26.045 v. 7/7/2003

AMPUA S.R.L.

Por reunión de socios del 2/7/2003 renunció a la gerencia María Inés Luján Lagamma, a quien se le aceptó la renuncia.

Gerente – Juan Carlos Luis Bottinelli
e. 7/7 N° 54.935 v. 7/7/2003

ASTROLINK ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios del 15/4/03 se resolvió: aceptar la renuncia de los Sres. Gerentes: Carlos Alberto de Lemos Reis y Mario Rafael Biscardi y disolver anticipadamente la Sociedad conforme art. 94, inc. 1, ley 19.550 nombrando como liquidador a Carlos Alberto Capizzano. La Sociedad actuará con el aditamento ASTROLINK ARGENTINA S.R.L. (en liquidación).

Autorizada – María Claudia Paluszkiewicz
e. 7/7 N° 26.065 v. 7/7/2003

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento setenta y ocho (178) acto de adjudicación celebrado el 30/06/03

Grupo	Orden	Mod.
1238	089	S
1239	172	L

Presidente – Emi A. J. Primucci
e. 7/7 N° 26.103 v. 7/7/2003

BLAISTEN S.A.

Comunica que según Asamblea del 26.7.2002, se designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Roberto Devoto, Directores Titulares: Ignacio Pimentel y Guillermo Ortega.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 7/7 N° 373 v. 7/7/2003

BUSINESS AND COMUNICATION S.A.

Comunica que por acta del 25/6/03 designó: Pte. Carlos Alberto Cabalín Vicepresidente: Alfredo Enrique Rodolfo Haug. Suplente: Maximiliano Esteban Ostertag. Por renuncia de Luis Rolando Ortiz y Américo Oscar. Exp 1.702.821

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 7/7 N° 7544 v. 7/7/2003

BRILLARS S.A.

Comunica que por acta del 23/12/02 designó Pte.: Luis Alberto Stacchi Suplente: Ana María Luisa Casas de Stacchi por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarria. Expte. 1.713.680.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 7/7 N° 7542 v. 7/7/2003

"C"

14 DE MARZO S.A.

I.G.J.: 12/07/84, N°4549 L° 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 02/07/02 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: María Isabel de Narváez Steuer, Vicepresidente: Doris Steuer, Director Suplente: Juanita de Narváez Steuer.

Apoderado – Félix J. L. Mello
e. 7/7 N° 7554 v. 7/7/2003

CALLEJON SUR S.A.

L° 20 - T° S/Acc. N° 5371. Por Acta de Directorio del 24/06/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora suplente; por Acta de Asamblea del 27/06/03, se designó a Rodolfo Gabriel Enrique Lana como Presidente y a Ada Noemí del Valle como Director Suplente.

Autorizado – Osvaldo S. Ackerman
e. 7/7 N° 7541 v. 7/7/2003

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 25-04-03 y reunión de directorio del 08-05-03 se designaron las autoridades del directorio para el ejercicio 2003/04, a saber: Presidente: George Michael Morgan, Vicepresidente: Martín Blaquier, Directores Titulares: Luigi Predieri, Francesco Santa, Mauricio Cei, Santiago Albarracín y Roberto Jimeno, y Directores Suplentes: María de los Angeles Alcolumbre, Matías Bourdieu, Francisco Ruete, Alberto Sandri, Pablo Sotero Falco, Héctor Madariaga y Omar Flores.

Vicepresidente – Martín Juan Blaquier
e. 7/7 N° 26.077 v. 7/7/2003

CIA. BLORENS S.A.

Expte 1.671.403 Hace saber que por Acta del 18.06.2003, nombró nuevo representante en la Rep. Arg. Sr. Gervasio Andrés Egaña, DNI 23.973.587. Poder otorgado en Montevideo el 20.06.2003. Ratificó la gestión de representante saliente, Walter Francisco Poza. Bs. As., 02 de julio de 2003.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 7/7 N° 26.044 v. 7/7/2003

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Avda. Córdoba 1154 - Capita Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber Sorteo del 28 de junio de 2003 correspondió
1° Premio: 750 - 2° Premio: 397 -
3° Premio: 037 - 4° Premio: 404

Gerente General – Gerardo M. Primo
e. 7/7 N° 8523 v. 7/7/2003

CNH ARGENTINA S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 30-4-03, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Valentino Rizzioli, Directores Titulares: Mariano A. Pizzorno, Héctor Augusto Sendoya, Director Suplente: Adalberto Russo.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 7/7 N° 54.931 v. 7/7/2003

COGUAYKE S.A.

Por Acta Directorio N° 36 de 14/09/01, asentada en la pág. 59, por unanimidad se resuelve el cambio de domicilio de la sede social a la calle Roque Sáenz Peña 710, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Adriana Filangeri
e. 7/7 N° 7593 v. 7/7/2003

"D"

DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A.

Por asamblea unánime de accionistas del 02-06-2003, se designaron nuevas autoridades: Directorio: Presidente: Santiago Juan Born; Vicepte.: Guillermo Enrique Kraves; Directores Titulares: Phillip Bryson, Aurelio Cid y Rolando Jesús Domínguez Casanova; Directores Suplentes: Eduardo Ernesto Kraves, Juan Carlos Nicolini, Fernando Espinosa, y James Schaeffer. Comité Fiscalización: Síndicos Titulares: Jorge Luis Mladineo, Eduardo Cariglino, y Guillermo Lirussi; Síndicos Suplentes: Alejandro Isidoro Maschio, Jorge Gebhardt, y Gerardo Jose Riportella.

Autorizado/Escribano - Jorge María Allende (h.)
e. 7/7 N° 54.907 v. 7/7/2003

DRAGONAIR S.A.

Expte. 1.686.770. Por A.G.O. 3/1/03 se aprobó renuncia D. Supl. Alejandro Mayer, designándose en su reemplazo a Alicia Pelosio de Aloise. Aceptó cargo.

Abogada – Martha A. Guic
e. 7/7 N° 7586 v. 7/7/2003

DUBIJ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 23/10/01 y debido al deceso del socio gerente Sr. Jorge Simón Dubij, los socios han decidido designar como socia gerente a la Srta. Mónica Alejandra Dubij quien ha aceptado el cargo con los alcances y las responsabilidades dispuestas en el Art. 157 de la Ley de Sociedades.

Autorizado – Alberto López Doval
e. 7/7 N° 26.048 v. 7/7/2003

“E”

EVAY Sociedad Anónima

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 11 de marzo de 2003 se reemplaza al presidente Sr. Norberto Pedro Villarroel LE 7.607.614 y se designó a Eduardo Boris Burstein DNI 7.599.658 como presidente y Letica Inés Arlengui DNI 14.935.108 como directora suplente quienes aceptan el cargo.

Contador – Juan Carlos Kohan
e. 7/7 N° 26.052 v. 7/7/2003

“F”

FAIQUE S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/06/03 se aprobó por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad y se designó como órgano liquidador al Directorio, quien ejercerá hasta la terminación de la liquidación total la representación legal de la Sociedad actuando bajo y con el aditamento de “FAIQUE S.A., en liquidación”.

Autorizado – Francisco J. Cornejo
e. 7/7 N° 26.095 v. 7/7/2003

FARMA SYSTEM S.A.

I.G.J. N° 1.587.340. Hace saber: Por asamblea ordinaria de accionistas y reunión de directorio del 16/4/2003, se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Neil Flanzraich; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Alan Arntsen, Guillermo Eduardo Quiñoa, Adela Alicia Codagnone; Síndico Titular: Luciana Verónica Zuccatosta; Síndico Suplente: María Verónica Tuccio.

Autorizada – Emilia Perret
e. 7/7 N° 26.080 v. 7/7/2003

FEXIS S.A.

Por Esc. 229 del 30/6/03 F° 480 se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y de Directorio del 15/5/03 que resolvieron fijar nuevo directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Marcarian; Dir. Tit.: Julio Ernesto Gutiérrez Conte. Carlos Oscar Fernando Bianchi. Dir. Sup.: Víctor Medo.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
e. 7/7 N° 54.857 v. 7/7/2003

FERRELL SCHULTZ CARTER ZUMPANO & FERTEL - ARGENTINA, LLC (Sucursal Argentina)

Rectificación: En la publicación de fecha 06/06/03 (N° de factura 0059-00023926) se comunicó la designación como gerente del Sr. Miguel Félix Antonio Moavro cuando debió decir Srta. Marcela Laura Falasca, DNI: 25.989.644, nacida el 2/9/77, licenciada en Cs. Políticas, soltera, con domicilio real en Marcos Sastre 3240, piso 6° “A”, Ciudad de Bs. As. y con domicilio especial en Maipú 1300, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Paula L. Carreiro
e. 7/7 N° 7562 v. 7/7/2003

FLOX S.A.

Comunica que por Asam. Gral. Ord. del 14/3/03, protocol. por Esc. 930 del 2 de junio de 2003, ante la Esc. de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Directorio: acepta renuncia de Graciela Caldevilla Pte, y Aurora Passarelli, Dirc. Supl.; Nuevo Directorio: Pte. Elicia Telma Molina y director Suplente José Roberto Cerini, Sede Social: G. Aráoz de Lamadrid 1953, Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 7/7 N° 26.036 v. 7/7/2003

“G”

GOLDEEN S.A.

Expte. 1.719.722. Por A.G.E. 30/06/03 se aprobó renuncia del Pte. Aníbal Enrique Alfonzo y de la D. Supl. Martha Andrea Guic, designándose: Pte.: Santiago Luis Pettinari; D. Supl.: Ernesto Gabriel Mazzola. Aceptaron cargos.

Abogada – Martha A. Guic
e. 7/7 N° 7585 v. 7/7/2003

“I”

IBERSAT S.A.

Insc. en IGJ el 10/06/02 N° 5642 L° 17 de Soc. por Acc. Esc. N° 129 F° 469 del 01/07/03 Reg. 166: Por As. Gral. Ord. de fechas 06/03/03 y 30/04/03 y Ac. de Dir. del 30/04/03, se aceptó la renuncia del Dir. Tit. Daniel Zarco Morillas; y el Directorio, con mandato hasta el 30/05/05, quedó así: Dir. Tit. y Pdte.: Vicente Omar Balseiro; Dir. Tit. y Vicepdte.: Fernando Raúl Gaia; Dit. Tit.: Mario Rodrigo Olivera; Dir. Tit.: Julio Aníbal Knop y Dir. Sup.: Silvana Inés Carbone.

Escribano - Ricardo Alberto Pauric
e. 7/7 N° 26.054 v. 7/7/2003

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28.02.03 y Acta de Distribución de cargos del 28.02.03, el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Manuel Pestana (Clase A), Juan Alberto Cancio (Clase A); Director Titular: Enrique Alberto Cribioli (Clase B); Directores Suplentes: María Rosa Villegas Arévalo (Clase A); Carlos Joaquín García Díaz(Clase B).

Autorizada/Abogada – Analía M. D'Oria
e. 7/7 N° 7561 v. 7/7/2003

INGESEG S.A.

La Sociedad resolvió por Asamblea General Ordinaria N°16 del 11-4-2003 designar nuevos directores y distribuir los cargos. Los mismos fueron aceptados por acta de directorio N° 70 del 11/4/2003. El nuevo directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Padillo, Aurora Beatriz; Directores Titulares: Etcheverría, Sergio Daniel y Muñiz, Oscar Oliverio; Director Suplente: Santos Fernández, Amadeo. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 10°, Capital Federal.

Autorizada – María Emilia Cebeiro Martínez
e. 7/7 N° 26.055 v. 7/7/2003

INMOBILIARIA SARA DE ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica por un día que por acta de reunión de socios de fecha 2/12/02 se aceptó la renuncia de los gerentes Mario Rafael Biscardi y Alejandro Mosquera y se designa como gerente a la Srta. Sabrina Kluger.

Autorizada – Débora Rosenfeld
e. 7/7 N° 54.938 v. 7/7/2003

INVERSORA OTAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/6/2003 y reunión de directorio del 17/6/2003 se designó el siguiente directorio: Presidente Jorge Carlos Bledel, Vicepresidente Juan Ignacio Giménez Echeverría y Director Titular Marcelo Gustavo Canestri.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 7/7 N° 54.927 v. 7/7/2003

IT MANAGEMENT S.A.

I.G.J.: 28/06/2000, N° 9110 L° 11, Tomo de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 20/09/02 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Fabián F. Ferraro Director Suplente: Félix M. Lequio.

Apoderado – Félix J. L. Mello
e. 7/7 N° 7549 v. 7/7/2003

ITALIA BELLA Sociedad Anónima

Por Esc. 201 del 1°/7/03 pasada ante la Esc. L. M. Salvato Mallardo, Tit. Reg. 1970, se Protocolizó Actas de Asamblea General Ordinaria N° 3 y 4 del 23/6/03 donde se designó nuevo Directorio: Director Titular - Presidente Srta. Chiung Wen Chang; Director Suplente: Sr. Tsung Hsien Yu.

Presidente – Chiung Wen Chang
e. 7/7 N° 26.101 v. 7/7/2003

IVAX ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 217.588. Hace saber: Por asamblea ordinaria de accionistas y reunión de directorio del 16/4/2003, se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Neil Flanzraich; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Alan Arntsen, Guillermo Eduardo Quiñoa, Adela Alicia Codagnone; Síndico Titular: Luciana Verónica Zuccatosta; Síndico Suplente: María Verónica Tuccio.

Autorizada – Emilia Perret
e. 7/7 N° 26.081 v. 7/7/2003

“J”

JVP CONSULTORES S.A.

Esc. 73 del 11-6-03. F° 260. Reg. 1339. Por asamblea ordinaria N° 12 del 29-4-02 y acta de directorio N° 70, se eligieron por dos años: Presidente: Luis Urbano Jauregui. Vicepresidente: Carlos Andrés Planas. Director Titular: Oscar Ricardo Vélez. Directora Suplente: Guillermina Adela Pando.

Escribana - Corina Z. Gorbato
e. 7/7 N° 54.876 v. 7/7/2003

“L”

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS 05/2003 Plan “Triangular” símbolo favorecido 267. Plan “Ganador” símbolos favorecidos diez premios mayores: 267; 002; 041; 674; 115; 852; 917; 006; 955; 836. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

El Presidente
e. 7/7 N° 26.046 v. 7/7/2003

LAS BLONDAS S.A.

I.G.J.: 15/12/1998, n° 15.321 Libro 3, Tomo de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 11/09/2002 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Martín de Narváez Fecchino, vicepresidente: Josefina Helguera, Director Titular: Sol Acuña y Gerardo Manuel Areal y como Director Suplente:. Félix José Luis Mello.

Apoderado – Félix J. L. Mello
e. 7/7 N° 7550 v. 7/7/2003

LOMBARE TRADE CORPORATION S.A.

Hace saber que por Acta del 10.06.2003, decidió establecer representación en la Rep. Arg. acorde al Art. 118 de la Ley 19.550. Fijó domicilio en Uruguay 385 - Ofic. 505 - Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Carlos Alberto Carpanelli, D.N.I. 7.604.021. Poder otorgado en Montevideo el 10.06.2003. Cierre de ejercicio: 31.08. No se asignó Capital. Bs. As., 2 de julio de 2003.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 7/7 N° 26.043 v. 7/7/2003

LORENZO EZCURRA MEDRANO VIVIENDAS S.A. FINANCIERA

Por acta de Asamblea del 17-6-03, quedaron designados: Presidente: Alejandro Ezcurra Bustillo; y Director Suplente: Elsa Graciela Monzón.

Autorizado/Escribano - Jorge María Allende (h.)
e. 7/7 N° 54.908 v. 7/7/2003

“M”

MAR ROJO S.A.I.C.I.

Por un día se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/91 se eligió el siguiente Directorio: Presidente Jorge Fermín Rovetta (DNI 11.011.872) y Vicepresidente: Alejandro Martín Broglio (DNI 12.668.920) por el término de tres años manteniéndose en sus cargos por haber sido reelectos en la Asamblea General Ordinaria del 25/10/2000 por el término de tres años.

Jorge Fermín Rovetta
e. 7/7 N° 26.105 v. 7/7/2003

M.W.C. S.R.L.

Instrumento 19/06/01. Renuncia de Jorge Ricardo Mónaco como gerente y designación de Santiago Boggi, arg., empresario, divorciado, 26/09/65, D.N.I. 17.431.306, A. Magariños Cervantes 1534, Capital Federal. Instrumento 13/06/03. Renuncia de Santiago Boggi como gerente y designación de Raúl Jorge Richmond, arg., empleado, casado, 6/11/58, D.N.I. 12.482.549. Humberto 1°, 4 “A”, Cap. Fed.

Autorizado – Carlos Alberto Stella
e. 7/7 N° 26.070 v. 7/7/2003

MADIKA S.A.

Por acta del 01/07/03. Designa Presidente Irene René Pereyra de Mazzeo y Suplente María Mercedes Donati de Mazzeo Risso renunciando Inmaculada Concepción Fazio y Noemí Raquel Averza. Por venta paquete accionario fija domicilio en Viamonte 885 3° Capital.

Presidente – Irene René Pereyra de Mazzeo
e. 7/7 N° 54.867 v. 7/7/2003

MICROGLOBAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Esc. 85 del 2/07/2003, F° 199, Reg. Not. 46 de Cap. Fed, Renuncian a los cargos de director titular: Guillermo Rubén Tesouro, D.N.I. 18.399.258; y de director suplente: Sergio Andrés Mastrangelo, D.N.I. 16.941.419. Se designa nuevo directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Eduardo Boggio, D.N.I. 16.398.636; Director Titular y Vicepresidente: Edgardo Fabián Quaglia, D.N.I. 16.601.952; Director Titular: Sergio Andrés Mastrangelo, D.N.I. 16.941.419; Director Suplente: Eduardo Martín Boneo Villegas, D.N.I. 20.250.282.

Escribana - Ana María Chiesa
e. 7/7 N° 26.109 v. 7/7/2003

NEW CROP S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad “NEW CROP S.A.” por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2002 y Reunión de Directorio del 20/12/2002 aceptó las renuncias de Antonio Osado Viruel como Director titular y Presidente designando en su reemplazo a Gustavo Jorge Cabrejas y de Lucas Leopoldo Galante como Director Suplente designando en su reemplazo a Juan José Angelo.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli
e. 7/7 N° 26.117 v. 7/7/2003

NEW HOLLAND HOLDINGS (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30-4-03, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Valentino Rizzioli, Directores Titulares: Mariano A. Pizzorno, Héctor Augusto Sendoya, Director Suplente: Adalberto Russo.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 7/7 N° 54.930 v. 7/7/2003

9 DE JULIO FRENOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 17 del 11/03/03 se resolvió el cambio de domicilio a Ramón Poratti N° 1743 de Nueve de Julio.

Contador – Jorge Raúl Butti
e. 7/7 N° 54.888 v. 7/7/2003

“O”

OLENKE S.A.

Por acta del 01/07/03 designa Presidente Haydee Delia Costa y Suplente Mariano Pérez Ibáñez renunciando Inmaculada Concepción Fazio y

Noemí Raquel Averza. Por venta paquete accionario fija dom. Camarones 5144 Cap.

Presidente – Haydée Delia Costa
e. 7/7 N° 54.865 v. 7/7/2003

OPAVI Sociedad Anónima

Hace saber que por acta del 15/7/02 designó: Pte. Horacio Roberto Policella. Vicepresidente: Pablo García. Suplente: Daniel Alejandro Policella. Por renuncia de la Suplente María Angélica Berretta. Exp. 233.071.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 7/7 N° 7543 v. 7/7/2003

"S"

SAVARY S.A.

Por Esc. 230 del 30/6/03 F° 483 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 25/3/03 que resolvió fijar nuevo directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Tomás Daniel Kolakovic; y Dir. Sup.: Lucas Kolakovic.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
e. 7/7 N° 54.858 v. 7/7/2003

SALINA LAS BARRANCAS S.A.

Por A.G.E. del 20/3/02 renuevan sus mandatos: Presidente Beatriz Bonsengent Vice Gustavo Aizemberg Director Juan Carlos Merluzzo Sup Fabio Alberto Juan Przygrodzki, Síndico Titular Carlos Alberto Marcuzzi y Suplente Elba Fascetto.

Presidente – Beatriz Bosengent
e. 7/7 N° 54.872 v. 7/7/2003

SODIGAS PAMPEANA S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 25-04-03 y reunión de directorio del 08-05-03 se designaron las autoridades del directorio para el ejercicio 2003, a saber: Presidente: Martín Blaquier, Vicepresidente: George Michael Morgan, Directores Titulares: Luigi Predieri, Francesco Santa, Mauricio Cei, Santiago Albarracín y María de los Angeles Alcolumbre, y Directores Suplentes: Matías Bourdieu, Francisco Ruete, Alberto Sandri, Pablo Sotero Falco, Joaquín Pérez Weber, Alfredo O'Farrell y Héctor Madariaga.

Presidente – Martín Juan Blaquier
e. 7/7 N° 26.079 v. 7/7/2003

SODIGAS PAMPEANA S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 25-04-03 y reunión de directorio del 08-05-03 se designaron las autoridades del directorio para el ejercicio 2003, a saber: Presidente: Martín Blaquier, Vicepresidente: George Michael Morgan, Directores Titulares: Luigi Predieri, Francesco Santa, Mauricio Cei, Santiago Albarracín y María de los Angeles Alcolumbre, y Directores Suplentes: Matías Bourdieu, Francisco Ruete, Alberto Sandri, Pablo Sotero Falco, Joaquín Pérez Weber, Alfredo O'Farrell y Héctor Madariaga.

Presidente – Martín Juan Blaquier
e. 7/7 N° 26.078 v. 7/7/2003

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea Especial y Unánime de Accionistas de Clase A del 26/06/03 decidió designar al señor Jaime Urquijo Chacón como Director Suplente reemplazando al señor Jacinto Díaz Sánchez, a quien se le, aceptó su renuncia. De esta manera, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Mario Eduardo Vázquez; Vicepresidente: José María Alvarez Pallete; Directores Titulares: Miguel Angel Gutiérrez, Antonio Viana-Baptista, José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, Alfredo Jorge Mac Laughlin, Guillermo Harteneck y Luis Ramón Freixas Pinto; Directores Suplentes: Jaime Urquijo Chacón, Carlos Fernández Prida, Gaspar Ariño Ortíz, Javier Benjumea Llorente, Juan Carlos Ros Brugueras, Santiago Tomás Soldati, Juan Ignacio López Basavilbaso y Guillermo Pablo Ansaldo; Secretario del Directorio: Manuel Alfredo Alvarez Trongé.

Autorizado – Pablo Luis Llauró
e. 7/7 N° 26.027 v. 7/7/2003

"V"

VOLENKA S.A.

Por acta del 01/07/03 designa Presidente Javier Fernando Quiroga y Suplente Liliana Guadalupe Montenegro, renunciando Inmaculada Concepción Fazio y Noemí Raquel Averza. Por venta paquete accionario fija domicilio en Avda. Leandro N. Alem 432 Capital. Incorpora al objeto: 7) Explotación integral de lavadero industrial.

Presidente – Javier Fernando Quiroga
e. 7/7 N° 54.874 v. 7/7/2003

"W"

WILMAX S.A.

Aviso N° 68 - 53.681 del 20/6/03, se omite indicar como directores renunciantes a los Sres. Victoriano Demeo y Ricardo Omar Bellido.

Contador – Rafael Salave
e. 7/7 N° 54.854 v. 7/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Dto. 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BASILICO JUAN CARLOS ANTONIO s/Ej. Hip.", los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed.; que el Martillero Alejandro Juan José Ibáñez, rematará el día 15 de julio de 2003 a las 12:10 hs. en el Salón Auditorio del BHSA, calle Reconquista 151, 7° Piso, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Condarco 1468/1472, entre Dr. Luis Beláustegui y Av. Juan B. Justo, unidad funcional N° 1, Piso 1° "A", y 1/13 avas partes indivisa de la unidad complementaria letra I, ubicada en Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67, Mza. 53; Parc. 39B. Matrícula: 15-32067/1 Superficies Total s/Tít.: U.F1: 85,44 m2. Porcentual: 6,07; U.C.I. 338,29 m2 Porcentual 4,22. Ocupado por el Sr. Luis Miguel Basilico quien manifestó ocupar el mismo en carácter de hermano del propietario, con orden de lanzamiento judicial. Se trata de una vivienda que consta de: Living comedor con puerta ventana a un balcón a la calle, cocina comedor diario instalado, pasillo de distribución al que convergen: 1 toilette instalado, baño instalado, 3 dormitorios con placard, 2 de ellos con ventana al frente, patio descubierto y lavadero descubierto. En buen estado de uso y conservación. En la planta baja se encuentra la U.C. (espacio guardacoche). Exhibición: 11 y 14 de julio de 9 a 11 hs. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 98.334,84 al 26/6/03. Deudas G.C.B.A.: $ 1.273,51 + 441,69 al 13/5/03; A.A.S.A.: $ 9.900,70 al 8/5/03, O.S.N.: Partida sin deuda por aplicación de pagos al 8/5/03. Expensas: $ 7524,92 al 12/7/03. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 127.835,29. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta. Sin Base. Forma de pago del inmueble. Seña: 30% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Informes en BHSA, Reconquista 151, Tel. 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Martillero: Alejandro J. J. Ibáñez Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Hernán Domínguez, abogado supervisor.

e. 7/7 N° 26.037 v. 8/7/2003

Por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de acuerdo a lo establecido en el Art. 57 de la Ley 24.441, el Martillero Guillermo M. Varangot (Tel.: 4381-2598) subastará el 18 de julio de 2003, a las 14 hs. en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Av. Cnel. Díaz 1776/78 (entre Güemes y Charcas), piso 3° "A" (U.F. 6), de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie según título: 103,10 m2, propios y 8,69 m2 (balcón) de propiedad común y uso exclusivo. Porcentual: 6,61%. El bien a subastar es un departamento que consta de: living-comedor, dos dormitorios (c/placard), baño de regular tamaño, distribuidor, cocina, lavadero y dep. de servicio. En buen estado de conservación. Deudas: Expensas al 5/5/03: $ 9.500,25 (abona $ 305 por mes, promedio del último semestre). Gob. Ciudad de Bs. As.: $ 2117,66 al 15/5/03. Aguas Argentinas SA: $ 1881,79 al 2/05/03. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 219.418,13. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 14 y 15 y 17/7/03 de julio de 2003 de 14 a 16 hs. No procede la venta en comisión. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes (fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I." del 24/2/99). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna y bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Actuación Judicial: Juzgado Nacional en lo Civil N° 58. Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso Bs. As. Autos: "GARAY, RAMONA A. c/ANTUNES, NOEMÍ B. s/Ejec. Hipot. Ley 24.441".

G. M. Varangot, martillero.

e. 7/7 N° 54.889 v. 8/7/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 31; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 5° piso, Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MARTIN CARINA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 24.958/02; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 15 de julio de 2003 a las 12 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en la calle Reconquista 151 7° piso de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 11 y 14 de julio de 14 a 16 hs. una finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Armando Ferreyra 890, de la localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Mza.: 194b; Parc. 13. Matrícula: 30825. Sup. s/Tít.: 449,6619 m2. Ocupado por Javier Sztej, su esposa Norma Beatriz Brizuela y una sobrina. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. El inmueble consta de living con hogar, cocina comedor amplio, 2 dormitorios, baño completo y al fondo galpón. Todo en estado de conservación regular. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 65.861,98. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. s/la sexta parte. Sellado de Ley. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo del precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria del Banco Hipotecario S.A. que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así, también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Informes BHSA, Casa Central Reconquista 101, Tel. 4347-5167 y/o martillero al T.E. 4371-1063. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Rentas de la Prov. Bs. As.: $ 1.076,30 al 20/5/2003 a Municipalidad del Pilar: $ 477,75 al 9/5/03. Sudamericana de Aguas: $ 373,02 al 9-5-2003.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 7/7 N° 26.038 v. 8/7/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc de la ley 24.441, el 15 de julio de 2003, a las 13 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble, ubicado en la Calle 51 N° 1788 esquina Calle 25 de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., matrícula 5.506, NC: C. VI, S. E, M. 247, P. 4a, que mide 11,44m al NO s/Calle 51, 4,24m en la ochava al O, 40,30m al SO s/Calle 25, 14,43m al SE y 43,30m al NE, Sup. 620,7520m2; que adeuda: Rentas $ 6.487,30 al 30/4/03 (fs. 83), y respecto de las deudas de la Municipalidad de La Plata, y OSN, por no haber si contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79 Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dichos conceptos. Del acta notarial surge que se trata de una casa a la que se accede por calle de tierra, que consta de jardín adelante con galería para entrada de autos y garage semicubierto, y dentro de la vivienda: cocina-comedor, dos habitaciones, una de ellas con baño en suite y vestidor, otro baño instalado con ducha, quincho cubierto con parrilla y al lado otra habitación, fondo libre con pileta de fibrocemento, una habitación en el fondo con baño-vestuario-en construcción. Todo en regular estado de uso y conservación, libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor, Base $ 60.582,47. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial es: "BANKBOSTON N.A. c/GONZALEZ, HECTOR ANIBAL s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 62.596/02, ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 110, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1er. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% ($ 45.436,85), de subsistir saldrá a la venta seguidamente sin base (art. 61). Exhibición: del 10 al 14 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/7 N° 7590 v. 10/7/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, el 15 de julio de 2003, a las 14 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el Inmueble ubicado en la calle Ajó N° 843 (hoy calle 216) entre las de Hipólito Yrigoyen y Lincoln de la Ciudad y Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., matrícula 7792, NC: C. 1, S. B, M. 107, P. 16, que mide 11m al O, y al E., por 20,60m al N y al S, Sup. 226,60 m2; que adeuda: Municipalidad: $ 693,92 al 11/6/03 (fs. 89), Rentas $ 861,19 al 30/4/03 (fs. 92/3), sin servicios de OSBA (fs. 95). Del acta notarial surge que se trata de un una casa que consta de comedor, pasillo distribuidor con placard, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero semicubierto, garage cubierto con espacio para 2 vehículos y patio en la parte trasera, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por familiares del demandado, quienes han sido intimados al desalojo y vencido el plazo, se ha librado y radicado el Oficio Ley 22.172 de lanzamiento. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor. Base $ 57.374,82. Seña 30%, Comisión, 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GRUCCIO, OBDULIO NERIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 39.730/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 109, sito en Talcahuano N° 490, 4to. Piso, Ca-

pital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% ($ 43.031,12), de subsistir saldrá a la venta seguidamente sin base (art. 61). Exhibición: Días hábiles de 10 a 14 de julio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 7/7 N° 7589 v. 10/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Sec. Unica, sita y emplaza por cinco días a LUCIA CLARA CAFFARENA DE ORLIAC DASEN y MARIA INES CAFFARENA DE DURAN para que comparezcan a estar a derecho, autos "SCHNEIDER ESTELA B. c/CAFFARENA PERALTA DE DURAN, MARIA INES y Otra s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
María Claudia del Carmen Pita, secretaria interina.
e. 7/7 N° 54.904 v. 8/7/2003

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, con siento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a ESTELA CLAUDIA VALDEZ para que comparezca a tomar intervención en los autos "ESTEVEZ SARA MARCELA c/CONCASA S.A. y Otro s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 7/7 N° 54.862 v. 8/7/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. of. 110 de Cap. Fed. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN CORNELiO EGOZCUE y NELIDA JULIA SANTARELLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/2003 al 2/7/2003.
e. 7/7 N° 54.184 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, con sede en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/EXXAR S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 69.175) según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/7 cita a RUBEN GUILLERMO DOUTON, DNI 10.122.080, que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/7 N° 54.856 v. 14/7/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Callao 635, piso 4° de esta Capital Federal, cita al Sr. DELGADO ENRIQUE (DNI 13.181.632) para que dentro del quinto día de notificado, contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/7 N° 54.837 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO GUILLERMO FERREYRA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.244/IV, que se le sigue por el delito lesiones, previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/7 N° 419.442 v. 14/7/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA VANESA GONZALEZ para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.244/IV, que se le sigue por el delito lesiones y hurto, previstos y reprimidos en los arts. 89 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/7 N° 419.441 v. 14/7/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA ISABEL LOPEZ para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en la causa N° 38.289/IV, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/7 N° 419.440 v. 14/7/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FREDDY SILVA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 37.439/IIA, que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/7 N° 419.438 v. 10/7/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN ARNALDO OJANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.709 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/7 N° 419.434 v. 10/7/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a OSCAR MANUEL SANCHEZ GOMEZ (peruano, soltero, desocupado, hijo de Oscar Sánchez y de María Gómez, nacido el 16 de junio de 1980 en Lima, Perú, con último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1833, habitación N° 15 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 24.377 seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de hacerle saber el nuevo juez que entiende en la presente causa que se le sigue, debiendo proveer su defensa y constituir domicilio, que en caso de no contar con letrado particular de su confianza, se le designará al Defensor Oficial de turno con el Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de junio de 2003.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 7/7 N° 419.437 v. 14/7/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 14090, "LANATA, JORGE s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/6 al 3/7/2003.
e. 7/7 N° 418.619 v. 14/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de 2003 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a RAMONA SUAREZ, DNI 5.855.940 último domicilio conocido en Arribeños 3132, Matanza, Bs. As. a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para prestar declaración indagatoria en la causa N° B-6536/02 caratulada "NN s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días". Fdo.: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal.
e. 7/7 N° 419.646 v. 14/7/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a JESUSU HENRY CARRASCO ARIAS, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 19.747/02 caratulada "CARRASCO ARIAS, JESUS HENRY s/Falsificación de Documentos Públicos" se resolvió: "///nos Aires, 24 de junio de 2003. Toda vez que se cursó citación respecto de JESUS HENRY CARRASCO ARIAS al domicilio en donde podría domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones y notificarse del embargo trabado en su contra y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN". Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de junio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/7 N° 419.463 v. 14/7/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a FELIX LEONARDO RUIZ VELEZ que deberá presentarse dentro del tercer día de la última publicación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737 en relación a la causa N° 10.853/02 caratulada "RUIZ VELEZ, FELIX LEONARDO s/ Infracción Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 27 de junio de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 27 de junio de 2003. Cítese a FELIX LEONARDO RUIZ VELEZ a fin de que se apersone dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737. A tal fin y en atención al resultado arrojado a fs. 43, notifíqueselo por edictos de acuerdo a lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N.". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de junio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/7 N° 419.458 v. 14/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JIMY APAZA MAMANI para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11949/02 caratulada APAZA MAMANI, JIMY s/Falsificación de Documento", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 26 de junio de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 7/7 N° 419.623 v. 14/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 15.597/02 que se le sigue a RIOS PATRICIA ANDREA por Falsificación Documentos Públcios, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 23 de junio de 2003.
Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 7/7 N° 419.451 v. 14/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita a MARIA DEL CARMEN GARCIA GALVEZ (DNI 92.516.301), a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 8 de agosto de 2003, a las 10 horas bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de junio de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 18 de junio de 2003. I) En virtud e lo informado a fs. 251 y vta. cítese por edictos a MARIA DEL CARMEN GARCIA GALVEZ a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para el día 8 de agosto de 2003, a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional; Mónica Marta Iguíñiz, Secretaria.
e. 7/7 N° 419.443 v. 14/7/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en Roque Sáenz Peña 760, piso 3° en los autos caratulados "CABAÑAS AQUINO MARIO c/PERALES AGUIAR CONSTRUCCIONES S.A. y Otro s/ Ley 22.250" (Expte. N° 15.925/00). Se cita al codemandado ROBERTO EDUARDO PELLIZA a fin de que conteste demanda o tome la intervención que estime corresponder a partir de los 20 días siguientes a la fecha de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, sin cargo.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 10 de junio de 2003.

Jorge Mario Finizzola, juez nacional.

e. 7/7 N° 419.460 v. 10/7/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 63, sito en Lavalle 1268, cita a la Sra. TERESA GRAU o quien resulte cónyuge supérstite del Sr. JOSE LUIS JANNELLO, LE 4.838.792, quien en el plazo de diez días deberá comparecer a estar a derecho en autos "IZARRIAGA MARTA c/OSECAC OBRA SOCIAL PERSONAL EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACT. CIVILES s/Indemnización por Fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes o notificarla en lo sucesivo por ministerio de ley según el caso.

Rafael F. Quiroy, secretario.

e. 7/7 N° 419.470 v. 7/7/2003

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DISTRITO 4° LABORAL RECONQUISTA - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista, Dr. Jorge Luis Ingaramo, se notifica a MASINTEC S.A. de la sentencia recaída en autos "VAZQUEZ, MANUEL ALBERTO y Otros c/MASINTEC S.A. y/u Otros y/o Q.R.J.R. s/Laboral", Expte. 547/00 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista (S.F.), Secretaría a cargo de la Dra. L. Agustini, a cuyos fines se transcribe el decreto que así lo ordena: Reconquista, diciembre 10 de 2002. Autos y Vistos… Resulta… Considerando… Resuelvo: 1°) Rechazar la demanda contra la firma comercial ELECNOR DE ARGENTINA S.A. y en consecuencia hacer lugar a la demanda condenando a las firmas MASINTEC S.A. y TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., a abonar a los actores MANUEL ALBERTO VAZQUEZ, CARLOS RICARDO FLAMA, CONRADO FIDEL SAURIN y ANDRES MARTINEZ, el monto de la pericial contable rendida en autos, con más la tasa activa promedio mensual que fija el Banco de la Nación Argentina, en operaciones de préstamo de dinero a sus clientes y dentro del término de tres días de aprobada la misma. Con costas. 2°) También condeno al accionado a suministrar a los actores, la certificación de servicios con constancias de aportes de ley, entro del término de diez días de quedar firme la presente resolución judicial. 3°) Diferir la regulación de honorarios profesionales intervinientes para su oportunidad. Hágase saber, resérvese el original y agréguese copia a autos. Fdo.: Dr. J. L. Ingaramo, juez.

Reconquista, 3 de marzo de 2003.

Leticia Agustini, secretaria.

e. 7/7 N° 418.970 v. 7/7/2003

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista, Dr. Jorge Luis Ingaramo, se cita a MASINTEC S.A. para que comparezcan en autos "PARERA CARLOS c/MASINTEC S.A. y/u Otros y/o Q.R.J.R. s/Laboral" Expte. 100/02 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista (S.F.), Secretaría a cargo de la Dra. L. Agustini, a cuyos fines se transcribe el decreto que así lo ordena: Reconquista, marzo 8 de 2002. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdesele la intervenci´n que por derecho le corresponda. Por iniciada demanda laboral contra MASINTEC S.A. y/o ELECNOR ARGENTINA S.A. y/o TELEFONICA ARGENTINA S.A. y/o Q.R.J.R., domiciliados donde se indica, tendiente al cobro de los rubros reclamados con más sus intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada en el domicilio denunciado para que en el término de dieciocho días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan pruebas, reconozcan o desconozcan la autenticidad de la documental que se le atribuye y/o reconvengan bajo apercibimientos de ley (art. 44, 50, 23, 24, 47 y conc. del C.P.L.). Téngase presente la prueba ofrecida, la que oportunamente se proveerá. Intímese a la demandada a la presentación de la documental requerida al momento de contestar la demanda bajo apercibimientos de ley. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Notifiquen: Lezcano, Yapur, Pighin y/o Luna. Notifíquese. Fdo.: Dr. J. L. Ingaramo, juez; Dra. L. Botbol, secretaria.

Reconquista, 27 de febrero de 2003.

Leticia Agustini, secretaria.

e.7/7 N° 418.977 v. 7/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	26/06/2003	MIGUEL CASTILLO —respecto de quien se desconoce demás datos filiatorios, pero que registraría como último domicilio M. Cervantes 1974 de Capital Federal—	5	Nº 27393/03 - ROBO CON ARMAS
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/06/2003	JOSE MARIO TORRES	5	Nº 12.791/2003 — ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/06/2003	LAURA NIEVES SENIN, cuyos demás datos de filiación se ignoran.	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	MARIA DE LOS ANGELES PEREZ —DNI Nº 23.670.890—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	BERNARDO ANTONIO LOPEZ —DNI Nº 22.834.766—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	17/06/2003	RONALD JORDAN LOPEZ, DNI Nº 11.018.056	5	Nº 9.740/03 — DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	JUAN CARLOS PALACIOS —DNI Nº 4.635.519—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	DESIDERIO ROQUE BUSTOS —DNI Nº 6.931.164—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA—
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	17/06/2003	EDUARDO IGNACIO BRIK	5	Nº 116.336/99 — DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	01/07/2003	JORGE EDUARDO LOPEZ	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/06/2003	RICARDO RUBEN SANCHEZ, titular de la L.E. Nº 7.611.425	1	Nº 103.562/01 — DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/06/2003	OSCAR EDUARDO CRUZ, titular del DNI Nº 18.504.534	1	Nº 84.269/00 — ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	02/06/2003	GUSTAVO DARIO VILLAR, hijo de Horacio Hugo y madre desconocida, nacido el 9 de mayo de 1979 en la Pcia. de Catamarca, instruido, de ocupación empleado, con último domicilio conocido en la calle FAMALLA 758 de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza Provincia de Buenos Aires.	1	Nº 9.185/02 — VIOLACION DE MENOR

e. 7/7 N° 141 v. 14/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	23/06/2003	WALTER LUIS BENITEZ, identificado con DNI 18.142.260, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Miranda 4846, PB dto. "3" de esta Ciudad.	3	Nº 22.712/2003 - SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	01/07/2003	LUIS IGNACIO FLORES —DNI Nº 5.590.113, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de septiembre de 1944 y con último domicilio en la calle 11 de Septiembre 1116 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires—	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/06/2003	DANIEL ALEJANDRO FOUSSATS, DNI 11.258.572, con último domicilio conocido en Avda. Belgrano 1336, de esta ciudad.	5	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/06/2003	ANDRES VON WERNITZ, titular del documento español 51.385.477-6 y pasaporte alemán L5282363, con último domicilio conocido en la Avenida Corrientes 316, Piso 1º oficina 151 de esta Capital	3	Nº 59.748/98 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/06/2003	JORGE OMAR AGMATT, DNI 31.171.028, con último domicilio conocido en Tira 19 Casa 302, Barrio Zavaleta, de esta ciudad	3	-

e. 7/7 N° 142 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/06/2003	PABLO BAUSILI (DNI Nº 90.965.162)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/06/2003	ADRIAN MABEL FLOREN DE PETRO —CI Nº 7.738.456—	1	-

e. 7/7 N° 14 v. 14/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María V. Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2003, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-69316078-9. La sindicatura designada Dra. Susana L. Prisant y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 13° "92", de la Ciudad de Buenos Aires, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 5 de septiembre de 2003. Vencimiento de la presentación del informe del art. 35 de la LC el día 17 de octubre de 2003 y del art. 39 LC el día 28 de noviembre de 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 17 de junio de 2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y la finalización del período de exclusividad será el día 24 de junio de 2004. Se expide el presente para su presentación el Boletín Oficial, en Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/7 N° 26.076 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 28/4/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "STEEL TEC S.R.L. s/Quiebra", y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/8/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/10/03 y 12/11/03, respectivamente.
5 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/7 N° 419.495 v. 14/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la doctora Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, emplaza a CRISTINO, SILVIA ALEJANDRA, D.N.I. 18.028.311, para que dentro del término de cinco días invoque y prueba cuanto estime conveniente a su derecho, conforme art. 84 ley 24.522 en autos "CRISTINO, SILVIA ALEJANDRA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 73.033), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/7 N° 8547 v. 8/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: VILA JESUS s/Quiebra" Expte. 76.037, que con fecha 16 de mayo de 2003, se decretó la quiebra del fallido "JESUS VILA", D.N.I. 4.054.934, con domicilio en Roosevelt 1560, Piso 11° "C" de Capital Federal. (Se deja constancia que estos son los únicos datos con los que cuenta esta Sindicatura), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de agosto de 2003 ante la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 6 de octubre y 18 de noviembre de 2003 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 7/7 N° 419.445 v. 14/7/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de MONTOLI OSCAR con D.N.I. N° 10.534.507 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010 6° J, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 7/7 N° 419.494 v. 14/7/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA ONCE S.A.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.112 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" que el día 28 de mayo de 2003 se declaró la apertura del concurso de: "JOSE ROZENTAL" L.E. 4.258.258, con domicilio real en Avda. Santa Fe 4024/26, piso 14, depto. "A", Cap. Fed., habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.114 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo" que el día 28 de mayo de 2003 se decretó la apertura del concurso de "ESTHER FISZER DE ROZENTAL", D.N.I. 3.335.697, con domicilio real en la Avda. Santa Fe 4024/26, piso 14, depto. "A", Cap. Fed., habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Capital Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.116 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "ROFISA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/2004, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.118 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "NUEVO ROSZ S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.120 v. 14/7/2003

N° 19

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por tres días que en los autos PAPELERA DEL PARANA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha fijado como nueva fecha para la audiencia informativa el 8 de agosto de 2003 a las 10.30 hs. y se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 15 de agosto de 2003.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/7 N° 26.087 v. 10/7/2003

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por tres días que en los autos ENCATA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha fijado como nueva fecha para la audiencia informativa el 8 de agosto de 2003 a las 10.30 hs. y se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 15 de agosto de 2003.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/7 N° 26.086 v. 10/7/2003

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por tres días que en los autos DINAN S.A. s/Concurso Preventivo, se ha fijado como nueva fecha para la audiencia informativa el 8 de agosto de 2003 a las 10.30 hs. y se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 15 de agosto de 2003.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/7 N° 26.085 v. 10/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45 a cargo de la Autorizante, hace saber que, con relación a los Edictos publicados en Boletín Oficial (13/6 al 20/6) y La Nación (12/6 al 19/6) en autos SOROÑA, RICARDO s/Concurso Preventivo, debe leerse Uruguay 618, 2° "C".
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 7/7 N° 26.042 v. 14/7/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/2003 - Vence: 10/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/06/2003	CARLOS ANDRES MASINI	54709
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	09/06/2003	IRMA ANTONIA COZZAROLO	54767
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	17/06/2003	SILVIO JUAN FINOCCHI	54704
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2003	CONCEPCION ROSA FERNANDEZ	54774
6	U	SILVIA CANTARINI	26/06/2003	LEZAMA NICASIO	7501
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/06/2003	LAURA ISABEL LOPEZ	25971
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/03/2002	CUELLAR DAMIANA	54802
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/06/2003	NILDA CUCAGNA	54773
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2003	FARINA DE FIORE MARIA MAGDALENA	54726
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/06/2003	JOAQUINA MARTINEZ	54778
19		EDUARDO NUZZOLESE|	26/06/2003	OSVALDO OSCAR PRIETO	54757
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/04/2003	JORGE ARISTIDES DISCOLI	54768
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/05/2003	CARMELA SALVADORE	54714
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	26/06/2003	HECTOR ENRIQUE ROMERO	54753
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/06/2003	BETTI DELFINA JUANA	7477
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/06/2003	ROSA JOSEFA CLAVER	54706
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/05/2003	SILVESTRE ATILIO MORO	54713
24		MARIA LAURA RAGONI	30/06/2003	MARIA VIRGINIA BERUTI	54804
28		MONICA C. FERNANDEZ	30/06/2003	ARREGUI, NICOMEDES CRUZ	54707
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/06/2003	GUSTAVO ANTONIO PETRONE	54730
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/06/2003	MARTA MERCEDES de CASTRO	54731
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/07/2001	MARIA ESTER DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE MARTINEZ OBARRIO	54705
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/06/2003	HERMAN VAJBROT	54782
34	U	MARCELA R. DE LA FUENTE	26/06/2003	PETRICH VICENTA JOSEFA	54807
36	U	SEBASTIAN F. FONT	19/06/2003	CRISTOBAL RALEIGH	54752
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/06/2003	GLADYS MARIA SANCHEZ	7478
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/06/2003	LANUSSE MARTIN HUGO	54784
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/06/2003	FRANCISCO MEDAGLIA Y FRANCISCA MARIA MEDAGLIA	54832
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/06/2003	RAMON MANUEL DE SAN MARTIN Y CATALINA DIGIESI	54721
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/06/2003	CAROLINA ORTIZ Y GUILLERMO ENRIQUE GUEVARA ORTIZ	54772
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2001	ANTONIO FIORILLO	7500
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/06/2003	JUAN CARLOS RENAUD	54739
45	75	MARISA S. SORINI	23/06/2003	DELFOR MIGUEL CAMPILLO	7485
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/06/2003	INDALECIO ZALVIDEA	54786
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/2000	NORMA TORRES DE MELLI	7489
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/06/2003	FILOMENA BETTARINI Y ANGELA ANTONIA ROMIO	54798
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/06/2003	FELIX ERNESTO CAMPAGNA	54738
48		RUBEN DARIO ORLANDI	26/06/2003	MANUEL ACHDJIAN	25955
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	13/06/2003	ANA VENTRICE	54787
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/03/2003	MARIA CRISTINA ABREGO	54803
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	20/06/2003	CATALINA LEONTINA IRIARTE	54776
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	10/06/2003	VALENTIN ALBERTO SAINZ	54701
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/06/2003	CELESTINO LEON RUIZ	54741
57		CARLOS ALBERTO GARIBALDI	27/06/2003	PERLA REGINA LASRY	25950
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/06/2003	NICASIO LUCERO Y NELIDA PANTALEONA LUCERO	54722
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/06/2003	IGLESIAS GRANDE MANUEL	54732
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/06/2003	PIO CARLOS ROMANO	54761
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/2003	FRANCISCO PETRIC	54775
63		JORGE E. BEADE	30/06/2003	MARCOVECCHIO SARA FILOMENA MARIA Y NUÑEZ SARA ROSA	54777
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/06/2003	CARLOS GUILLERMO REUIL	7476
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/04/2003	PALADINO NELIDA ZULEMA	54763
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/06/2003	JORGE ESMERADO	54718
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	27/06/2003	HILDA MABEL COLLAZO	54733
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/06/2003	ALBERTO RODRIGUEZ	54793
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/06/2003	DESIMONI ENRIQUE BLAS	54745
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	03/06/2003	JUAN JOSE TEMPONE	54744
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/06/2002	JOSE ROGOLINO	7484
71		SUSANA A. NOVILE	16/05/2003	LUIS ALBERTO PIEDRABUENA	54755
73	103	DOLORES MIGUENS	30/06/2003	MARIA ANGELA RAFFO	54770
73	103	DOLORES MIGUENS	30/06/2003	JOSEFA RAFFO	54771
74		JUAN A. CASAS	10/06/2003	PATRICIA MYRIAM MOLINA	54800
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/06/2003	JOSE ANTONIO FARIAS	7490
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/06/2003	ELIDA ROSA LOMBARDI Y SEGUNDO RIOSECO	54797
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/06/2003	HORACIO ERNESTO DOS SANTOS LARA	25949
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/2003	AURELIO EMILIANO GONZALEZ Y MARIA ELIDA MACHADO	54703
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/06/2003	NELLY PUCEIRO	54788
98		JOSE LUIS GONZALEZ	01/07/2003	RUBEN FREDDI	54799
99	U	MARTA N. COCCIA	24/06/2003	LUCIA ROBBIANO DE ERROZ	54711
99	32	MARTA N. COCCIA	30/06/2003	DONATO ALBERTO VACCARO	26009
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	01/07/2003	CARMEN NELLY SECCIA	54708
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/06/2003	MARIA RUSSO	54710
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	01/07/2003	NORMA NELIDA MAITA	7483
101		EDUARDO A. CARUSO	25/06/2003	PETRONA ZABALEGUI	54719
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/06/2003	BOZZANO ALVAREZ MARIANO	54805
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2003	ROSA WOLNOWICZ	54750
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2003	NISIM CASABE	54751
107	U	JULIO C. BORDA	24/06/2003	NORMA VICENTA PIÑERO	54748
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/06/2003	FERDINANDO GUILLERMO DE LEOTARD	54700
110		VIRGINIA SIMARI	11/06/2003	NIDIA AMANDA CORDOBA	54734
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/06/2003	SPINEDI ARNOLDO HORACIO Y PUNTIERI DELIA IRIS	54747
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/06/2003	HORACIO ALBERTO LATORRE	54783

e. 7/7 N° 119 v. 10/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 comunica por dos días en autos “LIBERA LUIS c/SIGNORELLI GALLO ADOLFO s/Ejecutivo” (Expte. N° 43.107/96) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 14 de julio de 2003 a partir de las 8:40 horas en el salón de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, dieciocho lotes de terreno situados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, Barrio Villa Benquez, con todo lo edificado y plantado en ellos y en el estado de ocupación que para cada uno de los inmuebles surge del informe agregado en autos a fs. 1006. Las deudas por impuestos municipales están certificadas al 26/6/02, las inmobiliarias al 30/4/03 y las de Aguas Argentinas solamente las que constan en autos. El detalle de los lotes, según Catastro todos en la Circunscripción 6, Sección B, es el siguiente: Manzana 27: Lote 16, Parcela 7, superficie 187,49 m2. Base: $ 6.666,66. Tiene construcción modesta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño y un galpón de material. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 1.477,03; municipales $ 3.326,60. Lote 15, Parcela 6, superficie 299,98 m2. Base $ 10.000. Tiene una prefabricada de madera con dos habitaciones, cocina y separado baño y al fondo otra construcción de dos habitaciones, baño y cocina. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 2.541,64; municipales $ 3.207,08 y por Aguas Argentinas $ 153,50. Lote 13, Parcela 4, superficie 299,98 m2. Base $ 9.333,33. Existen dos construcciones; una al frente y otra al fondo de una habitación, baño y cocina cada una. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 1.066,79; municipales $ 195,96 y por Aguas Argentinas $ 16,61. Manzana 26. Lote 15, Parcela 6, superficie 299,98 m2. Base $ 14.666,66. Se ha edificado en mampostería dos habitaciones, baño, cocina y garage Adeuda por impuesto inmobiliario $ 386,56; municipales $ 173,97 y por Aguas Argentinas $ 18,66. Lote 14, Parcela 5, superficie 299,98 m2. Base $ 16.666,66. Edificado en planta baja guarda coche, dos habitaciones, baño y cocina, y en altos cuatro habitaciones. Adeuda por impuestos inmobiliarios $ 1.632,28; municipales $ 49,32. Lote 13, Parcela 4, superficie 299,98 m2. Base $ 8.000. Se han edificado dos habitaciones, baño y cocina. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 97,64; municipales $ 55,38. Manzana 17: Lote 5, Parcela 26, superficie 374,98 m2. Base $ 10.666,66. Lo edificado en mampostería consiste en comedor, dos habitaciones, cocina y baño. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 2.730,15; municipales

$ 6.196,89 y por Aguas Argentinas $ 652,43. Lote 16, Parcela 7, superficie 187,49 m2. Base $ 6.666,66. Existe una edificación modesta de dos habitaciones, baño y cocina. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 1.396,43; municipales $ 3.721,08 y por Aguas Argentinas $ 74,77. Lote 15, Parcela 6, superficie 299,98 m2. Base $ 12.000. Edificada una casa de dos habitaciones, baño, cocina y garage. Sin deuda por impuestos inmobiliario y municipal. Lote 13, Parcela 4, superficie 299,98 m2. Base $ 8.000. Edificado tres habitaciones y garage de mampostería sobre el frente, y al fondo una prefabricada de madera. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 971,66; municipales $ 5.197,31 y por Aguas Argentinas $ 323,76. Manzana 16: Lote 5, Parcela 26, superficie 374,98 m2. Base $ 10.000. Existen dos construcciones de una habitación, baño y cocina c/u. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 63,39; municipal $ 1.355,57 y por Aguas Argentinas $ 201,83. Lote 26, Parcela 17, superficie 299,98 m2. Base 2/3 de valuación fiscal $ 34.646,66. Hay edificado un chalet, de aparente buena construcción. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 2.132,36; municipales $ 405,73. Lote 20, Parcela 11, superficie 374,98 m2. Base $ 13.333,33. Casa con comedor, dos habitaciones, cocina y baño, sin terminación. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 1.048,93; municipal $ 4.515,38. Lote 18, Parcela 9, superficie 187,49 m2. Base $ 9.333,33. Existe en mampostería un garage, baño y al fondo un tinglado deteriorado. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 550,19; municipal $ 53,92. Manzana 6: Lote 28, Parcela 19, superficie 299,98 m2. Base $ 6.666,66. Hay dos edificaciones precarias de dos habitaciones, cocina y baño cada una. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 716,59; municipal $ 5.442,58. Lote 21, Parcela 12, superficie 374,98 m2. Base $ 6.666,66. La edificación precaria consiste en dos habitaciones, baño y cocina-comedor. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 695,71; municipal $ 3.929,09. Lote 13, Parcela 4, superficie 299,98 m2. Base $ 8.666,66. Lo edificado consiste en dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 925,82; municipal $ 1.152,97. Lote 11, Parcela 2, superficie 299,98 m2. Base $ 10.000. Lo edificado en mampostería consta de dos habitaciones, baño y cocina. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 171,32; municipal $ 48,40. Los lotes pueden visitarse los días 10 y 11 de julio de 2003 de 14 a 17 hs. De acuerdo a lo resuelto en plenario del 18/2/1999, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" el adquirente en subasta judicial en caso de no existir fondos suficientes no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio como seña, el 3% de comisión más IVA, el 0,25% de arancel judicial y por sellado 1% y constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 1° de julio de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/7 N° 54.948 v. 8/7/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. ARENALES 1558/60/62 c/PICARD, JORGE A. s/Sumario", Exp. 17.098/92, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de julio de 2003, a las 9:20 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 62 del piso 13avo. del inmueble sito en la Avda. Independencia N° 2589/91/95/97/99 esquina Saavedra N° 794/96 de esta Ciudad. N.C.: C. 10; S. 20; M. 12; P. 18A. Matrícula 10-2461/62. Sup. 56,71 m2. Porcentual 2,12%; que adeuda GCBA $ 67,11 al 23/10/01 (fs. 1080) y expensas $ 751,36 (capital) + $ 5,64 (intereses punitorios) -$ 376,00 (pagos) = $ 381 al 28/2/02 (fs. 1096); sin deuda de OSN al 10/8/01 (fs. 1055) y sin deuda de Aguas Args. al 24/10/01 (fs. 1081). Del informe efectuado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por Alicia Duro, con su esposo y un hijo menor quien dijo ser inquilina del propietario con vencimiento del contrato el 30/11/03. La Unidad "C" del iso 13 del inmueble se compone de u living-comedor con piso de parquet, con balcón corrido y cerrado a la calle (Avda. Independencia) y sobre el lateral derecho, cocina y lavadero. Sobre el izquierdo, un hall comunica a dos dormitorios con placard y pisos de parquet y moqueteados, y a un baño completo. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se hace saber, que transcurridos los 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Exhibición: días hábiles del 10 al 15 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 7/7 N° 7591 v. 8/7/2003

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/DESIMONE, HAYDEE DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 18.539/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7348 y (15) 5316-6340 rematará el día 15 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 10 y 11 de julio de 2003 en el horario de 15 a 16 horas, ubicada en la calle José Hernández 966 de la localidad de Garín, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 31.850. Nom. Cat.: Circ. IX; Sección A; Manzana 21; Parcela 3A, según constatación del señor escribano don Gonzalo Porta y el martillero actuante, el inmueble se compone de un gran parque al frente, alambrado y la casa atrás presentando este un estado de abandono y según informe de los vecinos la casa se encuentra abandonada. Base de venta: $ 38.000; para el supuesto que no exista postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, a cargo del comprador, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción el Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Se hace saber al comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor que deberá depositar el excedente dentro del quinto día de verificado el cobro. Debe por Municipales al 30/11/00 la suma de $ 1.105,14 (fs. 89) y por Rentas al 31/7/02 la suma de $ 1.757,49 (fs. 138). No cuenta con servicios de OSN.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
María del Carmen Kely, secretaria.

e. 7/7 N° 54.835 v. 8/7/2003

N° 66

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTIN HECTOR NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 41.903/2000, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará ad-corpus, al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 2003 a las 10:40 horas, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Balbastro 1272, entre Cachimayo y Picheuta, de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula FR1-20898. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 44; Manz. 172; Parc. 11. Medidas 8 m. 66 cm de fte. al N., igual extensión en el c/fte. al S. por 35 m 34 cm de fondo en el costado O. y 35 m. 33 cm en el lado E. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y bienes, estando compuesto de garage cubierto, dos habitaciones, dos dormitorios, cocina sin instalar y comedor, baño instalado y amplio fondo, todo en mal estado de conservación. Base $ 114.266. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 153) $ 2.427,30 al 7/12/01; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 157) partida sin deuda por aplicación de pagos al 5/12/01; Aguas Argentinas (fs. 160) $ 122,37 al 13/12/01. Quien o quienes resulten compradores deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria/Ejecutivo". No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC. Asimismo, no se admitirán posturas inferiores a dólares quinientos o su equivalente en pesos. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de julio de 2003 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Te. 4-605-9560).

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 7/7 N° 54.946 v. 8/7/2003

N° 79

El Juzgado Naciona de 1ª Inst. en lo Civil N° 79, Secretaría Uncia, comunica por 2 días en autos "SALOMON, MIGUEL y Otro c/ARIAS, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 36.340/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de julio de 2003 a las 8:20 horas en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad, el inmueble sito en la Avda. Scalabrini Ortiz N° 573/75/79 (ex Canning) entre las de Juan Ramírez de Velazco y Aguirre, Unidad Funcional N° 10 del 3° piso de esta Capital Federal, Matrícula 18-761/10. NC: C. 18; S. 31; M. 27; P. 3, Sup. 40,45 m2. Porcentual 3,16% que adeuda: GCBA $ 247,44 al 11/4/01 (fs. 83, 86); Aguas Args. $ 250,23 al 16/4/01 (fs. 69/70); OSN sin deuda al 25/4/01 (fs. 77/79) y expensas $ 1.367 en concepto de capital con más los intereses que correspondan al 26/2/03 (fs. 157/157 vta.). Del informe realizado por el martillero surge que se encuentra ocupado por Daniela Escobar en carácter de inquilina del demandado, sin exhibir título. Se trata de un departamento identificado con la letra "H" del tercer piso por escalera que da al contrafrente, el que se compone de una amplia habitación con placard y con piso de parquet, que por un pasillo comunica a una terraza, a un baño completo con bañadera, y a una cocina comedor con piso de baldosa, todo en mal estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 25%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición los días hábiles del 10 al 15 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 7/7 N° 7588 v. 8/7/2003

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Sra. Juez Nacional Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 1370/74/80 c/COLANGELO JOSE LEONARDO s/Cobro Ejecutivo de Expensas (Reservado)". Expediente 99.911/00, que la martillero Giraudi Julia Ester (tel. 4381-0065), rematará el día 10 de julio de 2003 a las 10:20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 1370/74/78, Planta Baja, unidad funcional 26 (local 14) entre Juan de Garay y Cochabamba, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manzana 69, Parc. 44, Matrícula 12-601/26. Se trata de un local desocupado que consta de local de 3 por 3,50 mts. desde el cual se accede a un entrepiso de 2 por 2,50 mts., todas estas medidas aproximadas, superficie 18,17 m^2. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, base $ 12.000,00, seña 30%, comisión 3%, Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro de cinco días de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Fs. 117 O.S.N. al 19/10/01 no adeuda; a fs. 94 Aguas Argentinas $ 1.477,96 al 24/07/01; a fs. 99 A.B.L. $ 415,47 al 27/07/01 y a fs. 137 expensas al mes de noviembre de 2001 $ 3.632. Exhibición el día 8 de julio de 15 a 16:30 hs. Se deja constancia que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, tres de julio de 2003.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 7/7 Nº 26.179 v. 8/7/2003

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José L. González, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CONS. COPROP. STGO. DEL ESTERO 1676/78 c/ALONSO IRMA EDITH s/Ejecución de Expensas", expte. N° 106.222/00, que el 14 de julio de 2003 a las 12.00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Cap. Fed., 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Stgo. del Estero 1676/78 (entre las calles Brasil y Ciudadela), Unidad N° 33, 5° piso "D", Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 52, Parc. 14 E, Matrícula 3-357/33 – Sup. total: 38 ms2. Porcentual: 2,36%). Según acta de constatación de fs. 156/57 la Unidad 33, se encuentra ocupada por Marcos Emilio Pisano, Manuel y Matías Mosca en calidad de inquilinos sin haberlo acreditado, se compone de living-comedor, de un dormitorio con una importante ventana que mira hacia la calle Stgo. del Estero, de cocina y baño completo, presentando a dicho momento un buen estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 32.000.-. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: A.B.L. al 13.5.02 $ 229,96 (fs. 137), Ags. Args. al 13.5.02 no registra deuda (fs. 136); O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos (fs. 135). Expensas: (fs. 186) $ 4.333,97 (incluye intereses) por el período mayo del 2000 hasta enero del 2003, último mes $ 118. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN: 133. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés

equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: 10 y 11 de julio entre las 15 y 17 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 7/7 N° 26.203 v. 8/7/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Sec. Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 (6° piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PEREZ, LAUREANO o PEREZ Y MALASPINA, LAUREANO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 81.110/97) que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 17 de julio de 2003 a las 8:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en calle Manuel Artigas 6620/22, entre las de Pilar y Tellier de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 1-77680. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 74, Manzana 83, Parcela 8. El bien mide 8,66 mts. de frente por 27,71 mts. de fondo al NO y 21 m al NE. Según acta de constatación realizada por el martillero como Oficial de Justicia Ad Hoc (fs. 133), el mismo se compone de un dormitorio y comedor a la calle, un baño, otro dormitorio, una cocina, pequeño hall y patio, todo ésto en el acceso por el Nro. 6622; y por el Nro. 6620 hay un garage, pasillo, patio con parrilla al fondo, cocina comedor, baño y un dormitorio. Además en el fondo de la vivienda hay una construcción compuesta por un dormitorio, comedor, cocina, baño y hall; por escalera exterior se ingresa a la terraza que ocupa toda la superficie existiendo en el frente y sobre la misma dos galpones. El inmueble se encuentra libre de bienes, ocupantes y valores, en total estado de abandono y en mal estado de uso y conservación. Deudas: Aguas Args. (fs. 246) por $ 1.180,21 al 28/03/03; OSN (fs. 249) sin deudas al 28/03/03; por ABL (fs. 158/60) por $ 4635,21 más (fs. 261) $ 42,95 al 1/04/03. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99 Certificado de domino: Número 00732518 de fecha 10/02/03 (fs. 241/243). Certificado de inhibiciones: Número 00732515 de fecha 18/02/03 (fs. 237/240). Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Acordada 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 15 y 16 de julio próximos de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al TE 4372-0428.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 7/7 N° 26.113 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Sr. Juez Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200 con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/APUMAITA, OSVALDO LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria Exp. N° 8674, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 14 de julio de 2003 a las 9,10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.4 Inyeccion, Año 2001, tipo Sedán 2 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP15823315005743, motor marca Fiat N° 159A20388578971, Dominio DPY 974. Adeuda Impuestos: Municipalidad Lib. Gral. San Martín de Jujuy (fs. 57) al 20/2/03 $ 165,53. Exhibición los días 7, 8, 10 y 11 de julio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de julio de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 6.400, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estará a cargo del comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/7 N° 54.929 v. 7/7/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL SUQUIA SA c/GAMARNIK, JAIME y Otro s/Ejecutivo" "Expte. 34.348, que los martilleros Eduardo Martín Almeyra y Arturo G. León rematarán el día 14 de julio de 2003 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de la Unidad Funcional 7 sito en la Av. 9 de Julio N° 1132/36/40/42/46 (Galería de las Américas) Lanús, Pcia. de Bs. Aires que consta de un salón comercial y un entrepiso. Desocupado como surge de autos. Superficie total 35,07 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manzana 48, Parc. 27, Subparcela 7, Polígono 00-07 matrícula 28140/7. Registra deudas de expensas a abril de 2003 por $ 8.350. OSN partida sin deuda. A. Args. fs. 820 $ 2.92052 de Rentas fs. 768/69 $ 1.256,46 y a la Municipalidad de Lanús fs. 753 $ 2963,76. Base $ 10.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN y 0,5% de sellado del boleto. Venta "Ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Se exhibe los días 9 y 10 de julio de 2003 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/7 N° 54.947 v. 8/7/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 con sede en Av. Callao 635, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIZ, ETELBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria Causa 77996", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de julio de 2003 a las 10,40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat, modelo Palio ELD, año 1998, tipo Sedán 5 ptas., Chasis marca Fiat N° 8AP178378 X4093296, motor marca Fiat N° 176A500050633062, Dominio CGW 041. Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 71) al 19/9/02 $ 4.072,28. Exhibición los días 10, 11 y 14 de julio de 2003 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 14 de julio de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 4.544,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 hs. del día de la subasta. La apertura de sobres se efectuará a las 8,15 hs. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, y no se considerará incluido en el precio de la subasta debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo del bien ($ 8.000) con más el 10,25% de dicho valor (Comisión del martillero más arancel Acord. 24/00 CSJN). El arancel será pagado en efectivo o en otro cheque exclusivo para dicho arancel. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Infoabe.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Fernanda D'Alessandro, secretaria.

e. 7/ N° 54.932 v. 10/7/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Kolliker Frers, Secretaría n° 31 con sede en Av. Callao 635, PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO JUAN ESTEBAN y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa n° 39.845, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de julio de 2003 a las 10,45 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Siena ELD, año 1998, Tipo Sedán 4 puertas Chasis marca Fiat n° 8AP178678W4069125 motor Marca Fiat n° 176A50005050441, Dominio CBA 311. Adeuda Impuestos: Prov. de Bs. As. (fs 48) al 27/2/03 $ 3.565,67 Exhibición los días 10,11 y 14 de julio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y puesta de marcha el 14 de julio de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 5.183, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, dentro de la media hora finalizado el 1° acto el bien se ofrecerá sin base. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta: El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción del patentamiento en caso que el vehículo no se encuentre aún patentado al momento de la subasta. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín (en aviso reducido).

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/7 N° 54.926 v. 7/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS MAYO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por HSBC BANK ARG. S.A.", expte. 44202, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 18 de julio de 2003 a las 8 hs. (inicia puntualmente a la hora indicada), en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires: 1°) Unidad Funcional N° 1, del inmueble sito en Sixto Fernández N° 923, planta baja. Se trata de un departamento ubicado en parte posterior del terreno. Consta de 4 dormitorios, cocina-comedor diario, comedor, dos baños, lavadero, pasillo ancho y jardín. Superficies s/título: cubierta: 84,39 m2, descub.: 131,17 m2., total: 215,56 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz.: 70, Parc.: 4-d, Polígono 00-01. Matrícula 26.734/1(63). Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Elvira Serrano y sus hijos. Base $ 20.000. 2°) Inmueble sito en Díaz Vélez N° 580. Se trata de un galpón que posee paredes de material, techo de chapas de fibrocemento y entrepiso de losa, posee además del sector galpón propiamente dicho un vestuario para personal en planta baja y una oficina a nivel del entrepiso. Superficie terreno: 273 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz.: 52, Parc.: 8-d. Matrícula 56678(63). Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base: $ 40.000.- 3°) Inmueble sito en Olazábal N° 520: Se trata de un galpón que posee paredes de material y techo en parte de chapas canalón, de chapa de fibrocemento y de losa. Además del sector destinado, a galpón posee un vestuario, una oficina, un cuarto y un baño. Superficie terreno: 264 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz.: 69, Parc.: 35-a. Matrícula 56649(63). Se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Base $ 34.000. 4°) Inmueble sito en Díaz Vélez N° 576. Se trata de un galpón con paredes de material y techo en parte de chapas de fibrocemento y de losa. Posee además del sector galpón un vestuario con baño en planta baja y en primer piso 4 oficinas, cocina y baño. Superficie terreno: 273 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz: 52, Parc.: 8-e. Matrícula 13549(63). Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 38.000. Exhibición: días 14 y 15 de julio de 2003 en los siguientes horarios: inmuebles Díaz Vélez N° 580; Olazábal N° 520 y Díaz Vélez N° 576; de 13 a 15 hs., departamento Sixto Fernández N° 923, u.f. 1; de 16 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión; arancel Ac. 10/99: 0,25%; Sellado de ley 1%; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante deposito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente 20-13979340-5: Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/7 N° 419.516 v. 14/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 1 del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad n° 731, p. 9°, Capital Federal, hace saber en autos: "YPF S.A. c/LAROCCA, OSVALDO OSCAR y otros s/Ejec. Hipotecaria", exp. 20.314/96, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 17 de julio de 2003, a las 12,00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, Ad-Corpus, dos inmuebles ubicados en el Pdo. de Gral. Alvear, Pvcia. de Bs. Aires I) una hectárea de terreno baldío con frente de 100 m al O. con la ruta provincial 51 y a unos 120 m de la intersección con la ruta prov. 61. Nom. cat: Circ. II, Secc. Rural, Parc. 12g, Matrícula 1919, Pda. inmob., n° 9830-7. Sin Base. Deudas: municipales $ 79,78 al 6.07.01 (fs. 375) y Rentas $ 445,08 al 30.11.99 (fs. 284). II) el inmueble sito en H. Irigoyen n° 49 (Circ. I, Secc. A, manz. 55, parc. 9. Matrícula 1798; Pda. inmob. N° 3178). Se trata de un pequeño chalet c/techo de tejas coloradas que consta de garage semicubierto, living-comedor y cocina en p. baja y dormitorio y baño completo en p. alta. Posee quincho de material e igual tejado que el chalet, todo ello sobre terreno que mide. 13,30 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Sup. 575,89 m2. ocupado por el demandado y su esposa. Base: $ 26.665. Deudas: municipales $ 131,38 al 30.06.01 (fs. 372/3), Rentas $ 2.651,67. al 22.06.99 (fs. 266). En ambos casos. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley. Pueden presentarse ofertas en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día 16.07.03 conf. art. 570 del C.P.C.C. Exhibición: días 10 y 11 de julio próximos de 10 a 13 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, dos de julio de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 7/7 N° 26.115 v. 8/7/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION REPUBLICANA

Distrito Capital

Por disposición de la Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el distrito de la Capital Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, en los autos caratulados "PARTIDO UNION REPUBLICANA s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 585/02, se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, la providencia de fecha de junio de 2003, la cual se transcribe a continuación: "Advirtiendo un error material involuntario a fs. 343 —sexto párrafo—, donde dice "...III) Adjudicar al Partido "Reconstrucción Republicana" el número de identificación doscientos diecinueve (219)...", debe decir "...III) Adjudicar al Partido "Unión Republicana" el número de identificación doscientos diecinueve (219)...". Notifíquese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y publíquese por el término de un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente providencia".

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 7/7 Nº 419.465 v. 7/7/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AESEBA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los Accionistas de AESEBA S.A. a la Asamblea Ordinaria a ser celebrada en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, el día 21 de julio de 2003 a las 18:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Remuneración al Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Directora - Ana María Soria
e. 2/7 N° 25.772 v. 8/7/2003

AGROAVAL SGR

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2003 a las 9 horas en Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 1° ejercicio social irregular cerrado el 28/02/2003.
2°) Consideración de la Escritura N° 42 del 14/01/03. Ratificación de las designaciones allí dispuestas en reemplazo de un Consejero y de un Síndico suplentes, por las acciones clase B, designados en la Escritura de constitución social del 17/12/02 y, en su caso, designación de sus reemplazantes (art. 27 y 31, estatuto social).
3°) Consideración de la necesidad de ratificar por asamblea las aprobaciones dadas por el Consejo a la designación de nuevos socios por transferencias accionarias y, en su caso, ratificación o revisión de las aprobaciones otorgadas por el Consejo hasta la fecha.
4°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
5°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo durante el ejercicio en curso.
6°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
7°) Informe de evolución del Fondo Fiduciario de Riesgo General.
8°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo durante el ejercicio y con posterioridad al mismo hasta la presente asamblea.
9°) Consideración de los honorarios del Consejo y sindicatura.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1° convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2a convocatoria a las 10 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indica en el art. 33 del estatuto social. d) Toda representación se ajustará a la regulación establecida en el antes citado art. 33, debiéndose observar todas las restricciones y formas allí reglamentadas. e) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Consejo de Administración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de junio de 2003.

Presidente - Miguel A. Acevedo
e. 2/7 N° 8449 v. 8/7/2003

ALASTRO Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 2003, en la sede social, sita en Avda. La Plata 213, 3° "A", Capital, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2001 y 31/12/2002.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 3/7 N° 25.831 v. 10/7/2003

ALASTRO Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de julio de 2003, en la sede social, sita en Avda. La Plata 213, 3° "A", Capital, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis de estado actual de la explotación del fondo de comercio (Hotel Torreón). Su venta o su cese definitivo de actividades. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 3/7 N° 25.832 v. 10/7/2003

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 482, Piso 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término del Balance finalizado el 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondiente al Ejercicio Social Económico Nro. 10 finalizado al 31 de octubre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico
5°) Consideración de la remuneración al Directorio y al Síndico
6°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2002
7°) Determinación del Número de miembros del Directorio - Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 3 años.
8°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 año.

Buenos Aires, 23 de Junio de 2003.

Presidente - Mariano Caprarulo
e. 2/7 N° 25.816 v. 8/7/2003

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatorias, a realizarse el día 31 de julio del 2003, a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa Avenida Corrientes 3169 Piso 1ro. de Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día a saber:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre del 2002.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Síndico - Gustavo Marcelo Paterno
e. 2/7 N° 25.238 v. 8/7/2003

"B"

BICHLER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BICHLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de julio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle 11 de Septiembre 4847, 3° "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio ejercido por Martín Leonardo Bichler hasta el 8 de diciembre de 2002. Falta de presentación de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
2°) Determinar si corresponde iniciar las acciones de responsabilidad contra el Sr. Martín Leonardo Bichler por parte de la sociedad.
3°) Consideración de la actual situación económico-financiera de la sociedad. Cese de actividades en el establecimiento comercial sito en Manuela Pedraza 1858, Capital Federal, por vencimiento de contrato e imposibilidad de pagar el alquiler.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Waldemar Orlando Bichler
e. 3/7 N° 25.906 v. 10/7/2003

"C"

CASIBA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 19.705. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 2003 a las 11 horas, en Lavalle 1430, 4° piso "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas refrendatarios.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003 y Distribución de Utilidades. Gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar sus acciones en Lavalle 1430, 4° piso oficina "B", de Capital Federal, de 12 a 18 horas hasta el día 25 de julio de 2003. El Directorio

Vice Presidente - Humberto Daniel Della Corte
e. 2/7 N° 25.753 v. 8/7/2003

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Julio de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Maipú 267 - Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para la firma del acto.
2°) Ratificación o rectificación de los distintos puntos del orden del día de las Asambleas Extraordinarias n° 20, 21 y 22 del 13/11/01, 14/11/01 y 7/1/02 respectivamente; Ordinaria n° 23 del 7/1/02 y Ordinaria y Extraordinaria n° 24 del 27/3/03, con el objeto de sanear las objeciones a sus inscripciones por parte de la Inspección General de Justicia.
3°) Aumento del capital social por la suma de $ 3.000.000 para afrontar las deudas con los acreedores privilegiados y mejorar la oferta en el concurso comercial de la Sociedad, delegando en el Directorio época de emisión, forma y condiciones de pago. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.

Presidente – Alberto Lamota

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550.

e. 1/7 Nº 25.594 v. 7/7/2003

COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA., de acuerdo con su estado social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 2003 a las 11 horas, en el local sito en Piedras N° 1329/33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/2003.
3°) Consideración sobre la distribución de excedentes.
4°) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por finalización de mandatos.

Presidente - Santiago González Pérez

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 3/7 N° 25.916 v. 7/7/2003

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CREDITO AUTOMATICO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 767, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia del Consejo de Vigilancia y modificación del estatuto social en sus artículos 11, 14 y 15.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ricardo Roig
e. 3/7 N° 25.830 v. 10/7/2003

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2003 a las 17:00 horas en Alberti 351 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Auditor, correspondientes al 5° Ejercicio Económico, finalizado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6°) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 6° Ejercicio Económico. El Directorio.

Presidente/Director – Enrique G. Palmou
e. 4/7 N° 8502 v. 11/7/2003

"E"

EABSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de EABSA S.A. para el día 28 de julio de 2003, a las 18:00 hs. en la sede social, calle Chacabuco 314, piso 5° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los estados contables al 28/2/2003.
3°) Ratificar lo actuado por el Directorio durante su gestión.
4°) Remuneración del Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los accionistas de EABSA S.A. el mismo día, hora y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluación y aprobación de la verificación de la deuda que el Sr. Roberto Daniel Romero mantiene con la sociedad en su proceso de quiebra.

Presidente - Guillermo Pedro Giardinieri
e. 3/7 N° 25.908 v. 10/7/2003

ECOLOGIC MOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de julio de 2003, en el domicilio de calle Balcarce 1064, de la ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 del Código de Comercio es decir Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y cuadros correspondientes, como asimismo la Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Razones de la demora en la convocatoria a esta reunión.
4°) Remuneración de los directores.
5°) Destino de los resultados.
6°) Ampliación del número de directores y su elección hasta la próxima Asamblea en que se deban elegir autoridades de acuerdo al Estatuto. El Directorio.

Presidente – José Franklin Sananes
e. 1/7 Nº 25.582 v. 7/7/2003

EDINAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de julio de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del reemplazo del Sr. Ricardo Tristán Videla Figueroa, a raíz de su renuncia como Director titular y Presidente, aprobada por el Directorio, en su reunión de fecha 26 de junio de 2003;
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes en el Directorio. Elección de un nuevo Directorio;
4°) Consideración acerca de la prescindencia o no, de la Sindicatura.
5°) En su caso, Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente – Ricardo T. Videla
e. 4/7 N° 26.014 v. 11/7/2003

ELRETOÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2003 a las 9:00 hs. siendo el segundo llamado a las 10:00 hs. en la Sede Social de José E. Uriburu 1312 5° A, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General cerrado el 31/3/03 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades y asignación honorarios al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de autoridades del Directorio por los próximos tres ejercicios.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

Presidente – Alfredo D. Guiroy
e. 4/7 N° 54.737 v. 11/7/2003

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día Viernes 18 de Julio de 2003 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4°) Determinación del número de directores a elegir, elección del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo L.S.). El Directorio.

Presidente – Héctor Raúl Tilve
e. 1/7 Nº 8436 v. 7/7/2003

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2003, en la sede social, Paraná 275, piso 3°, Capital Federal, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 28 de febrero de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados No Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - José A. Elman
e. 3/7 N° 25.875 v. 10/7/2003

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AMIGOS DE MUSEOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva hace saber a los Sres. asociados de FADAM que el día 5 de agosto de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria con los asociados que concurran, se celebrará en la sede social sita en la calle Bolívar 1131 de la ciudad de Buenos Aires la Asamblea General Ordinaria, prevista en el art. 39 de los estatutos sociales para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio social N° 22 finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Elección de los siguientes cargos: Vicepresidente (mandato hasta el 30/4/2005); Prosecretario (mandato hasta el 30/4/2005), Protesorero (mandato hasta el 30/4/2005) y 5 Vocales Titulares (mandato hasta el 3/4/2005), 2 Vocales Suplentes (mandato hasta el 30/4/2005), 1 Revisor de Cuenta Titular (mandato hasta el 30/4/2005).

Presidente - Susana de Bary
e. 3/7 N° 54.689 v. 7/7/2003

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de julio de 2003 a las quince horas en Estanislao Zeballos N° 5418, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Consideración honorarios de los miembros del Directorio, art. 261 (Ley 19.550).

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las dieciséis horas para tratar el mismo Orden del Día del primer llamado.

Presidente – Stella Maris Pergolesi
e. 1/7 Nº 25.578 v. 7/7/2003

"G"

GARDONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase A.G.E. de accionistas para el día 21/7/2003 a las 19:00 hs. en 1ª conv. y 19:30 en 2ª conv. en Chile 802, Subsuelo, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 del ejercicio cerrado 3/6/2000/2001/2002 y 2003 y razones de fuera de término.
3°) Aceptación de la gestión del Directorio.
4°) Tratar presentación concurso acreedores.
Asamblea conforme art. 238 en Chile 802, Subsuelo.

Presidente - Angel Guillermo García
e. 3/7 N° 25.868 v. 10/7/2003

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBATIN S.A.F., a las Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21 de Julio de 2003 a las 17 horas, en la sede social calle Posadas 1564, 2° piso of. 200, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones por las que se convoca fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de Julio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Retribución Directores y Síndico.
6°) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, Junio de 2003.

Presidente – Pablo Valentín Vilela
e. 1/7 Nº 25.620 v. 7/7/2003

INDUSTRIA BASICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.657.767. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2003 a las 15,30 horas, en Lavalle 1430, 4° piso "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas refrendatarios.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003 y Distribución de Utilidades. Gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar sus acciones en Lavalle 1430, 4° piso oficina "B", de Capital Federal, de 12 a 18 horas hasta el día 25 de julio de 2003. El Directorio.

Vice-Presidente - Humberto Daniel Della Corte
e. 2/7 N° 25.755 v. 8/7/2003

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de agosto de 2003, a las 11,00 y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con el Sr. Presidente, confeccionen y firmen el acta;
2°) Emisión de obligaciones negociables simples, nominativas no endosables, a tasa variable, con garantía especial hipotecaria, en dólares estadounidenses, por hasta un monto total máximo de capital en circulación de US$ 5.144.621,24;
3°) Delegación en el directorio de la determinación de todas sus condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo época, precio, forma, condiciones de pago y la emisión en uno o más tramos.

NOTA: Los accionistas deberán presentar constancia emitida por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio de la Sociedad, sito en Av. Leandro N. Alem N° 1002, Piso 5°, Buenos Aires, o bien, en Ituzaingó N° 87, 1er. Piso, Córdoba, en ambos lugares de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, hasta el 30 de julio de 2003, inclusive.
Vicepresidente – Juan Javier Negri
e. 4/7 Nº 26.021 v. 11/7/2003

"K"

KALECANA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KALECANA S.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Alicia Moreau de Justo 740/750, piso 1°, Oficina N° 19, de esta Ciudad, para el día 23 de julio de 2003 a la 11:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración de los balances fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento de los balances y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998, al 31 de diciembre de 1999, al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de fijación de honorarios a los Directores.
5°) Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Designación de tres Directores Titulares por tres ejercicios.
8°) Fijación del nuevo domicilio legal en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 740/750, piso 1°, Oficina N° 19, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Presidente - Ana María Bruni
e. 3/7 N° 54.698 v. 10/7/2003

"L"

LINEA 76 S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 2003, a las 19.30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 05 de mayo de 2003. El Directorio.
Presidente – Roberto Domínguez
e. 1/7 Nº 8434 v. 7/7/2003

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2003 a las 9:00 hs. en primera Convocatoria y a las 10:00 hs. en Segunda Convocatoria en Caldas 1990 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo en exceso a los límites del art. 291 de la Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Gerardo M. Martín
e. 2/7 N° 25.697 v. 8/7/2003

MEDICOS AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 2003, a las 14.00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 9° piso, ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación societaria y contable prevista por el art. 234 LS correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y de las razones de su tratamiento fuera de término;
2°) Consideración de la gestión del directorio. Remoción del mismo.
3°) Eventual inicio de acciones de responsabilidad contra directores y accionistas.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio por realización de funciones técnicoadministrativas en los términos del art. 261, última parte LS.
5°) Determinación del número de miembros del directorio y designación de los mismos, titulares y suplentes.
6°) Aumento de capital conforme al Art. 188 LS.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se deja constancia que en el domicilio de realización de la asamblea, los accionistas podrán retirar copias de la documentación a tratar, realizar el depósito de sus acciones, y efectuar la comunicación de su concurrencia a asamblea, debiendo efectuar dicho depósito o comunicación con tres días hábiles de anticipación, dentro del horado de 11 a 19 hs.
Buenos Aires de junio de 2003.
Presidente - Patricia M. F. de Guffanti
e. 2/7 N° 25.768 v. 8/7/2003

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 2003, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodríguez Peña 1334, piso 1°, A, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar documentos artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados al 30/11/2001 y al 30/11/2002.
3°) Justificación de presentación tardía.
4°) Gestión del Directorio por mismos períodos.
5°) Determinación del número y elección del Directorio.
Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 3/7 N° 25.953 v. 10/7/2003

"P"

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2003 a las 14 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2002 y el destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261).
6°) Consideración de los honorarios del Síndico.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección el Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Presidente - Miguel Blanco
e. 3/7 N° 25.862 v. 10/7/2003

PEMENZA Sociedad Anónima de Finanzas

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PEMENZA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la Av. Don Pedro de Mendoza 3875, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002;
3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002;
4°) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores;
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año;
6°) Destino del resultado del ejercicio; y
7°) Destino de los resultados no asignados.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - David A. Campbell

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea aquí convocada deberán cursar notificación en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales al domicilio de la sede social Avenida Don Pedro de Mendoza 3875 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la anticipación prevista en dicha norma, por lo que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19 de julio de 2003.
e. 2/7 N° 25.819 v. 8/7/2003

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIGAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2003, a las 17 hs. en la calle Viamonte 1348, piso 5° "A" de la Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración y motivos de celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un período de 2 años.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio.
6°) Actuación de la firma Managers S.A., medidas a adoptar sobre la misma.
7°) Consideración de la gestión cumplida por la Sra. María Teresa Canbazyan.
Directora - María Teresa Canbazyan
e. 3/7 N° 54.609 v. 10/7/2003

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, a Asamblea Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 25 de julio de 2003 a las 17 horas, Chivilcoy 1473, Capital, a fin de resolver sobre siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y accionistas que suscribirán el Acta.
2°) Consideración de las razones de demora en el tratamiento de la documentación del ejercicio finalizado el 31/12/2002.
3°) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración honorarios Directores.
7°) Determinación del número de Directores, su elección y duración mandatos.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 hs. del día 21 de julio de 2003, en sede social (art. 238 LSC).
Presidente - Juan Carlos Varela
e. 3/7 N° 25.842 v. 10/7/2003

"R"

REMBRER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio en reunión del 25 de junio de 2003 decidió convocar en primer llamado a Asamblea General de Accionistas para el día 18 de julio de 2003 a las 12:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismo, con mandato por el término de 3 años.

Se deja constancia que se llama en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 13:00 hs. En caso de no reunir el quórum necesario.
En la misma reunión ha decidido cambiar su sede social a la calle Suipacha 960, Piso 6to., Capital Federal y la sede administrativa a la calle San Martín 569, Piso 4to. "11", Capital Federal.
Presidente – Marcelo F. Vallejos
e. 1/7 Nº 8416 v. 7/7/2003

"S"

SAND REC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de julio de 2003 a las 10 horas en Tucumán 1613 Piso 2° Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de diciembre de 2001 y el 30 de diciembre de 2002.
3°) Razones de su tratamiento fuera de término.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Tratamiento de los honorarios al Directorio, y
7°) Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio por expiración del mandato del actual.

Presidente - Guillermo J. Gainza Paz
e. 2/7 N° 25.741 v. 8/7/2003

SENISE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 29 de julio de 2003, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionista para fijar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo 229083/30459.

Socio Gerente - Juan Carlos Domínguez
e. 2/7 N° 3380 v. 8/7/2003

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de julio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, en caso de no poder cumplirse la misma, se convoca para el día 8 de agosto de 2003 a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en Villarino 2411/15, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 15, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Destino del Resultado.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley N° 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Villarino 2411/15, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Juan Carlos Capello
e. 2/7 N° 25.699 v. 8/7/2003

"T"

TAIKISHA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TAIKISHA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2003 a las 10 horas en Maipú 663 Piso 9° "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
6°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2002.
7°) Destino de los Resultados Acumulados.
8°) Elección de miembros del Directorio y sus suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.

Presidente – Alberto Mario Tenaillon
e. 1/7 Nº 25.632 v. 7/7/2003

TRANSPORTE LOPE DE VEGA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 2003, a las 19.30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 05 de mayo de 2003. El Directorio.

Presidente – Roberto Domínguez
e. 1/7 Nº 8435 v. 7/7/2003

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día: 25/7/2003 a las 18 hs. en Av. Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Anulación parcial del Incremento de Capital de 14/9/1999.
2°) Reducción del Capital Social.
3°) Aprobación de la Gestión y del proyecto de distribución de fondos propuesto por el Directorio.
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 25/7/2003 a las 19 hs.

Presidente – Gustavo A. Llambías
e. 4/7 N° 25.952 v. 11/7/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de Cerrito 1186 piso 8°, Capital Federal, el 29 de Julio de 2003 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
5°) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2° y 3° del artículo 261 de la Ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas realizadas durante el ejercicio 2002/2003. La misma comprenderá la remuneración variable de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo previsto por las Asambleas del 22/11/2001 y 29/5/02.
6°) Ratificación de las remuneraciones por las tareas técnico-administrativas que se le asignan para el futuro al Director Ejecutivo y C.E.O. Dr. Leonardo Szeinman, aún en el supuesto de lo dispuesto en el art. 261 párrafo 4° de la Ley de Sociedades conforme al contrato celebrado y aprobado por el Directorio.
7°) Ratificación del Comité Ejecutivo y su Reglamento y puesta en funcionamiento de acuerdo a lo resuelto por el Directorio.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Fijación del plazo de la designación en dos años y, en su caso, reforma del artículo octavo del estatuto social.
9°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente – Leonardo Szeinman
e. 4/7 N° 8504 v. 11/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Patricia Verdi transfiere a Analía Beruschi el fondo de comercio locutorio, sito en AV. CORDOBA 2559 Cap. Fed. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Opos. Ley en Viamonte 1592 9H Cap.
e. 1/7 N° 25.649 v. 7/7/2003

Juan Colonna, corredor público, con oficinas en Av. Directorio 999, "A", Cap., avisa que Sung Hwa Lim, con domicilio en Hualfín 1057, 3° "B", Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de un lavadero manual de vehículos automotores, sito en la AV. CARABOBO 489, Cap. Fed. sin personal, con habilitación Expediente N° 51.155-1999 a Alberto Faustino Díaz, con domicilio en Dávila 751, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/7 N° 25.731 v. 8/7/2003

L. I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap., avisa Angela María Rubio, dom. Boedo 156 Cap., vende a María Josefina Sánchez Cencio, dom. Pte. Perón 3978, Cap., su hotel (S.S.C.) 12 habitaciones 29 alojados, sito AVDA. BOEDO 156 P. 1 Y 2, Cap. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 4/7 N° 25.947 v. 11/7/2003

"E"

Alejandro Javier Bolo y Miguel Francisco Bengolea, con domicilio en Esmeralda 639, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del local de la calle ESMERALDA 639, Capital Federal, que funciona como garage comercial, a la sociedad "Explotaciones Coloniales S.R.L." con domicilio en Esmeralda 639, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el domicilio citado.
e. 1/7 N° 25.659 v. 7/7/2003

"G"

He Qiang Le, con dom. en Isabel la Católica 890, Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en GASCON 285/7, Cap. Fed., del ramo autoservicio, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Guo Fanghui, con dom. en Maipú 1255, de Vicente López, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Maipú 26, piso 5, Of. "D", Cap. Fed.
e. 2/7 N° 54.582 v. 8/7/2003

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L., representada en este acto por el martillero y corredor público don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420, piso 3°, Of. "C" de Capital Federal, avisa: Eduardo Carlos Alberto Biassoni, domiciliado en Cervantes N° 834, piso 1°, Cap. Fed., vende a Federico Tomás Dacal, domiciliado en Juncal N° 1500 de Martínez, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro casa de empanadas, sito en la calle GRAL. RAMON FREIRE N° 1501/3, Cap. Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 2/7 N° 25.701 v. 8/7/2003

"L"

Héctor Luis Fonseca, dom. Luis María Drago 168 Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en LUIS MARIA DRAGO 168 Capital a Beatriz Alejandra Gatelli, dom. Dorrego 657 Capital. Reclamos de ley en Luis María Drago 168 Capital.
e. 1/7 N° 25.602 v. 7/7/2003

"P"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Dora T. Gari domic. Carlos Calvo 1719, Cap. vende a Olga Rodríguez domic. Murillo 596, Cap. su bar sito en PASTEUR 750 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/7 N° 54.680 v. 10/7/2003

"R"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Viviana Y. Goldwaser domic. Reconquista 872, Cap. vende a Ana P. Sartori y Alejandra Cheb Terrab (en comisión) domic. Florida 780, Cap. su bar sito en RECONQUISTA 872 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/7 N° 54.679 v. 10/7/2003

"T"

L. I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ariel Andrés Vaca dom. D. Funes 2751, Lanús Bs. As., vende a Hernán Oscar Paz, dom. Av. F. de la Cruz 930 Cap. su hotel S.S.C., sito TTE. GRAL. J. D. PERON 3384 Cap. libre deuda gravamen y personal rec./ley n/of. término legal.
e. 4/7 N° 25.948 v. 11/7/2003

"Z"

La señora María del Carmen Castillo, D.N.I. 5.380.986, dom. Díaz Vélez 3627, Olivos, Pcia. Bs. As. y la señora Celina Vanesa de Maio, D.N.I. N° 25.131.220, dom. Florida 8058, Del Viso, Pilar, Pcia. Bs. As. avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de ropa (exp. habil. N° 023022/94, Cód. Rubro: 604360, lavandería mecánica, autoservicio), sito en la calle ZAPIOLA 2476, P. B. de Cap. Fed.; anulan edictos publicados con factura N° 0059-00012104. Reclamos de Ley Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2°, of. "201" de Cap. Fed.
e. 4/7 N° 25.937 v. 11/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CEREALES BAHIA BLANCA S.A.

ACONDICIONADORA CEREALES BAHIA S.A.

ESCISION-FUSION

CEREALES BAHIA BLANCA S.A. con sede social en Paraguay 1302, Buenos Aires, inscripta en Registro Público de Comercio el 30/5/78, N° 1585 L° 88, T° A de Est. de Soc. Anón. Nac. comunica su escisión desde el 4/11/02 fecha del compromiso previo de fusión; Balance de escisión-fusión al 30/11/02; Activo $ 5.435.712,59; Pasivo $ 2.228.496,88. ACONDICIONADORA CEREALES BAHIA S.A. con sede en Paraguay 1302, 2° D, Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia el 25/3/2002, N° 2743, L° 17 de Sociedades por Acciones, sociedad escisionaria, Activo $ 1.869.066,61; Pasivo $ 454.057,76. La escindente resolvió por asamblea del 10/2/2003 y la escisionaria por asamblea del 12/2/2003. No hay socios recedentes.

Presidentes - Eduardo I. Trezeguet - Ricardo L. Negri
e. 4/7 N° 7472 v. 8/7/2003

CIA. DE SEPELIOS CARLOS CALVO S.A.

AVISO DE FUSION

A los fines del art. 83, inc. 3 ley 19.550, modif. ley 22.903, se hace saber que CIA. DE SEPELIOS CARLOS CALVO S.A. soc. incorp. con sede en la Avda. Corrientes 1302, piso 9, Cap. Fed. Insc. I.G.J. 25-11-81, Nro. 5155, L 96, T A de SA, incor. por fusión con efecto al 3-6-2003 a la soc. ARQUI S.A. que reviste el carác. de incorp. y que se disuelve sin liq., sede calle 33 Orientales 1071, Cap. Fed. Insc. I.G.J. 27-7-70, Nro. 3064, L 218, T de Est. Nac. Las Resoluc. de ambas soc. se adoptaron en Asambl. Grales Ext. Unánimes cel. el 25-06-2003, donde fue aprobado el comp. previo de fusión susc. el 3-6-03. El capital soc. incorp. de CIA. DE SEPELIOS CARLOS CALVO S.A. es de $ 112.000 se aumenta en $ 0, 000002 por incorp. ARQUI S.A. El activo de CIA. DE SEPELIOS CARLOS CALVO S.A. asciende a $ 1.371.944,26 el pasivo a $ 1.371.944,26. El activo de ARQUI S.A. es de $ 467.602,11 y su pasivo de $ 90.764,93, según Balances Grales. practicados al 31-03-03 oposiciones y reclamos de ley podrán efectuarse en Avda. Corrientes 1302, piso 9 Cap. Fed.

Abogado - Sergio D. Restivo
e. 4/7 N° 54.796 v. 8/7/2003

COMPAÑÍA ARGENTINA DE YERBA MATE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 3 de junio de 2003 la sociedad COMPAÑIA ARGENTINA DE YERBA MATE SA aumentó su Capital Social de $ 12.000 a $ 150.000, capitalizándose aportes realizados a la fecha por los Sres. Socios, emitiéndose 138.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Conforme Art. 194 los Accionistas pueden ejercer su derecho de opción.

Presidente – Jorge Febre
e. 3/7 N° 54.690 v. 7/7/2003

"F"

FUNARG S.R.L.

(Por Absorción). Según art. 83 Ley 19.550 se comunica que: A) Casa Coehlo Martins SRL con sede social en República de Portugal 3045, Isidro Casanova, Prov. Bs. As., inscripta en el RPC delegación Morón Prov. Bs. As. 9/2/76 en el libro I de contratos de SRL F° 60 N° 118; Cochería Paraná SA, con sede social en Concepción Arenal 4005 Capital, inscripta en el RPC el 19/3/70 N° 880 F° 440 L° 70 T° A de Est. Nac.; Cochería La Italo Argentina SRL, con sede social en Pavón 4383 Cap., inscripta en el RPC el 17/12/84 N° 6107 L° 85 de SRL; Casa Sala de Isidro Sala y Cía. SRL, con sede social en Julián Alvarez 1082 Cap. Inscripta en el RPC el 23/8/66 N° 1865 F° 325 L° 51 de contratos de SRL; Piques SA, con sede social en Salta 3072, Rosario, Prov. Sta. Fe, inscripta en el RPC el 28/10/94 T° 75 F° 7661 N° 355; Casa Bassi SRL, con sede social en Av. Salta 3074, Rosario Prov. Santa Fe, inscripta en el RPC bajo el N° 106 F° 519 T° 90 de contratos; Casa Cánepa SRL, con sede social en Azara 236 Cap, inscripta en RPC el 10/11/54 N° 2815 F° 488 L° 26 de contratos de SRL; Casa Lassalle SRL, con sede social en Av Hipólito Irigoyen 8762 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. inscripta en el RPC 25/9/91 en la matrícula 30.133 legajo 1/56.517; Del Lugar SA, inscripta en el RPC el 19/12/91 N° 11.125 L° 110 T° A de SA y Parque Ceremonial Cementerio Privado SA, inscripta en el RPC el 16/12/87 N° 10.144 L° 104 T° A de SA, ambas con sede social en Av. de Los lncas 4802 Cap.; Héctor García y Compañía SRL, con sede social en Humaitá 1629 Valentín Alsina, Prov. Bs. As. inscripta en RPC 27/8/91 en la matrícula 1170 de soc. com.; Los Abrojos SCA, con sede social en Azara 236 Cap. Inscripta en el RPC el 20/12/55 N° 944 F° 193 L° 234 de contr. públ.; Perisse-Laffue SRL, con sede social en Av. Entre Ríos 840 Cap. Inscripto en RPC el 6/9/57 N° 2794 F° 11 L° 34 de contratos de SRL; Sepelios Las Heras SA, con sede social en Las Heras 1967 Cap. inscripta en el RPC el 24/6/93 N° 5520 L° 113 T° A de SA; Prefun SRL (antes The Simplicity Plan de Argentina SRL), inscripta originariamente en el RPC el 16/2/99 N° 1129 L° 110 de SRL y Funarg SRL (antes Stewart Argentina SRL), inscripta originariamente en el RPC 16/6/98 N° 4441 L° 108 de SRL, ambas con sede social en Talcahuano 750, 9° p. Cap., han resuelto fusionarse con efectos a partir del 1/1/2003, mediante la absorción por parte de FUNARG SRL de las restantes mencionadas (las que se disuelven sin liquidarse). B) Como consecuencia de la fusión la incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 1, por lo que éste queda en la suma de 11160362, habiéndose modificado el pertinente artículo del contrato social. C) La valuación al 31/10/2002 del activo y pasivo de las sociedades intervinientes es: Casa Coehlo Martins SRL activo $ 1,075,296.02 pasivo $ 321,931.00; Cochería Paraná SA activo $ 13,404,031.70 pasivo $ 5,324,787.14; Cochería La Italo Argentina SRL, activo $ 1,531,566.58 pasivo $ 303,581.99; Casa Sala de Isidro Sala y Cía. SRL, activo $ 1,326,218.59 pasivo $ 158,463.96; Piques SA, activo $ 1,566,460.01 pasivo $ 595,517.40; Casa Bassi SRL, activo $ 3,009,799.23 pasivo $ 1,154,019.19; Casa Cánepa SRL, activo $ 877,937.59 pasivo $ 306,207.36; Casa Lassalle SRL, activo $ 4,278,028.13 pasivo $ 482,155.89; Del Lugar SA, activo $ 76,040.15 pasivo $ 177,686.26; Parque Ceremonial Cementerio Privado SA, activo $ 10,360,648.69 pasivo $ 1,630,197.97; Héctor García y Compañía SRL, activo $ 3,793,424.08 pasivo $ 780,229.58; Los Abrojos SCA, activo $ 1,071,435.02 pasivo $ 19,934.69; Perisse-Laffue SRL, activo $ 3,585,330.03 pasivo $ 1,100,799.07; Sepelios Las Heras SA, activo $ 479,943.87 pasivo $ 581,977.37; Prefun SRL activo $ 561,000.04 pasivo $ 528,437.38 y Funarg SRL activo $ 44,467,549.02 pasivo $ 1,058,885.07. D) Como consecuencia de la fusión la incorporante mantiene su denominación, tipo, domicilio legal y sede social. E) El compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 25/1/2003 y las reuniones de socios y/o asambleas extraordinarias que lo aprobados fueron celebradas por las sociedades intervinientes el 27/1/03. Las oposiciones se recibirán en Tucumán 1518, piso 4°, of. 1 Cdad. Bs. As. (3 ds.).

Autorizado – Antonio Frediani Cabrera
e. 3/7 N° 7452 v. 7/7/2003

"I"

IDEAGRAF PUBLICIDAD S.A.C.I.F. e I.

Asamblea Unánime Extraordinaria del 19/12/02 resolvió: A) reducir el Capital Social en $ 600.000 o sea de $ 1.884.000 a $ 1.284.000, B) efectuar las oposiciones en Viamonte 1446, Piso 1° de Capital Federal. 3) Aprobar Balance Especial al 30 de junio del 2002 Valuación antes de reducción: Activo: $ 3.543.538,96; Pasivo: $ 280.740,86; Valuación después reducción: Activo: $ 2.943.538,96; Pasivo: $ 280.740,86, C) reformar art. e) Capital Social $ 1.284.000,00 representado por 1.284.000 Acc. Ord. Nomin. No Endos. V/N $ 1 c/u y 1 c/u.

Abogada/Autorizada – Lidia García Torralba
e. 3/7 N° 7442 v. 7/7/2003

"T"

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S.A.

Registro I.G.J. N° 10.706. Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2003 se ha dispuesto aumentar el capital social de $ 180.000.- a $ 209.600.-; mediante la emisión de 296 acciones de iguales características a las actualmente en circulación, es decir, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- cada una, con derecho a un voto por acción. La suscripción se efectuará en efectivo y en los plazos que establezca el directorio, con más una prima de emisión de 4.900% (cuatro mil novecientos por ciento) del valor nominal de cada acción, o sea, $ 4.900.- (pesos cuatro mil novecientos) por cada acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes a contar desde la última publicación en la sede social de México 628 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 4/7 N° 3396 v. 8/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Luis Dorado Frers, Tel. 4312-0625 y (15) 5002-2460, designado por FIAT AUTO ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 598 Cód. Proc. Cap. Fed. (texto según Ley 24.441) comunica por tres días en autos "FIAT AUTO ARGENTINA S.A. c/ITAL FUEGUINA S.A. y Otros s/Ejecutivo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, de la Capital Federal, sito en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 1° que rematará el 15 de julio de 2003 a las 14:30 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, al contado y al mejor postor, y ante escribano público, con la base de $ 1.369.615 los inmuebles siguientes: 1) Inmueble sito en calle Roca N° 41 entre Av. San Martín y Maipú, de la Ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, individualizado como Fracción 4c de la subdivisión del solar urbano Cuatro de la manzana Diez, con frente a la calle Roca N° 41, entre Av. San Martín y Maipú. Plano T.F. 1-2-74, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento Ushuaia, Sección A; Macizo 74; Parcela 6; Partida N° 001836 inscripto en la matrícula del Registro de la Propiedad F.R. N° II-A-300 con una superficie total de 440 m2. 2) Inmueble denominado por plano T.F. 1-2-75 como "4-e" anteriormente designada como fracción "4-b" del plano T.F. 1-2-74 de la subdivisión del solar urbano Cuatro de la manzana Diez con frente a la Av. Maipú N° 387, esq. Roca entre ésta y Gob. Godoy de la Ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento Ushuaia, Sección A, Macizo 74; Parcela 5; Partida 001835 inscripto en la matrícula del Registro de la Propiedad F.R. N° II-A-299, con una superficie total de 431 m2. Los inmuebles se exhibirán los días 10 y 11 de julio, para lo cual deberán comunicarse con Alvaro Spratt al teléfono N° (02901) 445227 y domicilio en calle Del Mar 1830 de la Ciudad de Ushuaia. Se hace saber, igualmente, que en autos obran 35 fotografías del exterior e interiores de los inmuebles objeto de la subasta. De acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos se trata el inmueble de calle Roca 41 de un inmueble donde funciona una casa de repuestos Fiat ocupado por la firma ITAL FUEGUINA S.A. y un taller mecánico contiguo sito en calle Roca N° 54/45. El inmueble con frente a la Av. Maipú 387, sin chapa municipal, allí se encuentra un negocio de comidas rápidas "X Burger Ushuaia". Según constancias de la constatación notarial, el estado físico y de conservación de los inmuebles es bueno y se encuentran todos ocupados, habiendo efectuado la escribana interviniente la correspondiente intimación a desocuparlos en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Adeudan: Tasas por Serv. Municipales e Imp. Inm. (al 15/5/03) $ 8.473,67; Obras y Serv. Sanitarios $ 4.717,46 y Energía $ 1.391,84. De conformidad con la doctrina unánime de la CN-Com., el comprador sólo adeudará tasas y contribuciones a partir de la posesión. Pasada media hora y de no existir ofertas se efectuará nuevo remate reduciendo la base en un 25% y si transcurrida media hora tampoco se producen ofertas se efectuará un nuevo remate saliendo a la venta sin base. Seña será del 30%; comisión 3% más el 0,25 de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta en el Estudio sito en Av. Diag. Pte. R. Sáenz Peña 943, EP "1" de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, julio de 2003.
Luis Dorado Frers, martillero.
e. 4/7 N° 26.003 v. 8/7/2003

El martillero Alberto Washington Dana, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, atento lo dispone la Ley 24.441 (arts. 57 sgs. y ccs.) rematará el 15 de julio de 2003 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, efectivo y estado que se encuentra, el inmueble de la calle Tucumán 3246/3254, entre Gallo y Agüero de Cap. Fed. Mide: 17,21 fte. N.; 51,19 costado O.; 50,82 otro costado E. y cfte. 17,27; total 879,30 m2. Matrícula 9-5489. En el terreno hay una playa de estacionamiento, ocupada por el cuidador con vivienda precaria. Hay intimación para lanzamiento. Base U$S 54.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, a la firma del boleto. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal, deberá identificarse y queda notificado que el saldo del precio será abonado el día 18/7/03 a las 13 hs. en Rodríguez Peña 434, p. 2°, Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. Deudas: Aguas Args. S.A. $ 22.739,81 y ABL $ 7.769,18, las que no corresponden ser canceladas por el comprador de acuerdo al plenario de la Excma. Cám. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, I. s/Ejec. Hipotecaria". Visitas libres a partir de esta publicación. Interviene el Jdo. Nac. en lo Civil N° 98, en autos "JUDCOVSKY G. y Otro c/BARSAL S.A. s/Ejec. Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Alberto Washington Dana, martillero.
e. 4/7 N° 7502 v. 8/7/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 16 de julio de 2003 a las 10 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 15 de julio de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La Unidad Funcional N° 5, ubicada en la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lavalle 507, integrada por el polígono 00-05. Superficie cubierta 70,10 m2; semicubierta 2,08 m2; descubierta 2,25 m2. Superficie total para la Unidad Funcional 74,46 m2. Porcentual 0,298%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 13; Parcela 14-e; Subparcela 5; Partida 086-259699-4. Matrícula 79.688/5. En el bien, según constatación efectuada por escribano, el inmueble se encuentra deshabitado y falto de reparaciones necesarias para ser habitado. El bien consta de hall de entrada con piso de mosaico, un ambiente, con piso de madera y con ventana a la calle Lavalle, un baño, un ambiente que tiene características de haber sido una cocina, otro pequeño ambiente de circulación, un pequeño patio interno y un sector al que se le podría dar como destino de lavadero, el estado general es muy malo, no tiene marcos ni puertas divisorias de ambientes, falta revoques en las paredes, está sucio y en estado de abandono. Se intimó al desalojo por diez días a partir del 5 de junio de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 37.305,08; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GARCIA, JORGE BERNARDO s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la escribana Marisa Galarza, con dirección Sarmiento 378, piso 3°. El comprador deberá abonar el saldo de precio en el lugar que se le indicará al efecto en el acto de la subasta, dentro de los cinco días de realizada la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 de la Ley 24.441). Deudas: Rentas (fs. 63/68) por $ 661,13 al 2/4/03, en Municipalidad de Quilmes (fs. 76/84) por $ 2.351,79 al 23/4/03; sin deudas en OSN (fs. 55/56) al 11/3/03; ni figurando como existente en el padrón de Aguas del Ptdo. de Quilmes (fs. 62). La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Eduardo A. Espósito, martillero.
e. 4/7 N° 54.822 v. 8/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Civil N° 7 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, p. 6, cita por quince días a MYRIAM ELIZABETH GUTIERREZ para que conteste la demanda entablada por EDILBERTO MIRANDA CAZAS, caratulada "MIRANDA CAZAS, E. c/GUTIERREZ, M. E. s/Divorcio Vincular" bajo el apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 4/7 N° 54.746 v. 7/7/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 59, Secretaria Unica de Ciudad A. de Buenos Aires, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de esta ciudad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de IRENEO CORONEL a fin de hacer valer sus derechos. Ciudad A. de Buenos Aires, 12 de junio de 2003. Fdo.: Daniel F. Fognini. Juez". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 20/6/2003 al 24/6/2003.

e. 3/7/ N° 24.728 v. 7/7/2003

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, cita a los causahabientes de JUAN DANIEL PUIGJANE, para que en el plazo de treinta días comparezcan en autos a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 4/7 N° 419.414 v. 7/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Avda. Callao 635, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN CAPUTO, en los autos caratulados "PIWNICA, SALOMON c/CITYBANK NA y Otro s/Ordinario", para que en plazo de 15 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. Dra. Norma B. Di Noto, juez nacional.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/7 N° 54.740 v. 7/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.191 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HUGO AMILCAR BEVIGLIA y a NELIDA ESTHER ORIA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/7 N° 419.100 v. 8/7/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 15.146/3, seguida por los delitos tipificados en los arts. 189 bis, 3° párrafo y 289 inc. 3° del C.P., cita y emplaza a JORGE MOLINA, DNI 17.775.777, changarín, nacido el 30/10/65, argentino, con último domicilio conocido en las calle Alsina y Fleming, Barrio Las Tunas, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 2003… Atento el informe que antecede, en cuanto a que el co-imputado JORGE MOLINA se ha mudado del domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
e. 1/7 N° 418.907 v. 7/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11 del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 330, de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ANDRES JORGE FERRERO, DNI 7.594.710, hijo de Adela Carmen Sisco y de Santiago Pedro, de quien se desconoce domicilio, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 30.285/71 que se le sigue por infracción a la Ley 12.331, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, de decretar su rebeldía. Firmado: Luis Alberto Schelgel, juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (secretaria)".
e. 1/7 N° 418.868 v. 7/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a LEANDRO MARTIN AZOFRA, argentino, nacido el 20/1/1982, DNI 29.304.328, hijo de Héctor José y Graciela Rodríguez, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 1951/01, caratulados "AZOFRA, LEANDRO MARTIN s/Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 26 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.189 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a RAUL OSCAR RODRIGUEZ, argentino, nacido el 30/7/1959, DNI 13.403.419, hijo de Miguel Angel Rodríguez y de Jova Hortensia Vilches, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 12.178/99, caratulados "RODRIGUEZ, RAUL OSCAR s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de dar cumplimiento al estudio médico dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 23 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.191 v. 10/7/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JUAN AUGUSTO GIMENEZ (argentino, nacido el 18/1/81 en Capital Federal, DNI 28.377.387, hijo de Roberto Elías y María Rosario Almiró, domiciliado en Alberti 1200, Isla Maciel, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 11.088/01, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de 5 días.
Secretaría, 26 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.193 v. 10/7/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaria N° 4, interinamente a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARIA CRISTINA PICON RADAS (De Nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1124628, nacida el 25/10/1965 en Lima, Rep. del Perú, de estado civil casada, de ocupación empleada doméstica, hija de Eduardo Rigoberto Picon Dueñas y de María Cristina Radas Luna, con último domicilio registrado en la calle Humahuaca 4615, piso 6° depto. "27" de esta ciudad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos en los artículos 292 y 296 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 11—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de documento público".
Secretaría, 27 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.466 v. 10/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a JUAN JOSE BOQUIN (L.E. N° 4.319.377), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 9794/2002 caratulados "BOQUIN JUAN JOSE S/ESTAFA", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 5, 26 de junio de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 2/7 N° 419.242 v. 8/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 3405/03 que se le sigue a DANNY QUICAÑO FLORES por el delito de falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Sergio Torres, juez federal.
e. 4/7 N° 419.315 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 15.621/02, que se sigue al Sr. DANIEL EUFRACIO SANDRE por Infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 23 de junio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/7 N° 419.065 v. 8/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FABIAN DARIO FERNANDEZ, de nacionalidad argentina, DNI 21.767.255, nacido el día 12/12/71, con último domicilio conocido en la calle Gascón 824/26, piso 11, dpto. "I" de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nro. 3204/97, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "FERNANDEZ FABIAN DARIO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 20 de junio de 2003.
Javier E. Helou, secretario.
e. 2/7 N° 419.087 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20, del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 17.141/02, cita y emplaza, a WILDER ZARATE PINTO, de nacionalidad Boliviana, indocumentado, hijo de Renato Zárate y de Agustina Pinto, nacido el 3 de diciembre de 1974, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 2/7 N° 419.082 v. 8/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta Ciudad, en la causa N° 5910/03 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ERCILIA PADILLA AVILES, de nacionalidad peruana, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 2/7 N° 419.080 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 7.216/02 caratulada "SANTO ROJAS RENE s/Falsificación Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RENE SANTOS ROJAS ROCHA, de nacionalidad boliviano, cédula de Identidad Boliviana Nro. 3.775.253 y/o RENE SANTOS ROJAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nro. 22.148.976, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 2/7 N° 419.081 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

///nos Aires, 19 de junio de 2003. Cítese por edictos a MARIO ROBERTO FALATYCKI (LE 7.837.521) a fin de que en el término de 72 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 3/7 N° 419.179 v. 10/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría N° 162, en la causa N° 23.641/02 seguida en orden al delito de amenazas, cita y emplazada a EDUARDO MARCELO VALENTE, titular del DNI. N° 4.316.327, de nacionalidad argentina, nacido el día 4 de septiembre de 1940 en Capital Federal, hijo de Italo Alejandro Valente y de Blanca María Franquelli, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 24/6/2003 al 30/6/2003.
e. 2/7 N° 418.445 v. 8/7/2003

N° 38

En relación a la causa N° 105. 650/01 caratulada "RUBINSZTAIN ENRIOUE FELIX y Otros sobre Estafa. Querellante: TEICH JOINE" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 38 (sito en Talcahuano N° 550 piso 5° Oficina 5052 de esta ciudad), Secretaría N° 132 del Dr. Alfredo Olivan, se encomienda la publicación de la parte dispositiva de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2003. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa N° 105.650/01 a ENRIQUE FELIX RUBINSZTAIN en razón de no haberse acreditado la comisión del hecho atribuido, Declarando Expresamente que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado; sin costas (arts. 336 inciso 2° y 530 y concs. del C.P.P.N.). II. Sobreseer en la presente causa N° 105.650/01 a GUILLERMO ADRIAN CONIGLIARO en razón de no haberse acreditado la comisión del hecho atribuido, Declarando expresamente que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado; sin costas (arts. 336 inciso 2° y 530 y concs. del C.P.P.N.). Notifíque-

se... Fdo.: Wilma López, Juez de Instrucción - Ante mí: Alfredo Olivan, Secretario".
e. 2/7 N° 419.038 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 603/02 (2) caratulada: "LAMUEDRA, ERNESTO RICARDO; MONTO-VANO DE LAMUEDRA, MARIA CECILIA s/Inf. Art. 302 del C.P." que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, se cita mediante edictos a ERNESTO RICARDO LAMUEDRA (D.N.I. N° 10.488.854) a que comparezca ante el Tribunal dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003... Atento el resultado negativo de las notificaciones intentadas, cítese a ERNESTO RICARDO LAMUEDRA (D.N.I. N° 10.488.854) mediante Edictos a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/6/2003 al 10/6/2003 y del 18/6/2003 al 24/6/2003.
e. 4/7 N° 416.680 v. 11/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RODRIGO ALBERTO D'IPPOLITO (DNI 92.923.260, de nacionalidad brasileña), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 8 de agosto de 2003 a las 11:00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de junio de 2003 … cítese a RODRIGO ALBERTO D'IPPOLITO a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 8 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
e. 1/7 N° 418.861 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR CASCALLARES (DNI 7.300.699) a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de junio de 2003… cítese a HECTOR CASCALLARES a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Careciendo del domicilio del nombrado, notifíquese lo dispuesto precedentemente mediante la publicación de edictos. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
e. 3/7 N° 419.170 v. 10/7/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13 cita a NORBERTO CARLOS FRANCETTI (DNI N° 13.264.139) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado, en la causa N° 5414 caratulada: "HENRIQUEZ VICTOR ARIEL s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 3/7 N° 419.172 v. 10/7/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.118, caratulada: "ROSALES PEDRO, Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano WALTER ESTEBAN, D.N.I. N° 39.293.080, con último domicilio conocido en calle Chile N° 25 de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 13 de junio de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 2/7 N° 419.061 v. 8/7/2003

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL AGUILAR, DNI N° 22.321.077, con domicilio en República de Temperley, Temperley, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "SCASSI, JUAN CARLOS y Otros s/Art. 292 2° párrafo del C.P.", Expte. N° 391/01A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "///sario, 13 de junio de 2003. Cítese a GUSTAVO DANIEL AGUILAR para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique por cinco días, en el Boletín Oficial, el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".
e. 3/7 N° 419.166 v. 10/7/2003

N° 4

"El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a PABLO ORTEGA MENDEZ, MARIO CAMPOS, GABRIELA DEL VALLE SEGUNDO y NOELIA DEL CARMEN CAMPOS, quienes se encuentran imputados por la presunta infracción a la Ley 23.737, en la causa caratulada "PUIG, SUSANA MERCEDES y Otros s/Inf. Ley 23.737", expte. nro. 394/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenará su captura.
Rosario, 2 de junio de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 3/7 N° 417.502 v. 10/7/2003

Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a DE DOMINICIS, ALDO (DNI N° 10.188.673) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 19 de junio de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 4/7 N° 419.336 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	23/06/2003	JORGE ALBERTO BEIZA DNI Nº 16.469.926.	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
12	137	SUSANA PARADA	19/06/2003	DELIA MARIA FERREYRA DE MARCOS	5	Nº 24989/2002 - FALSO TESTIMONIO
12	137	SUSANA PARADA	30/05/2003	MIGUEL ANGEL MITROVICH	5	Nº 62205/2000 - ROBO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	14/05/2003	HUGO LEIVA	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	19/05/2003	DEAN TRAVIZI	5	Nº 39.403/2001 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/05/2003	MILAGROS ARIAS MEDINAS, pasaporte peruano nro. 9.745.355 y MIGUEL OLAECHEA, de quien se desconocen demás filiatorios.	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	03/06/2003	HECTOR JOSE OLIVA	5	Nº 48.067/2002 - ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	03/06/2003	JUAN FRANCISCO LUNA	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	21/05/2003	ALFREDO GONZALEZ, O GONZALEZ MIRAGAYA, O MIRAGAYA, O GONZALEZ MIRAGALLA O MIRAGALLA.	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	12/05/2003	LUIS MARIA MANGHI, L.E. Nº 7.779.878.	5	Nº 55.012/2002 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/06/2003	JORGE LUIS GOMEZ MEJIA, de nacionalidad boliviana, nacido el 29/12/1967, hijo de Hernán Gómez Ortiz y de Marta Gutiérrez DNI Nº 93.499.085.	3	Nº 29.819/03 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES
20	162	DR. HUGO DECARIA	23/06/2003	ALFREDO QUISPE MIRANDA (de nacionalidad boliviana, nacido el 10 de febrero de 1970 en Chuquisaca, República de Bolivia, hijo de Juan y de Angélica, titular del DNI nº 93.734.534, con último domicilio en Fournier 3058, de esta Ciudad	3	Nº 87.809/2002 - LESIONES GRAVES
20	162	DR. HUGO DECARIA	11/06/2003	PEDRO ANSELMO NOCEDA (DNI 4.276.636)	3	Nº 43.271/02 ART. 201 EL CODIGO PENAL
43	109	ADRIANA GALAFASSI	03/06/2003	MATIAS SEBASTIAN CONTI, titular del DNI nº 30.200.885	1	Nº 24.780/03 - ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/06/2003	AURELIO BOESING, titular del DNI Nº 16.342.241	1	Nº 37.459/02 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/06/2003	LUIS ANTONIO URBIETA, titular del DNI Nº 14.499.960	1	Nº 74.287/02 - ABUSO DESHONESTO

e. 1/7 N° 137 v. 7/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	18/04/2003	LUIS ALBERTO FERNANDEZ (DNI Nº 26.451.394, nacido el 21 de marzo de 1978 en la Provincia de Jujuy)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	18/04/2003	JHONNY FRANZ PARDO SORIA (DNI Nº 93.004.749)	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	23/06/2003	ANGEL GUMERCINDO	3	Nº 32.079/03 - COACCION

e. 2/7 N° 138 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	23/06/2003	MARIA TERESA ARRIARAN VILA	3	INFRACCION AL ARTICULO 2, PARRAFO 2 DE LA LEY 24.270
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	24/06/2003	JOSE DE SIMONE (CIPF Nº 6.640.883)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	24/06/2003	ALFONSO GUSTAVO NIGRO (DNI Nº 21.478.028)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	27/06/2003	ANDRES OLIVARES (Peruano)	3	Nº 71.601/02 - ABUSO DESHONESTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/06/2003	VICTOR SEBASTIAN LUSARDI, DNI 22.825.067, argentino , con último domicilio ubicado en Viamonte 332 piso 5 dpto. 44 de esta ciudad	5	Nº 68.004/00 – DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/2003	NORA TERESA MELEDY (DNI nº 16.242.426)	5	ESTAFA
34	117	VERONICA M. LETCHER	23/06/2003	ALEJANDRO DAMIAN VITALE (titular del DNI Nº 16.962.261)	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/06/2003	LAURA OJEDA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/2003	JUAN ALBERTO MELEDY (DNI Nº 17.732.383)	5	ESTAFA
34	117	VERONICA M. LETCHER	25/06/2003	MARIA ALEJANDRA LUCIO (DNI 10.708.019)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/2003	JUAN BAUTISTA GRIECO (CI 5.702.126)	5	ESTAFA

e. 3/7 N° 139 v. 10/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de CENTRO TECNICO BUEN AIRE S.A., CUIT N° 30-70716753-6 en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, 1° piso C, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Adriana Bravo, secretario interina.

e. 4/7 N° 419.366 v. 11/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 de la autorizante, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos caratulados “AGENCIA DE INVESTIGACIONES CIPOL S.A.C.E.I. s/Concurso Preventivo”, con fecha 12 de mayo de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de AGENCIA DE INVESTIGACIONES CIPOL S.A.C.E.I. (CUIT 30-54887648-2). Se fijó plazo hasta el 7 de agosto de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Sindicatura de Enrique José Díaz y Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 Piso 9° de Capital Federal (TE: 4382-3395/7622). El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 con fecha 24 de septiembre de 2003 y 30 de octubre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 Ley 24.522 se realizará en la sede del juzgado el día 27 de febrero de 2004 a las 10,00 horas, venciendo el período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores el día 5 de marzo de 2004. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/7 N° 54.542 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos “CAUSA RERUM S.A. s/Quiebra” Expte Nro. 84.982”, que con fecha 3 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de CAUSA RERUM S.A., CUIT Nro. 30-64957317-0, con domicilio en calle Viamonte 1181, piso 8°, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de septiembre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16 de septiembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 1 de octubre de 2003. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 16 de noviembre de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 28 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/7 N° 419.062 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos “LETEXA S.A. s/Quiebra”, Expte. Nro. 80.871, que con fecha 2 de junio de 2003 se ha resuelto tener por desistido el pedido de conversión y continuar con el trámite de quiebra de LETEXA S.A., CUIT Nro. 30-70716785-4, con domicilio en Avenida Corrientes 587 piso 5to. Of. “51”, Capital Federal (C.P. 1043). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 22 de agosto de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 5 de septiembre de 2003. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 3 de octubre de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 14 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 3/7 N° 419.196 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber, por cinco días, en la quiebra de ELECTROS S.R.L., C.U.I.T. 30-64487773-2, a los acreedores, que el plazo previsto por el art. 34 de la ley 24.522 para impugnar los créditos insinuados vence el día 4 de agosto de 2003 y que cuentan con un plazo para contestarlos ante el síndico hasta el día 8 de agosto de 2003 —Fijándose los días 5 de septiembre de 2003 y 17 de octubre de 2003 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente—. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados ELECTROS S.R.L. s/Quiebra (Exp. 77.579), en trámite ante este juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 4/7 N° 419.419 v. 11/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “DISTRILEN S.A. s/Quiebra”, que con fecha 26 de mayo del 2003 se decretó la quiebra de Distrilen S.A., CUIT 30-63778890-2. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 8 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 21 de octubre y 2 de diciembre del 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 2/7 N° 419.078 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la doctora María Virginia Villarroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de ACUÑA ALE NADUA BEATRIZ (DNI 92.558.242), con domicilio en la calle Matheu 1619, Piso 1° “2”, de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 15 de agosto de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro, de los plazos que vencen los días 26 de septiembre de 2003 y 7 de noviembre de 2003, respectivamente (art. 88 “in fine” y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibi-

ción de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/7 N° 419.069 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE JUGUETES S.R.L. s/Quiebra", expte. N° 90.414, se ha resuelto, con fecha 26 de mayo de 2003, declarar en estado de quiebra a la sociedad FABRICA ARGENTINA DE JUGUETES S.R.L. con domicilio en Cuenca 1946, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. con el número correlativo 1637092 y en el R.P.C. bajo el número 5605 del libro 107, tomo SRL. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 9 de septiembre de 2003 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/7 N° 419.057 v. 8/7/2003

El Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días, que con fecha 20 de mayo de 2003, se procedió a decretar la quiebra, de "MADERAS DEL MUNDO SA.", designándose síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670 P.9° "C", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 11 de agosto de 2003, debiendo presentar la sindicatura los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos establecidos en el art. 11, incs. 2 a 5, en tres días, y en caso de corresponder los incs. 1, 6 y 7 del mismo articulado, todo ello referente a la mentada norma legal. Asimismo deberá entregar a la sindicatura los libros, documentos y bienes dentro de las 24 horas. Se los intima a los integrantes de la sociedad a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la síndico, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/7 N° 419.407 v. 11/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1221, Piso 1°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "EQUIPHOTEL S.A. (C.U.I.T. 33-62204866-9)" Expte. N° 71.823, designándose síndico a la contadora Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1388, P. 6° "B" Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29/08/03, debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/10/03 y 01/12/03 respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 21/04/04 a las 10:00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/7 N° 3374 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra x VIVES, MARGARITA JULIANA)", expte. N° 65.928, con fecha 17 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11° "C", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 N° 419.224 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO SUR S.A. s/Quiebra (ex-Ped. por RIOS JUAN RICARDO), Expte. N° 68.633", con fecha 7/4/03 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8°, Dpto. "E", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 17 de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 N° 419.226 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "WITENBERG SALOMON s/Quiebra, Expte. N° 71.569", con fecha 4/6/03 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la contadora María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, Piso 11°, Dpto. "C", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 24 de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 N° 419.227 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHIACCIO OSCAR LUIS s/Quiebra (Ped. de Quieb. por GILARDONI ELIDA HEBE), Expte. N° 71.203", con fecha 4/6/03 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba Gabriela, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6°, Dpto. "B", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 N° 419.228 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AMERICO VOLPEDO S.R.L. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra por TOLEDO, JOSE ANTONIO), Expte. N° 67.236", con fecha 27 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536, piso 7° "E", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2003 en el horario de 15:00 a 17:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 N° 419.229 v. 10/7/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003, se decretó la quiebra de OSVALDO JAIME GORENBERG (LE 4.155.134), en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, P. 8°, Of. 17 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de junio de 2003...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 2/7 N° 419.079 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003, se decretó la quiebra de ELIAS DUBINSKY (LE 4.227.815), en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, P. 8°, Of. 17 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de junio de 2003...publíquense edictos... Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 2/7 N° 419.105 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO OLIVA (LE 4.042.348), en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, P. 8°, Of. 17 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de junio de 2003...publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 2/7 N° 419.068 v. 8/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de junio de 2003 se decretó la quiebra de INMOBA S.A. (CUIT: 30-67987577-5) en la cual se designó síndico a Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de octubre de 2003 y 26 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/7 N° 419.230 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211,

Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de REID WALTER OSCAR ANDRES, CUIT: 20-1468674-3, en la cual se designó síndico a Luis Aristides Traverso con domicilio en la calle Corrientes 1820 10° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de agosto de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de octubre de 2003 y 14 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/7 N° 419.234 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de OTERO MARCELO RICARDO DNI: 18.161.208, en la cual se designó síndico a Vilanova Juan Carlos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6 "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de septiembre de 2003 y 11 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/7 N° 419.239 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "GONZALO CONDE S.A. s/Quiebra", se han regulado los honorarios y se ha presentado el informe y el proyecto de distribución de fecha 6 junio 2003, correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de junio de 2003.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/7 N° 419.334 v. 7/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de CLINICA SAN RAMON S.A. El Síndico designado es el Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asoc. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. of. 36, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto de quiebra (26/5/2003) y los nuevos acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el 8/8/2003. El Síndico presentará el informe en fecha 19/9/2003. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 hs. respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 2/7 N° 419.041 v. 8/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2003 se decretó la quiebra de DAMLET S.A., domiciliada en la calle Tinogasta 4871 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 30-70734394-6, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4°, Dto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de septiembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de noviembre de 2003 y 17 de diciembre de 2003, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 1/7 N° 418.986 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de PUNTO AR S.A. inscripta ante la I.G.J. con fecha 27 de mayo de 1996 bajo el N° 4767, Libro 118, Tomo A, con domicilio en al calle Montevideo 496, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-66212027-4, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, Piso 8°, Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 21 de agosto de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 2 de octubre de 2003 y 14 de noviembre de 2003, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 3 días. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a acompañar en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 24 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 1/7 N° 418.962 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "KYO EI PLASTIC SRL s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (decreto: 5.6.2003 Unión Obreros y Empleados P)", cuya quiebra se decretara con fecha 05/6/03. Que el Síndico es el Sr. Juan Angel Ciannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370 Of. 199 Piso 8° "E" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/10/03 y 18/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/7 N° 419.026 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EL GOLFISTA S.R.L. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 6.6.2003 Oyarbide Martín)", cuya quiebra se decretara con fecha 6/6/03. Que el Síndico es el Sr. Ricardo Sukiasian con domicilio en San Martín 1009 2° "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/10/03 y 18/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/7 N° 419.028 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "QUIROGA, ANA MARIA s/Quiebra" Expte. N° 80.330, que con fecha 08/04/2003 se ha decretado la quiebra de "QUIROGA, ANA MARIA, DNI. F-2408342, CUIL 27-2408342-5", cuyo domicilio denunciado es Ramón Carrillo 310, Hab. 1, de esta Ciudad. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of."B", de esta ciudad, hasta el 17 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de setiembre de 2003 y 24 de octubre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 3/7 Nº 419.318 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2003 se decretó la quiebra de GOMEZ, RICARDO MARCELO, D.N.I. 10.775.039, con domicilio en la calle Junín 1626, piso 4° Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 20-10775039-9, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4° dto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de septiembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos al fallido fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros que tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 3 días. Asimismo, se intima a los administradores del fallido a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado y a acompañar en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 24 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.402 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RED DE SALUD S.A. (Expte. N° 77.642) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2003. Se deja constancia que el día 2 de octubre de 2003 y el 14 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.365 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL TOBOSO S.R.L. (Expte. N° 78.328) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2003. Se deja constancia que el día 16 de septiembre de 2003 y el 29 de octubre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.364 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALVAREZ Y PATIÑO S.A. s/Quiebra, Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 5/6/2003 ARGENMED SISTEMAS MEDICOS)", cuya quiebra se decretara con fecha 5/6/03. Que el Síndico es la Sra. Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 9° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/10/03 y 18/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.328 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INDUSTRIAS NAKOS S.R.L. s/Quiebra Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 26/5/2003 (CAJA DE CREDITO CUENCA COO)", cuya quiebra se decretara con fecha 26/5/03. Que el Síndico es el Sr. Alberto F. Romeo con domicilio en Paraná 275 piso 5° of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/10/03 y 10/12/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.326 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NET GROUP CONSULTING S.A. s/Quiebra (decreto: 22/5/2003 POR METRORED TELECOMUNICACIONES SRL)", cuya quiebra se decretara con fecha 22/5/03. Que el Síndico es el Sr. Alberto Eduardo Scravagliari con domicilio en Roque Sáenz Peña 651 piso 4° of. 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/10/03 y 12/12/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.323 v. 11/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.) Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de EMBALAJES DE TOME S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/10/97 bajo el número 3557, en el L° 89 T° A, con domicilio en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2388. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Mónica Tauschek con domicilio en Viamonte 658, Piso 3°, dep. 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/9/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/10/03 y 24/11/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/10/03 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/7 N° 418.985 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Juan I. Frangella, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LISISA DE SZLAIN ANA MARIA s/Concurso Preventivo" Expediente 82.620, con fecha 03 de junio de 2003 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ANA MARIA LISISA DE SZLAIN, DNI 13.566.565. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 12/08/03 ante la sindicatura a cargo de Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, Piso 2°, Oficina "A" de Capital Federal (T.E.: 4813-7156). El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23/09/03 y 04/11/03, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 10/05/04 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 1/7 N° 25.615 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Juan I. Frangella, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SZLAIN, LEONARDO SERGIO s/Concurso Preventivo" Expediente 82.621, con fecha 04 de junio de 2003 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SZLAIN, LEONARDO SERGIO, DNI 12.081.876. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos intimándoselos a ese efecto hasta el día 12/08/03 ante la sindicatura a cargo de Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, Piso 6°, Oficina "61" de Capital Federal (T.E. 4372-8318). El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23/09/03 y 04/11/03, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 10/05/04 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 1/7 N° 25.618 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Of. 425 de Capital Federal en los autos "OROFRUTAL SA s/Quiebra (17.6.03)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 17 de junio del 2003 se decretó la quiebra de OROFRUTAL S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3°, Of. "A" T.E. (15) 5101-8718, 4371-5401 de Capital Federal, hasta el día 25 de agosto del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de octubre del 2003 y 19 de noviembre del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de octubre del 2003 a las 11 horas.
Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 1/7 N° 418.991 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO MARITIMA ARGENTINA LTDA., inscripta en el Registro Nacional de Cooperativas al folio N° 570 del libro N° 4 de actas, bajo la matrícula 16.625 y acta N° 3.570/94 con domicilio en Malabia 2283 Piso 6° Of. 25. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567 Piso 6° Of. 611, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/8/03. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/9/03 y 5/11/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/9/03 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/7 N° 419.272 v. 10/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, P.B., Capital, en los autos "TALK ME S.A. s/Concurso Preventivo (art. 288)", hace saber que el 22/5/03 se ha abierto el concurso preventivo de TALK ME S.A., con domicilio en Congreso 3896, 10°, "C", Capital. Se fija el plazo hasta el día 25/8/03 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al Síndico designado Dr. Carlos Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2°, "B", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 6/10/03 y 18/11/03 respectivamente. Se ha fijado para el día 26/5/04 a las 11 hs. puntualmente audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. en sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. Publíquese en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandro, secretaria.
e. 4/7 N° 54.758 v. 11/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MARKET GROUP SA, CUIT 30-68082912-4 (Expte. 81.683), habiendo sido designado síndico el contador Silvio Lauferman, con domicilio en Av. Callao 449, Piso 11, Dpto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2003. Se deja constancia que el 24 de octubre de 2003 y el 5 de diciembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 1/7 N° 418.953 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de NAVEIRO DIEGO, C.U.I.T. N° 20-13417031-0, decretada con fecha 17/06/03. El síndico actuante es el contador Roberto Di Martino, con domicilio constituido en la Av. Callao 449, 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/09/03. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 22/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada Ley el día 3/12/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 05/11/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al Síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 1/7 N° 418.967 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo el Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de L.F. BUS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-68279213-9, decretada con fecha 21/04/03. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1318, piso 6°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/11/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 29/10/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 2/7 N° 419.059 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de KALB JACOBO MOISES, C.U.I.T. N° 20-04364612-6, decretada con fecha 20/6/03. El síndico actuante es el Contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° T, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/12/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7/11/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 4/7 N° 419.375 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A., decretada con fecha 26/6/03. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/12/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10/11/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/7 N° 419.378 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de ORIBE

SUSANA BEATRIZ C.U.I.T. 27-06681202-8 (expte. 81.143), habiendo sido designado síndico al contador Roberto Di Martino con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2003. Se deja constancia que el 30 de octubre de 2003 y el 12 de diciembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 4/7 N° 419.372 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NELMART S.R.L. C.U.I.T. 30-70757389-5 (Expte. 85.610), habiendo sido designado síndico al contador Lauferman, Silvio Ernesto con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2003 y el 12 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 4/7 N° 419.371 v. 11/7/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica en el expte. "URSZTAJN ESTER EUGENIA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo) - Expediente N° 87.013" por el término de cinco días que con fecha 23 de mayo de 2003 se dispuso publicar el presente, como complemento del anteriormente efectuado, a fin de consignar correctamente el nombre de la fallida: URSZTAJN ESTER EUGENIA, DNI 10.117.218.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/7 N° 419.218 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de junio de 2003 se decretó la quiebra de COMANDOS S.R.L. con CUIT N° 30-63227358-8, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° G, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/7 N° 419.216 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/6/2003, en los autos caratulados FAISER S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FAISER S.R.L., CUIT N° 30-66120032-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso "45", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/8/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 3/7 N° 419.217 v. 10/7/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de junio de 2003, en los autos caratulados "TANSE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TANSE S.R.L. (C.U.I.T.: 30-51759060-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de setiembre de 2003 y el 5 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/7 N° 419.331 v. 11/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica por dos días que en los autos caratulados: "FABRICA RIOPLATENSE DE TEJIDOS S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/7 N° 419.403 v. 7/7/2003

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "STEELE JUANA DOUGLAS s/Quiebra" que es síndico la contadora Martín Lidia Roxana, con domicilio constituido en Paraná 833, Piso 2do. "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de agosto de 2003. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 29 de agosto de 2003 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de setiembre de 2003 y 5 de noviembre de 2003 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 1/7 N° 418.909 v. 7/7/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 6 de junio de 2003, se decretó la quiebra de SANCHEZ, ROBERTO (L.E. 5.195.138). Se ha designado síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° '"A" (Tel. 4812-0548) de Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 2003. Fíjanse los días 22 de octubre de 2003 y 20 de noviembre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. insc. 3 y 5). b) Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7°). El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago (L.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 25 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/7 N° 419.134 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "MEDICAL NET S.A. s/Quiebra", que con fecha 14 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de la deudora "MEDICAL NET SOCIEDAD ANONIMA. C.U.I.T. N° 30-68588748-3, inscripta en la Inspección General de justicia el 19/2/96, bajo el N° 1395, libro 118, Tomo "A", cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio Comercial en Prudan 1248 y Social en Paraguay 749, piso 2° "G", ambos de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 15 de julio de 2003 ante el síndico designado Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16 de setiembre y 4 de noviembre de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/7 Nº 418.996 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Sec. N° 33, Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital comunica por 5 días en los autos "VIGLIOGLIA GRACIELA s/Concurso", con fecha 7 de febrero de 2003, se ha proveído la apertura de dicho Concurso. Se ha señalado hasta el 5 de septiembre de 2003 para que los acreedores presenten sus créditos ante el Síndico José Manuel Montaña, en Paraguay 2081, P. 7° B, Capital (Te. 4284-0087), los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Los días 3 de octubre de 2003 y 31 de octubre 2003 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general. (Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). El día 5 de marzo de 2004 a las 10.00 hs. para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa (art. 14, inc. 10), en la Sala de Audiencias del Juzgado. Finalización del período de exclusividad 15 de marzo de 2004. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/7 N° 54.596 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que en los autos: "VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISION DE INMUEBLES Y CREDITO LIMITADA s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad CUIT N° 30-67657467-7, con domicilio en Av. Corrientes 2763, piso 2°, Of. "3", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Síndico Contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio en Paraguay 1465, piso 4° "A", Capital Federal, hasta el día 15 de agosto de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre de 2003 y 10 de noviembre de 2003, respectivamente. Fíjase la fecha del 22 de abril de 2004 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y el día 28 de mayo de 2004 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 N° 25.843 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma RUCAPAI S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el nro. 273, Libro 108, Tomo "A", el 10/01/1991) con fecha 04 de junio de 2003. El síndico interviniente es la contadora Dina Leonor Lorenzon con domicilio en la calle Viamonte 749, Oficina "6" de Cap. Fed. Tels: 4326-4570/4309, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de agosto de 2003. Fíjanse los días 10 de octubre de 2003 y 21 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 N° 419.250 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco (5) días que con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de LECIRAM SA., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de marzo de 1998 bajo el N° 2737 del Libro 123 Tomo A de Sociedades Anónimas; con domicilio en la calle Paraná N° 275, piso 5°, departamento "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a Viernes de 13:00 a 18:00 en Avda. Callao N° 420, piso 12°, oficina "C" de Capital Federal y 2) Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. en la calle Suipacha N° 612, piso 2° oficina "F" de Capital; pu-

diendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 05 de agosto de 2003. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 18 de septiembre de 2003 y 31 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 N° 419.251 v. 10/7/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 2003 se resolvió decretar la quiebra de AUCOM SACIF, inscripta en la IGJ con fecha 24/06/80, bajo el N° 2280, del Libro 95, Toma A de Sociedades Anónimas; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Oscar Alberto Vertzman con domicilio en B. Mitre 3120 Piso 2° de esta Ciudad hará saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, dichos acreedores deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la Ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AUCOM SACIF s/Quiebra (Indirecta (2/6/03))" Exp. N° 043562, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/7 Nº 418.884 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de junio de 2003 se resolvió decretar la quiebra de ARIGEA S.A., inscripta en la IGJ con fecha 01/06/1998, bajo el N° 3.185, del L° 1 de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-69642094-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Oscar Alberto Vertzman con domicilio en B. Mitre 3120 Piso 1° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 13 de noviembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 29 de Diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de marzo de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARIGEA SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por ADVENT MEDICAL SA)" Expte. N° 043196, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/7 Nº 418.903 v. 7/7/2003

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 18, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° Cap. Fed., comunica por tres días que en los autos: "SHOWCENTER S.A. s/Conc. Prev." con fecha 25 de junio del 2003 se ha dispuesto en los términos del art. 48 de la ley 24.522 la apertura del registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de Showcenter S.A., Patio de Mendoza S.A. y Showfood S.A. en forma unificada atendiendo que el concursamiento de las mismas fue encauzado bajo el tipo regulado en el art. 65 de la citada ley. El registro quedará abierto por el plazo de cinco días, el cual se computará a partir de la última publicación edictal. Los aspirantes deben registrarse mediante presentación judicial en los autos "SHOWCENTER S.A. s/Conc. Prev." por triplicado, la cual deberá contener: a) Nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante; los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y/o la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta; los que en caso de encontrarse en idioma extranjero, deberán contar con la traducción y certificaciones exigidas por el ritual; b) La boleta del depósito efectuado por la suma de $ 5.500 fijada para gastos de publicación ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) en la cuenta a nombre de los autos mencionados y a la orden del Juez actuante.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 N° 419.417 v. 8/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 38.124, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2003, se decretó la quiebra de la antes concursada PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A. (C.U.I.T. 30-68745503-3). El Síndico Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, Piso 3°, Of. "307" de Capital Federal, continúa interviniendo en estas actuaciones, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de octubre de 2003; y el referido al inciso 7° del art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de diciembre de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 2/7 N° 419.037 v. 8/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados WALL TO WALL SA s/Quiebra hace saber que con fecha 03/06/2003 se decretó la quiebra de WALL TO WALL S.A. CUIT 30612624239 y que hasta el día 2.10.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 151 9° C, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13.11.03 y 26.12.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/7 N° 419.108 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados THE NAILS COMPANY SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 29/5/2003 se decretó la quiebra de THE NAILS COMPANY SRL. CUIT 30-70728350 y que hasta el día 30/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 64 2° 10 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/11/03 y 23/12/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/7 N° 419.396 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo en los autos caratulados TOIBERMAN LEON s/Quiebra hace saber que con fecha 28/5/2003 se decretó la quiebra de LEON TOIBERMAN CUIT 20045291201 y que hasta el día 26/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi con domicilio constituido en la calle Bermúdez 99 2° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/11/03 y 19/12/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/7 N° 419.401 v. 11/7/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/6/2003 se decretó la quiebra de "SANVITTI CLAUDIO MARCELO" (DNI N° 17.110.127) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, Piso 1° "2-3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/08/2003. El art. 35 LC, vence en fecha 09/10/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20/11/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/7 Nº 418.926 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA T Y M S.R.L. (CUIT 30-70728741-8) en fecha 23 de junio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio constituido en la calle Gral. Urquiza 2134, 3 piso "E" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de octubre de 2003 y 02 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 1/7 Nº 418.933 v. 7/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/6/2003 se decretó la quiebra de "HORACIO ATAY SRL" (CUIT N° 30-69834734-8) cuyo síndico actuante es el contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/08/2003. El art. 35 LC, vence en fecha 03/10/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/11/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/7 Nº 418.944 v. 7/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2003 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SEG MEDICAL A. G. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada Carreiro, Harvey y Asociados, sita en Juan D. Perón 1143, PB "6", Capital Federal, Tel. 4382-1243 y 4382-2197, de lunes a viernes de 12 a 19 horas, o en el domicilio sito en la Calle Libertad 434, piso 11° "117", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 15 de agosto de 2003. A los efectos de impugnar los créditos insinuados contarán con plazo hasta el día 1 de septiembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 15 de septiembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39, de la ley 24.522 los días 29 de septiembre y 10 de noviembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 1/7 Nº 3363 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos "EQOR S.A. s/Quiebra", CUIT 30-69017384-7, que se ha designado síndico a la Contadora Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1°, "D", Capital. Fíjase hasta el día 15 de julio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Presentación de los informes previstos en los art. 35 y 39 de la LCQ. los días 09 de setiembre y 21 de octubre de 2003. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fdo.: Dra. Stella M. Timpanelli, secretaria.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.

e. 1/7 Nº 418.990 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/05/03 se ha decretado la quiebra de MATFAR S.R.L. (continuadora de MATERFAR S.R.L.). El Síndico designado es el Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la Avenida La Plata 326, 7° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/03. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 15/09/03 y 27/10/03, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 1/7 Nº 418.905 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 al cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2003, se decretó la quiebra del Sr. PASCUZZI OSVALDO HORACIO, D.N.I. 10.984.058, con domicilio en la Avda. Montes de Oca 913, Piso 7°, Depto. "B", de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539, Piso 2°, Oficina "22" de esta Capital (Tel: 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12/8/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 23/09/03 y 04/11/03 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 N° 419.188 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29/5/03 se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ ANA MARIA", con D.N.I. N° 14.851.556, con domicilio en la calle Pichincha 1051 de la Capital Federal. Se ha fijado hasta el 18/08/03 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la ley citada, ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382- 4209) lunes a viernes de 11:30 a 18:00 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 30/9/03 y 11/11/03 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Junio de 2003.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 N° 419.262 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de NYSE S.A., en la que se designó síndico a la contadora Zulma Irene Glave , con domicilio en Deheza 4883, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de agosto de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado (art. 86, párrafo 2 ley citada); intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Prevniénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 28 de mayo de 2003… publíquese edictos: Fdo.: Dra. Julia Villanueva, juez".

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 4/7 N° 419.405 v. 11/7/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de INI DE EMSANI MIRTA SANDRA con domicilio en Av. Libertador 2682, piso 7°, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/9/2003 ante el Síndico Reynaldo Casagrande, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528, 6° "L", Capital, quien presentará el informe individual de los créditos el día 16/10/ 2003 y el informe general el día 12/12/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/7 Nº 418.965 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de EMSANI RAFAEL RICARDO LE 4.541.392 con domicilio en Av. del Libertador 2676/86 7° A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/9/2003 ante el Síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528, 6° L, quien presentará el informe individual de los créditos el día 16/10/ 03 y el informe general el día 27/11/03. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/7 Nº 418.964 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de M.V.T. S.A. con domicilio en Av. Córdoba 373 4° D, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/9/03 ante el Síndico Pablo Alberto Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537, 7° Oficina H, quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/10/03 y el informe general el día 28/11/03. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/7 Nº 418.961 v. 7/7/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 9ª NOMINACION ROSARIO

En los autos caratulados: "BANCO BISEL S.A. s/Concurso Preventivo", Expte N° 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Rodolfo Bruch (en suplencia), Secretaria de la Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado el auto N° 1184 de fecha 18 de junio de 2003, que dice: "Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1- Fijar para el día 30 de septiembre de 2003 la fecha para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la LCQ. 2- Fijar para el día 21 de octubre de 2003 la fecha para que la concursada presente la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 LCQ. 3- Fijar para el día 11-11-03 la fecha para que la Sindicatura presente el informe general (art. 39 LCQ 4- Fijar para el día 7-5-04 el plazo máximo con que cuenta la concursada para formular propuestas de acuerdo preventivo (art. 43 LCQ-) 5- Ordenar la publicación de edictos por cinco días en los respectivos boletines oficiales en las mismas jurisdicciones en que se efectuaron las publicaciones prescriptas por el art. 27 LCQ, publicaciones que deberán acreditarse ante este Tribunal dentro de los 20 días hábiles en que quede notificada la presente resolución. Insértese y hágase saber Fdo.: Dr. Rodolfo Bruch (Juez en suplencia) Dra. Patricia Glencross (Secretaria). Todo lo cual se hace saber a sus efectos.

Rosario, 24 de junio de 2003.

e. 2/7 N° 25.736 v. 8/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/2003 - Vence: 7/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/06/2003	DINOUCHI,EMILIA y ARIMA FRANCISCO	54577
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	21/05/2002	ADOLFO YACUBIAN	25751
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/2003	BURGOS HORACIO TEODORO	54550
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/06/2003	RICARDO ALONSO	7408
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/06/2003	SUARRA JOSE	7403
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/06/2003	TOMAS VICENTE SANCHEZ	54565
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2003	MARIA ANGELICA CASTILLO	54574
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/06/2003	PIÑERO RICARDO LEANDRO	54559
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/06/2003	CARLOS ALBERTO LOMBARDO	54523
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/06/2003	QUINTANA MARIA ANTONIA	54528
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/2003	RENE REINALDO BROMAN	54533
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/06/2002	OLGA AIDA ROMANINI	3382
31		MARCELA A. PENNA	20/06/2003	ALEJANDRO DIEGO PERALTA	54553

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	27/06/2003	DEOLINDA LLAMEDO	54514
34	U	MAR CELO R. DE LA FUENTE	27/06/2003	LILIANA BIANCONCINI	54566
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/06/2003	MARIA ISABEL ROSSO PICOT	25690
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/06/2003	DANIEL PABLO STEINJAMER	54548
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/04/2003	MALARINO ROBERTO JOAQUIN	54519
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/04/2003	BALDANZA SUSANA HONORIA	54518
45	U	MARISA S. SORINI	20/06/2003	BORUCH MORDKO JUNGMAN	54549
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/06/2003	DINA MARIA BENINTENDI	25703
47	U	SILVIA R. REY	23/06/2003	OLGA DEL CARMEN TAPIA BUSTAMANTE	54585
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/06/2003	MARIA ALONSO	54578
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/06/2003	AGUSTIN JOSE SUANI	7419
50	U	JUAN C. INSUA	17/06/2003	MARIA ESTHER FIGLIOMENI Y OLGA NELIDA PELLEGRINO	54515
50	U	JUAN C. INSUA	12/05/2003	OSVALDO LUIS OTERO	7377
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/06/2003	ZIMMERMANN ALBERTO RICARDO	25762
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2003	ALBERTO CARLOS VALDES O ALBERTO CARLOS VALDEZ	7397
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/06/2003	LUCAS FERNANDO LUNA	54579
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/06/2003	ANGELA ROMBOLA Y LEONARDO GORNO	54522
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/06/2003	LUCIANI MARIO ALFREDO	54530
60		JAVIER SANTAMARIA	24/06/2003	REMEDIOS DIAZ	54509
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/2003	ANA MARIA NEBBIA	7409
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/06/2003	VIVIANA NORA MUIÑOS	54543
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2003	AMELIA SUSANA LOPEZ	54567
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/06/2003	OSCAR HECTOR MARZULLO	54563
68		MAXIMILIANO CAIA	27/06/2003	MARTHA GUILLERMINA RODRIGUEZ	54584
71		SUSANA A. NOVILE	09/05/2003	JULIO BRITO	7378
71		SUSANA A. NOVILE	21/03/2003	ANA MARIA DELIA COLANGELO	54511
72	U	RAUL ALBERTO MARTINEZ	26/06/2003	CIURRIA DE REYES MARIA CARMEN	54529
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/06/2003	ADELA ISTVANICOVA	54586
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/06/2003	ESTEBAN SOJAK	54587
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/06/2003	ESTEBAN SOJAK (H)	54588
73	U	DOLORES MIGUENS	25/06/2003	ALVAREZ JORGE OMAR	7382
73		DOLORES MIGUENS	24/06/2003	JOSE MIGUEL VALIDO	7379
74		JUAN A. CASAS	19/06/2003	JOSE SANTIAGO TRICOLI	54552
74		JUAN A. CASAS	26/06/2003	MARIA CARMEN MEUCCI	54517
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/06/2003	MATILDE MARGARITA ENRIQUETA PETER	25719
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	09/06/2003	LUIS ANTONIO CORTES Y UBILA CORDOBA	54558
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/06/2003	TERESA ZULUETA	54507
91	U	ALBERTO UGARTE	09/06/2003	MARCELO EMILIO RISSER	54554
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/06/2003	ISABEL MARIA JUDITH CATALANO	54562
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/06/2003	ALICIA CAMILA LERNOUD	7420
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/06/2003	CARLOS ALBERTO MAQUIEIRA	25738
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/06/2003	CARMINE CULLARI	54516
101		EDUARDO A. CARUSO	13/06/2003	NESTOR OSCAR MASSULLO	54557
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/06/2003	HEBE OLGA NUÑEZ	54571
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/06/2003	ISAAC VEDROVNIK	54551
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/06/2003	FELIX DOMINGO MIRAGLIA	54569
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/05/2003	ZULIAN BEATRIZ ELIZABETH	7372

e. 3/7 N° 117 7/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/2003 - Vence: 8/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	26/06/2003	JOSE CARLOS ALLEGUE	54626
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/06/2003	RAMOS MARIA	54633
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	25/06/2003	ADOLFO JOHNSON	54674
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	25/06/2003	CLOTILDE JOHNSON	54675
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	25/06/2003	CLOTILDE CELIA DE AMO	54673
6	U	SILVIA CANTARINI	23/06/2003	HECTOR SANTIAGO FARIAS	54615
6	U	SILVIA CANTARINI	25/06/2003	FRANCISCA SABINA CALLEJO	54605
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/06/2003	NARCISA PALMIRA CABEZAS	25833
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/06/2003	MARINA PILAR MOURIÑO	25846
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/06/2003	OSCAR ZARO	54625
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/06/2003	JUAN FAUSTINO AMARO	54654
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/06/2003	LEONILDA ANA FERRANTI	54645
16		LUIS PEDRO FASANELLI	30/06/2003	NORBERTO OSCAR MAINA	54665
20		LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	26/06/2003	RENAN JOSE ROMAN OTERO	54636
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/06/2003	RODRIGUEZ GALVAN JORGE ENRIQUE	3384
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/05/2003	BOHUSLAVA LAHOLA	54607
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/06/2003	MARIA DOLORES SUAREZ Y FERNANDO SUAREZ	3393
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/04/2003	IBAÑEZ RITA JULIA	25847
31		MARCELA A. PENNA	13/05/2003	ROGELIO ANIBAL COSTANZO Y ENRIQUETA VICTORIA FERNANDEZ	25863
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/06/2003	DAVID LUBIENIECKI	54650
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/06/2003	ALFREDO VENDITTI	54622
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/06/2003	CARLOS JOSE BIGGIO	54606
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/06/2003	CONSTANZA TABALES	7446
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/06/2003	RAFAEL CARLOS CASTRO	7449
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/07/2003	CIRO MARIO D'URSO	54594
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/06/2003	YOLANDA BULACIO	54658
47	U	SILVIA R. REY	18/06/2003	RAUL ALBERTO CAPONE	54692
47	U	SILVIA R. REY	13/06/2003	MARGARITA MARTHA DE ARMA	7434
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/06/2003	ROSA ADELA GUELFI	54632
50	U	JUAN C. INSUA	20/06/2003	ESTHER LEDDA Y EDMUNDO OSVALDO LEITE ROZAS	25930
53	U	ALDO DI VITO	04/06/2003	MARTA JOSEFINA DIAZ	54627
54		JAVIER FERNANDEZ	30/06/2003	RAFAELA CACCIOLA	54651
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/2003	JULIA ARACIL	54595
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/06/2003	RICARDO MARIO LAKSMAN	54697
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/06/2003	ILO PRESSACCO	54667
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/06/2003	TENENBAUM MARIO	54688
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/06/2003	VILLAFAÑE ALFREDO OSCAR	54631
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/06/2003	ALATRO ENRIQUE MARTIN	7440
63	U	JORGE E. BEADE	18/06/2003	WASHINGTON DEMOSTENES TORRES	54641
64	U	MARCOS GALMARINI	17/06/2003	HUGO EDGARDO HORTAS Y ANGELA ZUBIZARRETA	7465
64	U	MARCOS GALMARINI	19/06/2003	TULIO DUINO CARLOS GALLI	54629

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	MARCOS GALMARINI	17/06/2003	MARIA NATIVIDAD FRESNO	7466
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/06/2003	ZULMA CORINA ROSTOM	25872
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/05/2003	BUSCAGLIA HAYDEE AMELIA	54666
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/06/2003	PABLO FABIAN PAPA	7470
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	07/06/2003	AMADEO ITALO GAROFALO Y ENRIQUE PEDRO GAROFALO	54634
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/06/2003	CARLOS BTESH	7421
71		SUSANA A. NOVILE	19/06/2003	CRISTINA SUSANA ABRAMOFF	3392
73	U	DOLORES MIGUENS	09/06/2003	AIDA ILDA MARTINEZ	54672
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/06/2003	MARIA TERESA SOTELO	54640
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/2003	D'ANDREA RODOLFO ARNALDO	54656
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/06/2003	JUANA NACIMIENTO	25888
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/05/2003	HUGO VENABLES ARNOLDO BAISS Y LAURA ENRIQUETA FOGLIA	25853
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/06/2003	TRANSITO RAMON GAUNA	54598
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/06/2003	ALBERTO GIORNI	54599
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/06/2003	SANTIAGO JOSE PRESTIA	54693
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/06/2003	BORENSTEIN GRACIELA MIRTA	54604
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/06/2003	FARIA CLOTILDE OFELIA	54644
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/06/2003	ELSIE POMA Y MARIA JUANA GIGENA	54628
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/06/2003	OSCAR GUMERSINDO VIDAL	54600
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/06/2003	MERCEDES DEL CARMEN CORONEL	25867
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/06/2003	DE MARIO, JORGE ERNESTO	54687
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/05/2003	SUSANA MARIA RENATA REICH	54661
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2003	ECHEZARRETA, AMERICA	54616
99	U	MARTA N. COCCIA	24/06/2003	JUAN ANTONIO SOSA	54623
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/06/2003	LAREZ LIDIA INES	7432
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/06/2003	ALICIA BETRIZ D'AMICO	54677
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/06/2003	DANIEL LEOPOLDO GARCIA	54648
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/06/2003	JOSE FERREIRO Y NOEMI AURORA TOBARES	54649

e. 4/7 N° 118 v. 8/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "ALONSO, BEATRIZ c/MANZANO, FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 18.082/01) que el martillero don Horacio Guillermo Felipe Nisi, rematará en pública subasta el día 15 de julio de 2003 a las 11:40 hs. (comenzando en punto) en la Corporación de Rematadores, ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada N° 2635 (exhibe N° 2633) ubicado entre Moldes y Amenábar, de Capital Federal, con Nomenclatura Catastral: Circ. 16°; Secc. 39; Manz. 87; Parc. 16 C. Mat. F.R. 16-16560. Conforme informe del martillero de fs. 431 a 435, se trata de un lote de aprox. 7,33 m. x 10,50 m. con un local negocio, apto p/comercio o empresas, tiene en P.B. salón con grandes vidrieras a la calle, local para baño (sin artef.), escalera, local para cocina (faltan artef.), oficina y en 1° piso tiene 3 oficinas con recepción, baño (comp.), patio. En regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: GCBA (ABL) a fs. 332 al 6/11/02 $ 4.359,22 y ampliación a fs. 34 al 6/11/02 $ 7.258,94; OSN a fs. 336 sin deuda; A. Args. a fs. 339 al 12/11/02 $ 467,10. Subasta: Será ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 202.000. Seña 30%, en efectivo y/o cheques certificados de bancos de esta plaza librados a la orden del Banco Nación (Sucursal Tribunales); arancel (conf. Acord. 10/99 CSJN) 0,25% y comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. Al suscribir el boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Para las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99, "in re", "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". De resultar compradora la parte ejecutante, ésta se encuentra eximida del pago de la seña correspondiente. Exhibición días 8 y 10 de julio de 2003 de 14:00 a 15:30 hs., se exigirán documentos personales. Consultas 4637-0516 y 4861-8466.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/7 N° 25.936 v. 7/7/2003

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital, comunica por dos días, en autos: "LATORRE, PALMIRA s/Sucesión ab-intestato", Expte. N° 12.101/93, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, y al mejor postor, el día 10 de julio de 2003, a las 13 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. del Trabajo 2068/70, entre Carabobo y Pumacahua, de la Capital Federal, que s/título tiene 8,66 mts. de frente al NNO s/Av. del Trabajo; 9,08 mts. en contrafrente al SSE, midiendo de fondo el costado NNE 36,42 mts. y en el costado OSO 39,19 mts. Sup. total: 327,39 m2. Matrícula: FR 1-18215. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 44, Manz. 91, Parc. 6. Títulos, fs. 2/13. Cesión de derechos, fs. 102/104. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 250/251, sin deudas al 4/5/01. Obras Sanitarias, fs. 248, $ 1.750,59 al 4/5/01. Aguas Argentinas, fs. 245, $ 64,06 al 3/5/01. Según informe del martillero del 4/6/02, se trata de una propiedad desarrollada en dos plantas con una antigüedad de aprox. 60 años. Por Av. del Trabajo 2068 se accede por escalera de mármol a la planta alta, desembocando en un hall de distribución; un living y comedor de aprox. 8 x 4 mts. con hogar y acceso al balcón; un dormitorio sin placard y ventana a pulmón cubierto; una habitación pequeña utilizada como biblioteca; un dormitorio con ventana al pulmón. Por pasillo de circulación, un baño completo, revestido con cerámicas, un dormitorio chico con placard; amplia cocina-comedor, con mesada de granito pulido, mueble bajo mesada y paredes parcialmente revestidas; antebaño y baño sin bañera, revestido con cerámicas; un dormitorio sin placard. Salida a patio abierto embaldosado, donde hay un lavadero cubierto; un cuarto de planchado y escalera de mampostería de acceso a la terraza. El sector se encuentra ocupado por la Sra. María Luisa Verbauwede, en carácter de heredera, juntamente con un hijo mayor de edad y una hija de 18 años. Por Av. del Trabajo 2070, local comercial de aprox. 5 x 14 mts., con marquesina al frente. Portón de acceso a garage, continúa amplio depósito, con escalera de acceso a planta alta anulada. Amplio living-comedor; hacia la derecha, cocina con pisos y paredes revestidos con cerámicas, con mesada de granito pulido en "L", una habitación con acceso a baño sin bañera. Acceso a jardín, donde hay una parrilla parcialmente cubierta, una cascada de agua que alimenta una pecera incorporada al piso. Sobre el fondo y a lo ancho del terreno, amplio galpón, con pisos de cemento alisado y techo de chapa de fibrocemento, utilizado también como lavadero. Este sector se encuentra en malas condiciones de mantenimiento y se encuentra ocupado, tanto habitacionalmente como comercialmente por el Sr. Jorge Osvaldo Amarante, en calidad de heredero. La propiedad podrá ser visitada los días 7 y 8 de julio de 2003, de 10 a 12 horas. Base ordenada: $ 29.322,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Asimismo, deberán efectivizar el saldo de precio, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones, estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, de acuerdo al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Ac. 10/99 del 0,25%.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 4/7 N° 26.111 v. 7/7/2003

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Cap. Fed., comunica por dos días en "EG3 S.A. c/LISTA DE MORETTI, MARIA CARMEN s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Expte. 12.767/99, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 14 de julio de 2003 a las 8:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Angel J. Carranza N° 2343/45/47/49, entre Charcas y Paraguay, piso 9°, Unidad Funcional 58, la parte indivisa correspondiente a 1,275% de la Unidad Funcional N° 1 con derecho exclusivo de la cochera y la parte indivisa correspondiente a 0,224% de la Unidad Funcional 1 con derecho exclusivo a baulera, de la Capital Federal. Matrículas respectivas: 17-11005/58 y 17-11005/1. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 114; Parc. 16-a. Superficies: UF 58: 122,11 m2. Porc. 1,42%. UF: 1: 2,178,95 m2. Porc. 13,95%. Libre de todo ocupante. Conforme surge del informe del martillero de fs. 468/69, pto. I. Se trata de un departamento externo, al frente y con balcón corrido. Posee living comedor en "L", con chimenea a gas instalada y salida al balcón antes mencionado, pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios —uno de ellos con salida a balcón— y baño compartimentado. También toilette de recepción, amplia cocina con entrada de servicio independiente, un lavadero y dependencia de servicio de dormitorio con su baño. Se encuentra vacío, libre de todo ocupante, y en buenas condiciones de conservación. En planta baja el garage de la finca donde se ubican la cochera y la baulera individual. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Sin base. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo plenario Excma. Cámara en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.", del 18/2/99). Deudas: OSN al 5/2/01 $ 89,12; Ags. Args. al 2/2/01 $ 921,11; Expensas al 18/5/01 $ 227,00; GCBA ABL al 7/2/01 $ 3.359,90 y $ 62,93. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 7 y 8 de julio de 2003, de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/7 N° 54.820 v. 7/7/2003

Nº 98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO ARENALES 3044/46/46A c/GAITO ANGEL s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 127.901/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 10 de julio de 2003 a las 13:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arenales 3044/46, u.f. 19, del piso 6º, matrícula 19-2142/19, Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 65, Parc. 5, Capital Federal, desocupado y consta de living-comedor y un dormitorio con balcón corrido, baño completo, toilette, un dormitorio, cocina, lugar de estar y lavadero. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente treinta años. Sup. Total 80,93 m2. Porc. 3,61%, u. comp. V, piso 6º, Sup. Total 1 m2. Porc. 0,4%. Base $ 120.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. s/deuda al 13/06/00 (fs. 155), por Aguas Args. s/deuda 01/06/00 (fs. 150), por O.S.N. $ 222,05 al

09/06/00 (fs. 147) y por expensas comunes $ 8.464,26 de diciembre/98 a marzo/03 (fs. 354), gasto último mes marzo/03 $ 193,45 (fs. 355). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7 y 8 de julio de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Eduardo A. Caruso, secretario P.A.C.

e. 3/7 Nº 25.903 v. 7/7/2003

N° 103

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "INVESTMANAGEMENT S.A. c/ARUZZI DESIERVO, CHRISTIAN HERNAN s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 56.052/02, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-4112773-3) rematará el 11 de julio de 2003 a las 12:20 horas en T. G. Perón N° 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional 45, Planta Baja "C" de Carabobo 69/77 y Unidades Complementarias XIV y XVII de Capital Federal. Superficie 112,65 m2. Porcentual 1,73%. Matrícula 5-2762/45. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, arancel CSJN 0,25%, al contado en efectivo y al mejor postor. Desocupado. Según constatación, es un amplio departamento ubicado en un edificio de muy buena entrada, compuesto de un amplio living comedor, una cocina grande con antecocina, de donde por medio de una puerta hay un lavadero cubierto con techo de chapa traslúcidas. Dos dormitorios con placards y dos baños completos. Por una puerta ventana corrediza de uno de los dormitorios y por otra que da a living, se accede a un patio descubierto de buenas proporciones. Todo en muy buenas condiciones de conservación. Las unidades XIV y XVII destinadas a cochera y baulera. Adeuda a Aguas Argentinas $ 655,85 al 21/3/03; O. Sanitarias sin deuda, por expensas comunes $ 4.290,67 al 18/3/03 y a Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 25/3/03 $ 817,69. No se admitirá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta. Exhibición 7, 8 y 10 de julio de 2003 de 15 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 4/7 N° 26.006 v. 7/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ZURUTUZA, JORGE CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 77089 que el martillero Patricio L. López Malbrán (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el día martes 15 de julio a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso de los siguientes lotes de terreno: 1) Inmueble sito en Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Partido 031, "Los Cardales", Partida 16716-9, Nomenclatura Catastral: C. 2, S L. Mz. 148, Parcela 3 Sup. 348,5 m2. Base $ 2.175, 2) Inmueble sito en General Alvarado, Miramar, Provincia de Buenos Aires, Partido 033, Partida 49757-2, Nomenclatura Catastral: C. 1; S. E, Mz. 106a, Parcela 6, Qta. 106 Sup. 305,39 m2. Base $ 425, y 3) Inmueble sito en General, Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Barrio Parque San Jacinto, Partido 045, Partida 62082-3, Nomenclatura Catastral: C. 4; S. 0; Mz. 7, Parcela 9 Sup. 312,99 m2. Base $ 500; Desocupados Exhibición. Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00, los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, el saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, el adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C.Pr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal) y al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/7 Nº 419.133 v. 8/7/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Sec. N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña, P.B., Cap. Fed. en autos "VECOR S.A.I.C. y F. s/Quiebra" Expte. N° 70.132, comunica por dos días que el martillero Guillermo W. Pezet, Tel. 4811-0648, CUIT N° 20-00274338-9 rematará el día 15 de julio de 2003 a las 12:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. en block la maquinaria y muebles y útiles inventariados en autos fs. 596/603 excluyendo los ítems Nros. 59, 61, 62, 75, 76, 77, 88, 23 y 112 (fs. 993 a 1013) destacándose: Caldera Salcor Caren SIC 75/1983; molinos mezcladores de caucho; autoclaves; máq. trenzadora de mangueras; prensas para correas; 23 matafuegos; balanzas; 25 moldes para vulcanizado; 5 escaleras rodantes y demás elementos más mobiliarios de oficinas y de cocina; etc. Todo en el estado en que se encuentra. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%, IVA y 0,25% Acordada 24/00 CSJN. Si no hay ofertas se rematará una hora después sin base. Seguidamente se rematarán las marcas comerciales en vigencia propiedad de la fallida, a saber: Wayne clase 17; Evercor clases 7 y 12; Wayne Rubber Edge clases 12 y 7; sin base. Comisión 10%, 0,25% Acordada CSJN. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y debe ser solventado por el comprador en la subasta. Las ventas son al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. No se admite la compra en comisión. Se multará al adjudicatario que planteare cuestiones improcedentes que demoren el pago del saldo de precio (art. 581 CPF y CF art. 574). Se presume que los oferentes conocen las constancias de autos y resoluciones que se dicten en relación con la subasta. Correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmote, carga y traslado de los bienes sin reclamo alguno para la quiebra. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 10 y 11 de julio de 2003 de 11 a 16 horas en Av. Monseñor Bufano (Camino de Cintura) 3079, San Justo, Prov. de Bs. As. o previa consulta al martillero que facilitará copia del inventario.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

4/7 N° 419.427 v. 7/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "INDUVIAL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 80.606, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 14 de julio de 2003 a las 13:20 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales de la CSJN sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: (A) lotes 13 y 14 ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc. A; Manz. 73; Parcela 13a y 14a. Matrículas 13.192 y 13.193. Sup. total s/tít.: Lote 13a: 757 mts. 50 dm cdos. Lote 14a: 590 mts. 50 dm cdos. Según mandamiento de constatación obrante en autos, ubicados en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Intendente Ialiani 334, entre los Nros. 330 y frente al 333, entre las calles Gral. Lavalle y Gral. Paz, cerrando la manzana la calle Saavedra. Los inmuebles constan y se encuentran unidos entre sí, sin división física alguna, amplio parque y sobre los fondos se encuentra una construcción sobre la izquierda un galpón y sobre los fondos un pequeño entrepiso, luego una casa con galería que consta de amplia cocina comedor diario, comedor, tres dormitorios con ventanas, amplio baño, todo con techo de chapa, patio trasero, cuarto de servicio y baño instalado. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, gas natural y servicio telefónico funcionando. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Mercedes Dolores Mella en calidad de cuidadora, puesta por la fallida. (B) Inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, localidad de Glew, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Manz. 440 b; Parc. 11. Matrícula 10.522. Sup. total s/tít. 238 mts. 10 dm cdos. Según mandamiento de constatación obrante en autos, con frente a la calle Moreno (hoy Raúl Soldi) sin N° visible entre los Nros. 883 y 895 calle asfaltada, con frente también por la calle de tierra Becker entre el N° 233 y lote 12a que hace esquina con la calle Raúl Soldi, cerrando la manzana la calle Rojas (tierra). Se trata de un terreno baldío y lo cuida la Sra. Lorena Silvana Heevel quien ocupa el lote lindero 12ª. La zona cuenta con agua corriente y corriente eléctrica, siendo las construcciones vecinas sencillas y de una sola planta. Exhibición: Inmuebles (A) los días 10 y 11 de julio de 2003 de 15 a 17 hs. Inmueble (B) libremente a partir de la publicación de los edictos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Bases: Inmuebles (A) en conjunto $ 60.000. Inmueble (B) $ 6.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales), como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
María Cristina Villarroel, secretaria.

e. 4/7 N° 419.410 v. 7/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/PRODU S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.864) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4x4, cabina doble SR5, año 2000, motor N° 3L-4973944, chasis N° 8AJ33LNA319333685, Dominio DNZ 991, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 17.375. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). De no existir postores por la base fijada, se sacará a continuación a la venta sin base. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 2.290,79 al 23/5/03 (fs. 132) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de la dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el de la demandada es 30-69611647-0.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 4/7 N° 54.811 v. 8/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CORSI EDUARDO NARCISO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.987), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RT, año 1994, motor N° 5708001, chasis N° 8A1L533ZZRS008030, Dominio TXA 937, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%, IVA sobre la comisión a cargo del comprador, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deuda por patentes $ 8.691,95 al 16/11/00 (fs. 115) Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), hasta 2 días antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 10:30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.597.057.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/7 N° 54.814 v. 7/7/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en autos: "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por YACIMIENTOS PETRO-LÍFEROS FISCALES S.A." (Expte. 74.319) que el martillero Mario Andrés Duwavran rematará el día viernes 18 de julio de 2003 a las 12:40 horas (puntualmente),en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco (Departamento San Fernando en la intersección de la Av. 25 de Mayo Nro. 2450, con la Ruta Nac. Nro. 11. La propiedad se trata de una estación de servicio conformada por espacios físicos destinados a la venta de combustible (isla de surtidores), playones de maniobras, salón de ventas de mini mercado, salón de ventas de lubricantes, lavadero y espacio reservado al cambio de lubricantes con una fosa. El inmueble se encuentra ocupado por, la firma P & H SRL en carácter de inquilina con un contrato de alquiler que vence el día 31 de octubre del 2009. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B, Chacra 121, Manz. 9, parcela 28 Matrícula Nº 50.584. Superficie total según título: 895,76 mts2. Condiciones de la Subasta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. Gastos Salón 0,25% del precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: Los días 15 y 16 de julio del 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/7 Nº 25.790 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial (Superintendencia de Seguros de la Nación - Disolución Forzosa) Expte. 71.765 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 17/7/03 a las 13 horas, en subasta especial que se llevará a cabo en su Sala N° 3 "Santa María de los Buenos Aires" sita en Esmeralda 660, piso 3°, Capital Federal, 38 cuadros de autores diversos, entre ellos Cesáreo Bernaldo de Quirós, Oscar Vaz, Benito Quinquela Martín, etc. cuyo detalle y bases de subasta se informan a fs. 1392/94 y a fs. 1106, del citado expte. judicial. Se hace saber que el IVA no está incluido en el precio de

venta y su pago es a cargo del comprador y que de corresponder se aplicarán las disposiciones de la Ley 25.413 y su decreto reglamentario N° 380/01. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 10% más IVA, saldo dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se aceptarán además de efectivo, cheques del titular sobre bancos de esta plaza, American Express, Visa y Mastercard. Exhibición: Los días 15 y 16/7/03 en Esmeralda 660, PB, Capital Federal, entre las 10 y 18 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Código Procesal. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, Tel. 4322-8144 y 4326-4081.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 4/7 N° 54.818 v. 8/7/2003

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos: "GERSZTEIN, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 67.084, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 16 de julio de 2003, a las 9:00 hs. en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Fed., los siguientes inmuebles: Una fracción de terreno de chacra de 130 mts. por cada uno de sus lados, ubicada en el Cuartel 5º de la Ciudad y Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. Aires, s/Prolongación de Boulevard Lastra, hoy Av. de los Conquistadores de las Campañas del Desierto. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. F, Chacra 148, Parc. 4. Matrícula: 7864. Testimonio, a fs. 232/35. Según inf. del martillero, la fracción se encuentra a 25 cuadras de la Ruta Nac. Nº 2, a mano izquierda en dirección a Mar del Plata. Boulevard Lastra se encuentra mejorado, con algunos tramos en malas condiciones. La fracción se encuentra desocupada y libre de mejoras. Dadas las características del inmueble podrá ser visitado libremente. Base: $ 5.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. Inmueble s/calle Alborada s/Nº de Matheu (Pdo. de Escobar 118-PBA), sito en "Campo Chico Country Club", cuyas medidas y linderos surgen del testimonio de fs. 202/3/207. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 2951 b, U.F. 248, Pol. 00-248. Matrícula: 1/248 del Registro del Pdo. de Escobar. Partida: 65.475. Porcentual: 0,00145 cien milésimos por ciento. A fs. 111 inf. la Administración s/deudas al 2/7/2000 y que la cuota de ingreso es de $ 8.000,00. A fs. 124/132 inf. de Municipalidad de Escobar. A fs. 179/180 inf. de Rentas. De acuerdo a inf. del martillero, "Campo Chico Country Club" se encuentra a 1,5 kms. de Estación Matheu. La Unidad está situada sobre calle Los Aromos Nº 248. Ocupada por Miguel Angel Gersztein en calidad de propietario, su esposa y dos hijos de 23 y 17 años. Chalet de 2 plantas. Al frente pequeño retiro con jardín y acceso vehicular adoquinado. Entrando living-comedor con hogar y pisos de viraró tarugado. Cocina separada del comedor diario por arcada con pisos de lajas negras. Amplio quincho de tejas, parrilla, mesada de ladrillo y madera, donde hay una entrada a lavadero cubierto y una habitación y bañito de servicio. Salida a fondo parquizado, con pileta de mampostería de 6 x 12 mts. El living-comedor cuenta con toilette, hay una escalera alfombrada de acceso a planta alta, donde hay hall de distribución, 2 dormitorios con placard, alfombrados, baño con bañera totalmente revestido con cerámicas; habitación principal con baño en suite y lateralmente un vestidor. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitado los días 07 y 08 de julio de 2003, de 10 a 12 horas. Base: $ 122.170,45 (2/3 val. fiscal de fs. 150). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciando dentro del 3er. día, de corresponder, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). En caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio, se le aplicará el interés de la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por Arts. 580, 2º p. y 584 del CPCC. Asimismo, a efectos de realizar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Código Civil, cuyo procedimiento regula el Art. 587 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/7 Nº 419.260 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMIANDOS c/HERNANDEZ ANALIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.113) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol Plus 1.6 D, año 1999, motor N° BEA048163, chasis N° 9BWA37312XT051927. Dominio CTE 588, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 825,98 al 21/3/03 (fs. 83) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 11.982.708.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Fernando Saravia, secretario.

e. 4/7 N° 54.824 v. 8/7/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "PAPELERA SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Bienes Inmuebles", Expediente Nº 82.876, que los Martilleros: Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo), Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo) y Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscripto) rematarán "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 2003 a las 10:20 hora —en punto— en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de una Planta Industrial sobre una superficie de 21.879,35 m2 aprox., compuesta por los inmuebles unificados en la Fracción II, ubicada entre las calles Neuquén, Intendente Neyer, Luis de Flores y Gervasio Posadas, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. E; Fracc. II; Parc. 1ª. La misma cuenta con: portones de acceso para camiones y personal sobre las cuatro calles oficinas , de vigilancia, amplios galpones destinados a los distintos procesos de producción, oficinas, comedor para el personal, baños, vestuarios, depósitos, sector de calderas, usina, laboratorio y taller. Posee además una planta de recuperación y purificación. Las construcciones en su mayoría son de material, varios de sus galpones poseen techo de hormigón abovedado y otros techos de zinc. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 1.750.000.-; Seña 20%; Comisión 4% más I.V.A. sobre 1/4 de la misma, sellado de Ley 0,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Condiciones de Pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos o dólares (al cambio del día), con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de Bancos de primera línea de cualquier plaza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente de ese vencimiento a las 11 hs., la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. El día 17 de julio de 2003 a las 9:20 horas —en punto— se subastarán al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Lote 1: Dos torres de enfriamiento marca Towerton. Base $ 1.000; Lote 2: Tres transformadores de electricidad. Base $ 500; Lote 3: Dos calderas. Base $ 1.000; Lote 4: Una impresora de un solo color. Base $ 3.000; Lote 5: Una impresora Rotocalco con tablero. Base $ 2.000; Lote 6: Un tablero general. Base $ 500; Lote 7: Un puente grúa. Base $ 100; Lote 8: Un enrollador con sus respectivas patas. Base $ 200. Comisión 10%, IVA sobre precio de venta y sobre ¼ de comisión, arancel 0,25% conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo y en el acto de la subasta, la entrega de los bienes es inmediata. Exhibición: los días 14 y 15 de julio de 2003 de 12:00 a 14:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a los martilleros, Tel. 4775-5265 - 4798-9657 - 4641-6046 - 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/7 Nº 419.261 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MURUA EDUARDO MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.340) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.9 SD, año 1999, motor N° 1Y804854, chasis N° 9BWA3733XXT015680. Dominio CNG 674, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.500. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.330,70 al 9/4/01 (fs. 98) a cargo del comprador. IVA incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el N° de DNI del demandado es 7.767.976.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/7 N° 54.828 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAIVA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.951) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor N° 5993188, chasis N° L428-067333. Dominio AGA 279, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El automotor no se encuentra dado de alta al 11/10/00 (fs. 71). IVA incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martilero es 20-04370575 y que el N° de LE del demandado es 5.094.065.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/7 N° 54.827 v. 7/7/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., avisa 5 días en autos "SOLARI, ALEJANDRO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta (del tambo de Tristán Suárez" Expte. Nº 75.726, que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga, Eduardo Martín Almeyra y Miguel Carrera Baliero, CUIT (27-06078094-9), (20-08272888-1) y (20-10965171-1) rematarán el 15 de julio de 2003 a las 8:40 hs., en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Hacienda, Maquinaria y Automotor de propiedad del fallido: a) Hacienda, Raza Holando Argentino 106 cabezas de distintos tipos (1 toro, 47 vacas, 11 vaquillonas, 3 novillitos y 44 terneros), según inventario obrante en autos. Base: $ 13.000. b) Maquinaria entre la que se destaca: Ordeñadora mecánica de 6 bajadas y cortina refrescante marca Meriel, bomba de leche con motor, serpentina de enfriamiento chica Meriel, calefón de gas, la instalación es usada (no estaba en funcionamiento durante la pericia) y aparenta que está en condiciones de uso. Máquina Villa cortadora de pasto (color amarillo), hormigonera/mezcladora pequeña c/motor eléctrico, acoplado playo c/baranda de madera para 1.000 kg. aprox., cortadora de césped marca Oripon c/motor a nafta, estas máquinas son usadas (no estaban en funcionamiento) y aparentan que pueden ser utilizadas. Pala mecánica para tierra, desmalezadora, 3 puntos de 1,5 mts. aprox, yuyera tracción a sangre, disco montero con cajón sembrador de 2 platos de 22 pulgadas aprox. Aplastado por un árbol, restos de tractor siniestrado, máquinas en desuso, oxidadas que no se pueden utilizar (chatarra). Base: $ 4.000. c) Automotor marca Ford Falcon tipo rural modelo 1983, dominio VUG 156, los gastos de transferencia del automotor serán satisfechos por el comprador. Base: $ 800, todos los bienes al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. (sin perjuicio de lo precedentemente indicado dispónese que de no poderse pagar la seña en efectivo se aceptará cheque certificado de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para ser depositado en cuenta judicial a la orden del Juzgado, por el 100% de los siguientes valores: Hacienda $ 13.000, Maquinaria $ 5.160; Automotor $ 1.200 más el 10,25% de dichos valores), (alícuota continente de la comisión de los martilleros y del arancel previsto por la acordada de la CSJN 24/00). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero, las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta 3 días antes de la subasta, la apertura de las mismas se realizará 2 días antes del remate a las 11 hs. por ante la Actuaria, la mejor oferta servirá de nueva base y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visita: De todos los bienes en el establecimiento "Los Retamos", ubicado en Ruta 205 Km. 41,6 Tristán Suárez Pcia. de Buenos Aires, los días 11 y 12 de julio de 2003 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 3/7 Nº 25.929 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES MARIA ESTER y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.694) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.9 SD, año 1999, motor N° 1Y805529 chasis N° 9BWA37335XT027672, Dominio CLP 777, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.344,415. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo, podrá entregarse cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 4.000) con más el 10,25% (correspondiente a la comisión y arancel Ac. 24/0 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8,15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 3.270,26 al 28/2/03 (fs. 78) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 4.858.100.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 4/7 N° 54.812 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VEGA DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.463) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor N° 5946607, chasis N° L813-032029. Dominio SMK 430, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Comisión 10%. Aancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de inexistencia de postor, se subastará el bien en la ½ hs. siguiente con retasa del 50% y 30 minutos después de no presentarse postor sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8:15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 2.163,37 al 29/6/01 (fs. 82) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.393.276.
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.
e. 4/7 N° 54.813 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOLEDO HECTOR ROSARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 7479), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a la 10:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo VW Gol GLD, año 1997, motor N° BEA025438, chasis n° 8AWZZZ377VA935044, dominio BPR 701, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.772,805. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor la entrega de cheque certificado por $ 4.410 depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Deudas en concepto de patentes $ 3.846,26 al 19/12/02 (fs. 88), a cargo del comprador como también los gastos de transferencia. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia fijada a las 8:15 hs. del mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.433.189.
Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 4/7 N° 54.825 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEIVA ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 6179), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al menor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo rural 5 puertas, mode-lo Gol Country 1.6 MI, año 1998, motor N° UND187334, chasis n° 9BWZZZ374WT047524, Dominio CAB 288, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor la entrega de cheque certificado por $ 2.205 depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Sin deudas en concepto de patentes al 19/12/01 (fs. 81). Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador como también los gastos de transferencia. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia fijada a las 8:15 hs. del mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 14.853.148.
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 4/7 N° 54.829 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ FELIPE JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 5018), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, año 1998, motor N° 1Y618035, chasis n° 8AWZZZ6K2WA529974, Dominio CKM 313, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 7.000), con más el 10,25% (correspondiente a la comisión del martillero y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Deudas en concepto de patentes $ 3.080,57 al 23/12/02 (fs. 108), a cargo del comprador como también los gastos de transferencia. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia fijada a las 8,15 hs. del mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 12.459.964.
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 4/7 N° 54.823 v. 7/7/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º, hace saber por tres días que en autos "HERCULE S.A. c/CASTAÑO JAVIER EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 88.119 (DNI del demandado 24.471.553) (fs. 37; 39; 39 vta.), el martillero Rodolfo Pedro Frasca, subastará el 15 de julio del 2003 a las 9:20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Marca De Caroli, Modelo SL704T, Año 1993, Motor Marca Mercedes Benz, Nº 347971-50-655594R, chasis marca De Caroli, Nº 0014, Dominio TRX-607, adeuda a la Municipalidad de Córdoba al 11/09/01, (fs. 91 y 93), $ 4.036,56, haciéndose el comprador cargo de las deudas por patentes impagas. En el estado general en que se encuentra y exhibe el día 12 y 14 de julio de 2003, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieú 525, de esta Capital. Base $ 28.000; al contado, efectivo y mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel (Acord. 10/99 de la Sup. Corte de Justicia), 0,25% s/total subastado, que estará a cargo del comprador. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y conc. y denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El Martillero podrá hacer entrega del bien previo pago total de precio que deberá depositar conforme lo dispone el C.P. Art. 564. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 3/7 Nº 25.933 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5° Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LUNARDON ROXANA FRANCISCA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores" Expte. N° 92.485; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 15 de julio de 2003 a las 9:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el automotor marca Fiat Modelo Ducato 1.9D P.C. 10/1997 tipo furgón, motor marca Fiat N° 230A20002029040; chasis marca Fiat N° ZFA23000V5397746 dominio BMP434. Exhibición: 10 y 11 de julio de 2003 de 15 a 17 hs. en Adolfo Dickman 1477, entre Av. San Martín y Espinosa, Capital Federal. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo, corriendo los gastos de traslado por cuenta del adquirente. Base: $ 10.500. Al contado. Comisión 10%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA. Todo en efectivo y en el acto del remate. Otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado sobre un Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad; modalidad acorde con los usos y costumbres de las subastas judiciales. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta. Siendo su apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente —que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/7 N° 419.409 v. 7/7/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MACROSA DEL PLATA S.A. c/ANTART S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte.: 073860 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 16 de julio del 2003 a las 8 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una excavadora marca Caterpillar, modelo 350L, Nº de fabricación 9DK00303, con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3306ATA-AC, Nº de fabricación 10Z36099 de 286 hp, año 1998, con cabina, todo completo en buen estado. Que se exhibe en Empresa Macrosa del Plata S.A., calle Venezuela Nº 4021 en Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 hs y de 15 a 19 hs., en días hábiles. Base: U$S 200.761,72. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%, al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubiere, haciéndose entrega de las mismas al martillero. La mejor oferta bajo sobre servirá de base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de subasta.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/7 Nº 25.925 v. 7/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALLEJOS LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.457) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor n° BE876704, chasis n° 8AWZZZ30ZRJ77172, Dominio RVT 205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.500. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas en concepto de patentes de $ 538,93 al 19/6/03, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.693.553.
Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 4/7 N° 54.819 v. 8/7/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ BALDOMERO RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.796), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, año 1998, motor N° 1Y613381, chasis n° 8AWZZZ6K2WA509775, dominio CCW 375, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.781,49. Comisión 10%, Arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada, 1/2 hs. después saldrá a la venta sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1.588,81 al 29/11/01 (fs. 56). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de LE del demandado es 5.954.189.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/7 N° 54.815 v. 8/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, sito en M. T. de Alvear N° 1840 piso 4° de Capital, comunica por 5 días en autos: "HOURCLE, GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Expte. N° 43.462, que el martillero Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 16 de julio de 2003 a las 8:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital; el 100% del inmueble ubicado en la calle Corvalán N° 793/799 esq. S. García G. de Zequera, unidad funcional 2 Piso 1° de esta Ciudad. Nom. Cat.: 1; Circ. 1, Secc. 60, Manz. 57, Parcela 24, Matrícula: 1-62687/2. El inmueble consta de: Living-comedor, tres dormitorios a la calle c/placard, dos balcones, baño completo y cocina-comedor. Superficie 76,07 m2. Desocupado y el estado de conservación es Bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibe: 11 y 14 de julio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/7 N° 25.998 v. 11/7/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLGUIN SANDRA ADELA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.300), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RL 5 ptas., año 1998, motor N° AB67654, chasis n° 8A1557TLZWS020827, Dominio BYS 769, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcia. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la 1/2 hs. con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la 1/2 hs. siguiente saldrá a la venta Sin Base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas por patentes $ 2.282,22 al 15/11/02 (fs. 198/9) cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 18.405.087.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/7 N° 54.816 v. 8/7/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "OLDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" Expte. Nº 28.012, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 15 de julio de 2003, a las 13:20 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus, de las oficinas desocupadas, Unidades Funcionales 4 y 5 de Planta Baja, del segundo cuerpo del edificio, del inmueble ubicado en la calle Paraná Nº 580/82, entre las calles Lavalle y Tucumán de Capital Federal. U.F. Nº 4: Superficie 16,94 m2, porcentual con relación al edificio 1,05 %; U.F. Nº 5: Superficie 12,77m2, porcentual con relación al edificio 0.79%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 43 a, Matrículas 14-307/4 y 14-307/5, Las U.F. 4 y 5 que por este acto se enajenan se encuentran unificadas internamente, no así en sus títulos y/o dominios, por lo cual es a cargo del/los adquirentes todos los gastos correspondientes de las mensuras y/u obras a realizar de la división de las Unidades. Asimismo se hace saber al/los adquirentes que deberá hacerse cargo de los gastos de las obras necesarias, para la restitución definitiva del uso de los espacios comunes en el estado en que se encontraban originariamente. Condiciones de venta de las dos (2) U.F.: Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Hágase saber al adquirente que dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los trámites de inscripción de los bienes adquiridos ante los registros pertinentes. No se admite la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 14 de julio de 2003, a las 12:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 8, 10 y 11 de julio de 2003 de 13 a 14 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a lo 26 días del mes de junio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/7 Nº 419.253 v. 10/7/2003

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. N° 44, del Dr. Pablo Julianelli, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "FERRANDO, JORGE ESTEBAN s/Quiebra", Expte. 37.285, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 16 de julio de 2003, 9:00 hs. en la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., los bienes de la fallida: Elementos y accesorios para comercio de óptica; lentes y accesorios para anteojos, muebles de tipo comercial y máquinas para oficina, según catálogo. Al contado y mejor postor, en estado en que se encuentran y son exhibidos. Comisión: 10%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Arancel: 0,25%. Exhibe en Av. Corrientes 2330 local 102 el 14 de julio de 14 a 16 hs. Informes: 4778-0386.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 4/7 N° 419.426 v. 7/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARQUEZ GUSTAVO ADOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.617), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE D AA Direc. año 1998, motor N° AC00987, chasis N° 8A1L534EZWS024299, Dominio CJT 246, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Si fracasare el remate por falta de postores, se subastará a la 1/2 hora con reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados 30 minutos se subastará Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se recibirán posturas bajo sobre hasta el 15/7/03 a las 9:30 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas de patentes $ 4.477,43 al 20/2/03 (fs. 91). El comprador en subasta judicial debe recibir en bien libre de todo gravamen con los instrumentos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.). Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 14.652.300.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/7 N° 54.830 v. 7/7/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/DILLON HECTOR PATRICIO MARIANO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 42.459), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo sedán 4 puertas, modelo Corolla GLI 1.6, año 1999, motor N° 4A-M393995, chasis n° JTA53AEB1W3050881, Dominio CVO 534, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed., Base $ 15.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no haber postores se aguardará 1/2 hs. y se efectuará un nuevo remate Sin Base. Deudas en concepto de patentes $ 1.899,87 al 16/12/02 (fs. 101). El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.282.651.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Matilde E. Ballerini, juez.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 4/7 N° 54.826 v. 8/7/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUNES ELENA ARGENTINA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 42.022), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo furgón, modelo Caddy 1.9 SD, motor N° 1Y632299, chasis N° 8AWZZZ6K9YA508437, año 2000, Dominio DEK 806, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.560. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 2.288,23 al 28/2/03 (fs. 91). Las deudas del vehículo se descontarán del precio, previa satisfacción de los gastos de justicia y de honorario profesionales. En caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán exclusivamente a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI de la demandada es 6.261.122.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/7 N° 54.831 v. 8/7/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 13 a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Pereira, sito en Diagonal R. S. Peña 760 8º Piso de Capital Federal comunica por 3 días en autos: "MOYANO LUISA ANA c/SISTI HECTOR PEDRO y Otro s/Despido". Expte. 6438/97 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 17/07/03 a las 10 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Crisólogo Larralde 3385/93/95/99 esquina Conde 3605/09/13 Unidad 4 Planta Baja de Capital Federal. El bien se trata de un local en cuyo interior hay dividido con pared, un baño y por encima un altillo. Tiene en total 17,40 m2 y su estado es bueno. El mismo se encuentra ocupado por un locatario. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 3.824,11. Seña: 5%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas: ABL: $ 305,62 al 09/01/03 (fs. 171), Aguas Argentinas: $ 183,76 al 17/12/02 (fs. 167/168); OSN no adeuda. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: el día 16/07/03 de 14 a 16 hs. Informes en la oficina del martillero Tel/Fax: 4861-5844.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 3/7 Nº 419.240 v. 7/7/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito La Pampa

Santa Rosa, 19/6/2003

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación que las autoridades de este Distrito del Partido "Socialista Popular", Expte. N° 10/93, han resuelto el cambio de nombre por el de "Partido Socialista", adoptado con fecha 22/12/02, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas. Arts. 13 y 14 de la Ley 23.298 —Secretaría Electoral - La Pampa—".

JOSE LUIS ALVAREZ, Secretario Electoral.

e. 4/7 N° 419.309 v. 8/7/2003

PARTIDO CONFLUENCIA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO CONFLUENCIA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 2 de junio de 2003.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 4/7 N° 419.292 v. 8/7/2003